

AÑO DE 1912 y 1913
hasta fin Abril
de 1914

LIBRO DE ACTAS

Imp. Bayer Hnos. y C.^a

67

30

516. 67

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Este pliego y los tres adjuntos, uno de 4.ª clase, serie B, n.º 25.7262, **B.0.654.703★**
y dos de 5.ª clase, serie B, n.º 2141046-2141672, sirven de reintegro complementario
por cantidad de sesenta y cuatro pesos y a favor del osp.º 103 de la vigente ley

del Fisco en la fecha respectiva, al libro de actos del Ayuntamiento de

La Puebla, cuyo libro integrado de cien folios está este abierto en
fecha 1 de Octubre de 1912

La Puebla 19 Diciembre 1912.

El Inspector Fisco
Del Fisco

Quirós Blane



4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.2.572.627★

Complemento al pago a que se refiere

el pliego de 2.^a clase, serie B.n.º 0654703 —
pro. Breche 19 Diciembre 1924



El Inspector Técnico
DEL

Timbre

Carlos Maura

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Complemento al pago a que se refiere
el pliego de 2.ª clase, serie A. n.º 0254703
El Puch. 19 Diciembre 1927

B.2.141.046★



El Inspector Técnico
DEL

Timbre

Carlos Maura

EROS AL ESTADO



DEL

ESTADO

ESTADO

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.



Complemento al pago a que se refiere
el pliego de 2.ª clase, serie B. n.º 0654703
H. Puebla, 19 Diciembre 1927

B.2.141.672★

El Inspector Técnico
DEL

Timbre

Carlos Mauer



de Balzares AYUNTAMIENTO de La Puebla.

LIBRO DE ACTAS

Se

de dicha Municipalidad

AÑO DE 1912 y

(1) De dicha Municipalidad, de la Junta municipal, de la Junta local de instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, de archivos de fondos municipales; el concepto que sea.

BARCELONA

Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hermanos y Comp.^a

Paseo San Juan, 10, bajos

LIBRO DE ACTAS

2

Actas de la Municipalidad

AÑO DE 1915

Dou Genterio Marqués del Barrio, Secretario del Ayuntamiento de La Puebla, provincia de Baleares

Certifico: Que el presente libro contiene cien folios útiles y se destina á las sesiones del Ayuntamiento quedando todo rubricado falta nº 58.

Y para que conste espido la presente en La Puebla á los primeros de Octubre de mil novecientos doce.

Nº 13º
El Alcalde
Nobres

Genterio Marqués del Barrio



- Presidente _____
 D. Antonio Crespi Zugores
 concejales _____
 D. Abiguel Caldes Serra
 Barina Pericás Crespi
 Antº Serra Torrandell
 Rafael Gerni Seguí
 B. Cladera y Socías
 Domingo Alomar Wadas
 Jose Simó Torrens
 Nicolás Socías Serra
 Jose Torrens Serra

En la Villa de La Puebla á cinco de Octubre de mil novecientos doce: Reunidos en la casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión extra ordinaria mediante 2ª reunión por falta de número del día tres bajo la presidencia del Sr de Alcalde D. Antonio Crespi Zugores por disposición del Sr Alcalde y declarada abierta á las veinte de su orden fue leída la anterior y quedó aprobada.

Seguitamente se dió cuenta de los Bº Ofº y correspondencias de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan á este Municipio.

Se acordó: Aprobar la autorización; el cumplimiento de servicios ordenados; satisfacen retribuciones comprendidas á Maestros y pagar el reintegro de devengados deudas por Hacienda.

Vista por el Ayuntamiento la comon de la Junta Provincial de Instrucción pública resolviendo que corresponde á esta Corporación el pago á Maestros por retribuciones comprendidas y la reclamación á la Hacienda de reintegro de dichas cantidades, se acordó cumplimentar lo que se ordena satisfaciéndose al Maestro reclamante ante el Carral, lo mismo que á la Maestria por la parte devengada por hallarse en igual caso.

Se aprobaron las subastas de venta de tablas y sillares

Acto seguido se dio cuenta de haberse adjudicado la subasta de tablas del antiguo Teatro a favor de Sebastian Prandi Mir por cincuenta pesetas y la de sillares a favor de Antonio Batle por diez pesetas. Sin discusion quedaron aprobadas.

Se aprobo extracto acuerdos de septiembre y se acordó publicar un ejemplar en el B. Oficial

Seguidamente se leyó el extracto de los acuerdos del mes de septiembre ultimo, acordandose la aprobacion y remision de un ejemplar al Sr. Gobernador civil de la Provincia para la debida publicacion en el B. Of. segun determina el art. 109 de la vigente ley Municipal

Se aprobo la distribucion de fondos para este mes y se acordó remitir un ejemplar al Sr. Gobernador

Igualmente quedo aprobada la distribucion de fondos formada para el presente mes y se acordó remitir un ejemplar al Sr. Gobernador civil segun esta dispuesto.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 12 firmaron los tres que saben y Certifico.

El Presd. H. A.

Rafael Ruiz

Antonio Ezorpi Bartolomeu Senicas

Miguel Enlles

D. Celadon Garcia

Rafael Ruiz

Domingo Almona

Manuel Maguies



Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Antonio Crespi Bergores
- Miguel Caldes Serra
- Rafael Berra Segui
- Barin Perea Crespi
- Ant. Serra Torrañell
- Domingo Manuel Itadas
- Jose Luis Torrens
- Jose Torrens Serra
- Barin Cladera Socias

En la Villa de La Puebla a doce de Octubre de mil novecientos doce. Reunidos en la casa Consistorial los Sr. del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria mediante la Convocatoria por falta de numero del dia diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior, quedo aprobada con la siguiente adiccion: A una observacion del Sr. Cladera sobre el acuerdo de pago de retribuciones a Maestros por unanimidad se acuerda aclararlo en el sentido de que dicho pago se verifique cuando se obtenga del Estado el reintegro de lo que por el expresado concepto tiene cargado a este Municipio la Intervencion de Hacienda al liquidar las atenciones de 1.ª enseñanza, cuyo reintegro se tiene ya reclamado.

Se acordó la aprobacion de la anterior con adiccion de qd el pago por retribuciones a Maestros se verifique cuando se obtenga el reintegro del Estado de lo cargado al Municipio por dicho concepto.

Acto seguido se dio cuenta de los B.º de Pl. y Com.º de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordó el cumplimiento de servicios ordenados; se aprobó las operaciones de cobro y pago verificadas en el mes de Septiembre por todos conceptos.

Inmediatamente se leyó partida por partida los ingresos y pagos verificados durante el mes de Septiembre ultimo y estando de conformidad con las consignaciones del presupuesto y cuentas aprobadas se acordó la aprobacion de dichas operaciones que en resumen son, del tenor siguiente.

Existencia en fin Agosto	4.637	32
Ingresos de Septiembre	5.223	20
<u>Sumas</u>	<u>9.860</u>	<u>52</u>
Pagos realizados	9.192	36
Existencia en efectivo	708	16
Mas exist. invertida en pago de impuesto de Bienes juridicos sin efecto la salida de Julio por falta de consignacion en presupuesto	1.803	92
<u>Total existencia fin Septiembre</u>	<u>2.516</u>	<u>38</u>

Se acordó fijar los pliegos de arbitrios para 1913 y su exposicion al publico

Acto seguido se dio cuenta de los pliegos de condiciones para los arbitrios de 1913, y enterado el

Ayuntamiento acordó la exposición al público á efectos de reclamación mediante edicto que se publicará en el Boletín Of. de la Provincia.

Se acordó los recargos para 1913 sobre Industrial, Cédulas personales, Consumos y Carnajes de lujo

Seguidamente se expuso á la consideración del Ayuntamiento los recargos municipales que deben imponerse sobre contribución industrial, sobre cédulas personales, sobre impuesto de Consumos y sobre carnajes Automóviles y Caballerías de lujo para el próximo año de 1913 con el fin de poder expedir los certificados reclamados por la Adm. Provincial, y en su vista se acordó hacer uso de las facultades concedidas por las leyes ó sea reservarse el derecho de imponer hasta el 13, 20, 120 y 50 por 100 respectivamente sin perjuicio de eliminar el todo ó parte de alguno de ellos según resulte del presupuesto que quede aprobado para dicho año.

Conceder autorización á un vecino para adornar una sepultura según plano presentado.

Acto seguido se leyó una instancia de Pedro Ant. Crespi Gost por la que solicita autorización para adornar su sepultura de conformidad con el plano que presenta y en su vista se acordó conceder dicha autorización.

Quede sobre la mesa una proposición del Sr. D. D. Masas sobre mejora del alumbrado y riegos de arbolado.

Seguidamente se leyó una proposición del concesionario del Alumbrado para mejorar las condiciones del servicio público, así como la de facilitar agua para riego del arbolado, y después de discutida con todo detenimiento se acordó que quede sobre la mesa para estudio de los tres concejales.

Se acuerda la venida del Perito Agrícola D. Mariano Fuster para inspeccionar los naranjales e informe al Consejo Provincial de Fomento á fin de extinguir la plaga que los ataca.

Acto seguido se discutió la conveniencia de la venida del Perito Agrícola D. Mariano Fuster Na lenti al objeto de que gire una visita de Inspección á los naranjales del término Municipal á fin de que informe y en su vista pueda reclamarse del Consejo Provincial de Fomento los auxilios necesarios para ex-



tinguir la plaga que los ataca cuya proporción hizo el Sr. Presidente. Contestó el Sr. Cladera que los marañales de esta Villa por su reducido número y poca importancia no constituyen una riqüera general por cuyo motivo es de parecer que de ocasionar gastos no debian ser de cargo Municipal y nuevos en la situación actual que por falta de recursos no pueden pagarse empleados y demás atenciones precisas. Sostuvo la presidencia la necesidad de la Inspección para que mediante su informe se pueda atacar la plaga y que es deber del Ayuntamiento verificarlo sin pararse a mirar si son muchos o pocos los fides de marañal existentes en el término ni el pequeño gasto que la inspección puede ocasionar, ofreciéndose a satisfacerlo de su propio particular caso de que el Ayuntamiento entienda o considere que no debe ser de cargo municipal. Tanto el Sr. Cladera como la presidencia discutieron bajo los puntos de vista manifestados y pasado el asunto a votación se acordó la venida de dicho perito con cargo al presupuesto municipal por seis votos, contra tres del Sr. Cladera, Borrás y Sirio. No figura el voto del Sr. Alomar por haber salido del salón mientras se discutía este asunto.

De acuerdo solicitan de la Compañía de ferrocarriles habilite una sala de espera en la est. de esta Villa por ser de necesidad para el gran movimiento de pasaje

Seguidamente el Sr. Presidente significó que teniendo en consideración la importancia y continuo movimiento de la estación del ferrocarril de esta Villa, tanto por el progreso de la población, como por la afluencia de los pueblos de Pollença y Alcúdia, y pasaje que va y viene a Barcelona y Menorca, requiere la existencia en la misma de una sala de espera digna de su importancia en la que pueda cobijarse el pasaje que se ve privado de ello por haberse hecho desaparecer la que existía, por lo que propuso, que el Ayuntamiento acuerde reirse atenta comunicacion a la Compañía en réplica de que, teniendo en consideración dicha

circunstancias habilite un local digno de la importancia de la estacion como sala de espera. deferencia que agradecera el publico en general y muy especialmente esta Corporacion.

Y reconociendo este Ayuntamiento la necesidad del local indicado por la presidencia por unanimidad se acordó tal como se propone, y que se comuniquese tambien a los pueblos de Pollensa y Alledria por si tienen a bien secundar la peticion.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 21 y 30 firman los Sres que saben y certifiq
El Alcalde Primito.

Rafael Ferrer

Bartolomeu Ferrer

Antoni Crespí

RS

Miguel Calder

D. Cladera Ferrer

Pedro Ferrer

Rafael Ferrer

Domingo Alonso

Antoni Ferrer Ferrer

Presidente

D. Rafael Ferrer Cladera
Concejal

D. Antoni Crespí Ferrer

Miguel Calder Ferrer

Bartolomeu Ferrer Crespí

Pedro Ferrer Ferrer

Antoni Ferrer Ferrer

En la Villa de la Puebla a diez y nueve de Octubre de mil novecientos diez. Reunidos en la Casa Conintorial los Sres del Ayuntamiento desintos al margen en sesion ordinaria mediante 2ª reunion por falta de quorum de dia 14 bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Rafael Ferrer Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyo la anterior y quedo aprobada.

Seguientemente se dio cuenta de los 131 ofe 14



correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

- D. Rafael Torres Seguí
- D. Barine Cladera Socías
- Domingo Alomar btada
- Jose Lluís Forrens
- Jose Forrens Serra

Acto seguido fue leída una instancia promovida por Pedro Ant^o Pericas Serra por la que desea permiso para construir una casa en el solar que posee en la calle de Rica de conformidad al plano que presenta y en su vista se acordó, que por la Comisión se le señale la línea a que debe sujetarse.

Se aprobó la anterior, se acordó el cumplimiento de servicios ordenados, y se concedió autorización para construir una casa en calle Rica

Así mismo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y 35 firman los brs que se ven y certifico.
El Alcalde Provd^{te}.

Rafael Torres

Bartolomeu Sincias

Antonio Crespi

Miguel Caldes

D. Cladera Socías

Domingo Alomar Rafael Torres

Antonio Francisco

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera Concejales
- D. Ant^o Crespi Eugores
- Miguel Caldes Serra
- Ant^o Serra Formandell
- Rafael Torres Seguí
- B. Cladera Socías
- Domingo Alomar btada
- Jose Forrens Serra
- Jose Lluís Forrens
- Barine Sincias Crespi

En la villa de la Puebla a veinte y seis de Octubre de mil novecientos doce. Reunidos en la Casa consistorial los brs del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunión por falta de número del día 24, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a los veinte, y cinco, de su orden fue leída la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 130 ofe y correspondencia de la última semana

y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan á este Municipio

Se acordó aprobar la autenticidad cumplimiento á los servicios ordenados en B. O. y delegar al Sr. Alcalde y Secretario para que en representación de la Corporación asistan á la reunión convocada en Palma para el día 2 de Noviembre y para autorizar la instancia dirigida al Gobierno pidiendo los beneficios para los pueblos de la supresión de Consumos.

Inmediatamente y de conformidad con la invitación hecha por el Sr. Alcalde de la Ciudad de Palma se acordó delegar al Sr. Alcalde y Secretario para que en representación de la Corporación asistan á la reunión que tendrá lugar en el Consistorio de dicha Capital el sábado día dos del próximo Noviembre á las 12 para autorizar la exposición que ha de elevarse al Gobierno en virtud de que se extiende á todos los pueblos los beneficios inmediatos de la supresión del impuesto de Consumos, de cuyo beneficio disfrutaban las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, aplicándose el gasto á Municipios.

Aprobar una cuenta del Reg.º de Palma por estancias cubiertas por mano en obra

Acto seguido fue leída una cuenta de 34 ptos 18 cts que para el Reg.º Genl.º de Palma nº 61 por estancias de moros de esta Villa en observación acordándose el pago de la misma con cargo á imprevisos

Conceder permiso al vecino Guill.º Mir para construir una alcantarilla para el riego en el camino de San Sebastián.

Seguidamente se leyó instancia presentada por el vecino Guill.º Mir Ferrer por la que solicita permiso para construir una alcantarilla en el camino de San Sebastián para conducir agua para el riego de la finca que también posee en la parte de San Sebastián y en su vista se acordó acceder á lo solicitado debiendo sujetarse á las disposiciones que dicta la Comisión de policía rural.

Conceder permiso á Fran.º Compañy para abrir una ventana y construir un poro.

Vista la instancia promovida por la vecina Fran.º Compañy Serra se acordó concederle autorización para abrir una ventana en la casa que posee en la Calle de la Plaza nº 22, y para construir un poro en su finca San Vivot lindante á la vecina del Moli d'Or, debiendo sujetarse á las disposiciones que dictan las Comisiones de Urbana y Rural respectivamente.

Desertunar la proposi-
cion del Sr. D. D. sobre
alumbrado publico toda la
noche, y aceptar la refe-
rente al maximum de
que pone riesgo del ar-
bolado y demas servicios,
a que se pueda aplicar.

Inmediatamente se puso a discusion la proposicion
de alumbrado para toda la noche hecha
por el vecionario Sr. D. D. que ya fue leida en se-
sion del dia 12 y quedo pendiente de resolucion a fin
de que los Sres. Concejales pudieran hacerse cargo de ella.
El Sr. presidente significo, que sin dejar de reconocer la
mejora del servicio que se propone por cantidad relativa-
mente economica, ha podido apreciar del tanto hecho
a la opinion, que la mejora seria mas de ornato o de
lujo que de utilidad por estar bien servido el vecinda-
rio con las horas señaladas en la contrata y que por tal
concepto asi como por razones economicas atendi-
bles considera considera que no debe aceptarse, y
si la que se refiere al suministro de agua para riesgo
del arbolado y demas servicios a que se pueda aplicar.
Deliberado sobre ambos extremos y teniendo en cuenta
las razones alegadas por la presidencia por una
mayoria se acordó: 1.º Que el alumbrado publico rija
bajo las condiciones de contrata no aceptandose la pro-
posicion hecha para toda la noche, 2.º Que se
acepta la proposicion de suministro de agua para rie-
go del arbolado y demas servicios a que se pueda aplicar.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la se-
sion a las 21, firman los Sres. que vaben y certifico.

El Alcalde Presidente.

Morres

Antonio Escarp

Abonel Estela

Basilio Escarp

Bartolomeu de vicar

B. Chedera Vicar

Don Simón Alomar

Antonio Escarp



Presidente

D. Antonio Crespi Fugores
Concejales

D. Miguel Caldes Serra

Bartolomeu Pericán Crespi

Julio Serra Fontanedele

Rafael Merim Seguir

Bartolomeu Cladera Socias

Domingo Alomar Estada

Jose Lluís Torrens

Jose Torrens Serra

Se acordó: Aprobar la anterior, dar
cumpl. a los servicios ordenados en
el Of. y Comop. y conique una
protesta del Sr. Alomar por que la
Comion de policia rural no ha de
signado la calle que debe tener el
nombre del general Jaquotot.

En la Villa de la Puebla a dos de Noviembre de mil novecien-
tos doce. Remidos en la Casa Consistorial los hies del Ayuntamiento
descritos al margen en sesion ordinaria mediante el convocato
por falta de numero del dia 21 del pasado, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Antonio Crespi Fugores por asistencia del
infraunto Oficial D. de Secretaria por hallarsen en Pal.
era en representacion del Ayuntamiento el Sr.
Alcalde y Secretario, y declarada abierta a las 10
de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 13. Of. y conesp.
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Alomar hizo constar que protesta
por la morosidad de la Comion de policia Urbana en
proponer la calle que debe darse el nombre del
general Jaquotot segun se acordó en sesion de 14 de
Septiembre ultimo.

En un otros asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las 2 y 35 firmaron los hies que saben y certifica
El Prindte asiental

Non factores

Miguel Caldes

Bartolomeu Pericán

D. Alomar y Socias

Domingo Alomar

Rafael Merim

Julian Serra Oficial P.



Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Antonio Cuspi
- Miguel Calder Serra
- Barin Peris Cuspi
- Antonio Serra Torradell
- Rafael Merri Segui
- Barin Cladera Torres
- Domingo Blomas Estades
- Jose Luis Torres
- Jose Torres Serra

En la Villa de La Puebla a nueve de Noviembre de mil novecientos doce. Reunidos en la casa Concejil los brs del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion ordinaria mediante D. Convocatoria por falta de numero del dia siete bajo la presidencia del h. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 10 de mañana se leyó la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido el h. Presidente significó haber tenido lugar el dia dos la reunion de Alcaldes y Secretarios en representacion del Ayuntamiento, habiendose cumplido el objeto de la asamblea consistente en aprobar y autorizar la instancia elevada al Gobierno pidiendo para los pueblos los inmediatos beneficios de la Ley de supresion del impuesto de consumos al igual que las capitales de provincia y poblaciones asimiladas. Significó tambien el interes del h. Alcalde de Palma, que no afectar a la Capital q. tan dignamente preside, lo que los pueblos reclaman la ha hecho suya presidiendo la Asamblea, ofreciendo todo su apoyo para el logro de peticion tan justa y obsequiando con un banquete a todos los reunidos de cuyo acto manifesto congratularse por tener reunida a la representacion de toda la Provincia excepto Ciudadela. Dado por el Ayuntamiento con agrado las manifestaciones de la presidencia a propuesta de la misma y por unanimidad se acordó dar un espinoso voto de gracias al h. Alcalde de Palma Don Antonio Porri por el interes demostrado en favor de los pueblos de la Provincia y por el obsequio y atenciones guardadas a sus representantes que concurrieron a la Asamblea.

Acuerdo: Aprobar la anterior, dar un voto de gracias al Alcalde de Palma por la deferencia que ha dado a los representantes de todos los pueblos de la Provincia reunidos bajo su presidencia dia 2 del corriente.

Aprobar un socorro en metálico de 5 pesetas a una vecina pobre.

Acto seguido se dio cuenta de haber sido socorrida con cinco pesetas en metálico la vecina pobre Barbara Julia y quedó aprobado.

Aprobar el extracto de acuerdos de Octubre y remitir un ejemplar para publicar en el B. ofe

Acto seguido fue leído el extracto de los acuerdos del mes de Octubre formalizado en cumplimiento y a los efectos que previene el artº 109 de la vigente Ley Municipal y meritándolo conforme por unanimidad se acordó su aprobación y remisión de un ejemplar al Sr. gobernador civil de la Provincia según está prevenido.

Aprobar la distribución de fondos de este mes y remitir un ejemplar al Sr. gobernador

Vista igualmente la distribución de fondos formada para el presente mes con sujeción a la dozava parte del presupuesto se acordó la aprobación de la misma y remisión de un ejemplar al Sr. gobernador según está mandado.

Aprobar la adquisición y la nona de parcelas para prolongar la calle Mayor y así formalizado en expediente

Acto seguido se dió cuenta del expediente de prolongación de la calle Mayor y de la cesión de parcelas huérfas por los respectivos interesados. Resultando que la prolongación se verifica sin coste al Municipio, por unanimidad se acordó aprobar el acta del día cuatro formalizada por la Comisión de policía Urbana y dichos interesados continuada en el expediente de su ración, y dar por terminada la tramitación del citado expediente.

Plantear al público por 15 días el proyecto de presupuesto municipal que se someta después al J. Municipal

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno acordada al efecto para 1913 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda que se fije al público por 15 días, según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Ampliar el acuerdo del 2 de octubre respecto de recargos sobre consumos y cedulas para 1913

También se acordó hacer constar como con



terminacion al acuerdo tomado en sesion de 12 de Octubre respecto de recargos municipales, que no se alteraran los referentes a consumos comparado con los del año en curso o sea el 93 por 100, y que no se utilicen el de sobre cédulas personales, por resultar así del presupuesto que queda fijado.

Que se conceda un plazo para
traer las tablillas de edro, y des-
pués se proceda contra los morosos,
allo que haya lugar

Acto seguido se dio cuenta que a pesar de haber transcurrido el plazo señalado para traer las tablillas de edros son muy pocos los vecinos que han cumplido con dicha obligacion y en su vista se acordó conceder una nueva prórroga que se anunciará por medio de bandos y después que se proceda contra los morosos segun corresponda.

En estos asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 21, firman los hrs que saben y certifico.

El Alcalde

Porque Chaves

Antonio Lopez

Bartolome Luján

Miguel Luján

J. Chaves Luján

Domingo Alonso Pascual Quera

Antonió Pascual Quera

Presidente

Don Rafael Torres Cladera

Concejales

Don. Antonio Crespi Tugores

Miguel Caldes Serra

Baron Pericas Crespi

Mt. Serra Torandell

Rafael Guesu Segui

Baron Cladera Soler

Jose Luis Torrens

Jose Torrens Serra

En la Villa de La Puebla a diez y seis de Noviembre de mil novecientos doce. Reunidos en la Casa Consistorial los Iles del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion ordinaria mediante D. convocatoria por falta de numero de dia catorce bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres y Cladera, y declarada abierta a las veinte, de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Elucidamente se dió cuenta del Telegrama recibido del Gobierno Civil el dia 12 dando la triste noticia de haber sido asesinado el Sr. D. Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas. Mi uso de la palabra el Sr. Presidente, lamentando que hombres degenerados y enemigos del orden social atentaran contra las personas más eminentes con arda preferencia tanto en España como en el extranjero ocasionando el luto nacional por la perdida del gran patriota e ilustrisimo Sr. D. Jose Canalejas y Mendez, de cuyo vil atentado protes-

Se aprobó la anterior, se hizo constar el sentimiento de la localidad por criminal atentado contra el Sr. D. Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, telegrafiar en dicho sentido al Gobierno, adherirse a la manifestacion de protesta organizada por el Ayuntamiento de Palencia y levantar la sesion en señal de duelo.

ta haciéndose eco del sentir de todo el vecindario por lo que profuso, el Ayuntamiento acordó por unanimidad. 1.º Dirigir telegrama al Sr. D. Presidente del Consejo de Ministros en los siguientes terminos: "Ayuntamiento en presidencia por voto unanime en sesion que levanta en señal de duelo, testimonia a V.E. la expresion del sentimiento mas profundo por criminal atentado contra el gran patriota y primer Ministro Sr. D. Jose Canalejas y Mendez, cuya perdida irreparable lamentamos todos los que sentimos amor al merito, a la honradez, y a la justicia. 2.º Dirigir otro telegrama al Sr. Alcalde de Palencia haciendole saber en parecidos terminos que este Ayuntamiento se adhiere a la manifestacion de protesta acordada y organizada p^{ta}



mañana por el Exmo Ayuntamiento de su digna
presidencia y 3º de dejar en sus papeles los asuntos a le
orden del dia y levantar la presente sesión en señal
de duelo.

De todo lo cual se extiende la presente que firmas
los Sr's que saben y certifico.

El Alcalde Presde.

Rafael Torres

Antonio Crespi

Bartolomeu Socias

Miguel Caldes

J. Cladon Socias

Domingo Alomar

Rafael Socias

Antonio Socias

Presidente

D. Rafael Torres Cladera

Concejales

D. Antonio Crespi Eugros

Miguel Caldes Serra

Bartolomeu Socias

Antonio Serra Ferrandell

Rafael Socias Segun

Bartolomeu Socias

Domingo Alomar Estrada

Jose Simo Ferrer

Jose Ferrer Serra

En la villa de la Puebla a veinte y tres de Noviembre
de mil novecientos doce. Removidos en la casa Consi-
torial los Sr's del Ayuntamiento desiertos al margen
en sesión ordinaria mediante D. Comogestoria por
falta de número del dia veinte y uno bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y
declarada abierta a las veinte de su orden se leyó
la anterior y quedó aprobada.

Segundamente se dio cuenta de los D. Ofº y cor-
respondencia de la ultima semana y enterado
el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los
servicios que se encomiendan.

Acto seguido se enteró el Ayuntamiento de la
petición del Sr. D. de Alcalde Sr. Planes y en su

Se acordó aprobar la anterior y
cumplir con los servicios ordena-
dos en D. Ofº y correspondencia.

Conceder un mes de prorroga de licencia al Sr. J. de Alcalde de Aguas Plenas

En vista se acordó concederle un mes de prorroga de la licencia que disfruta según solicita.

Pedir la venida del Sr. Arquitecto para recibir las obras del presente al Sr. de Lano

En vista de tener manifestado el rematante del puente que se construye en el torrente de Eluro que tiene las obras a punto de terminarse se acordó oficiar a la Comisión Provincial disponga la venida del Arquitecto provincial para el recibo de dichas obras e informe técnico correspondiente

Conceder autorización a varios vecinos para edificaciones

Acto seguido se leyó la instancia de Pedro Serra por la que solicita autorización para edificar en la casa que posee lindante a la prolongación de la calle Mayor, a la de Jaime Bonini ibáñez, en igual calle y a la de Juan Rintort Bonin de en la calle de San Juan de conformidad con los planos que presentan, y en su vista se acordó que por la Comisión de policía Urbana se les señale la línea que corresponda.

Conceder permiso al vecino Antonio Serra Capo para construir una pared lindante a camino.

Vista igualmente una instancia del vecino Antonio Serra Capo por la que solicita permiso para construir una pared en su finca El Serral don Jaime lindante a camino, se acordó que por la Comisión de policía rural se le señale la línea correspondiente.

Que se instale la electricidad en la Estación telegráfica con cargo al Municipio

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente se acordó que por cuenta del Ayuntamiento y con cargo a alumbrado se instale la electricidad en la Estación telegráfica de esta Villa.

Aprobar la cuenta del 2º trimestre por material de biblioteca y efectos timbrados.

Seguidamente fue leída y quedó aprobada la cuenta general del 3º trimestre por material de Secretaría impresos y efectos timbrados

en mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las 2 de la tarde los tres que saben y certifico
el Alcalde Presidente.

Rafael Torres Antonio Crespi

D. Cladera y Garcia

[Signature]

Miguel Calder

Rafael Serra

Domingo Almar

[Signature]



Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejal
- D. Antonio Crespi
- Miguel Calder Serra
- Rafael Serra
- Barina Pericas Crespi
- Rafael Serra Segura
- Barina Cladera
- Domingo Almar
- Jose Torres Serra
- Jose Lino Torres

En la villa de la Puebla a treinta de Noviembre de
mil novecientos doce. Reunidos en la Casa Comunal
los tres del Ayuntamiento dentro al margen en se-
sion ordinaria mediante la convocatoria por falta de
numero del dia 28 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Rafael Torres y Cladera y declarada abierta a las
veinte de un orden se leyó la anterior y quida aprobada
seguidamente se dio cuenta de los B. U. y Compt
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan al Municipio.

Acto seguido se leyeron y quedaron aprobadas con
cargo al Capitulo de impuestos: Una cuenta de
el hospicio por arreglo de romanias en 5 de Septiembre;
otra de quince peretas por indios y agencias
en 23 de Septiembre; otra de afericion de las id
en 10 de Septiembre de 1910 peretas y otra de aferi-
cion de las balanzas de la pescaderia en

Acuerdo: Aprobar la anterior
des cuenta de los servicios ordi-
narios en B. U. y Compt; Apro-
bar varias cuentas con cargo
a impuestos.

igualpecha de 15 pesetas, y otra del perito
Agrícola D. Mariano Juster de 45 pesetas por su
inspeccion á los arroyales de este termino Muni-
cipal.

Manediatamente fue leida la comunicacion
del perito agricolo D. Ricardo Juster dando die-
tamen de la enfermedad que padecen los arroya-
les y lincheros de este termino Municipal y en
su vista se acordo officiar al Sr. Don Comisario Regio
del Consejo de Fomento de la Provincia pidiendo un
su conocimiento dicho dictamen y suplicarle
ordene venga la brigada que funciona para tales
efectos con la prontitud posible á practicar las fu-
nigaciones que sean convenientes á finis del te-
rmino que le dirige. Igualmente se acordo á pro-
puesta del Sr. Cladera que los propietarios que
resulten beneficiados con el expresado servicio,
se procure reintegrar al municipio de las 25
pesetas de erogadas y acordadas pagas al Sr. Juster.

Esto referido se leyo y quido aprobada que
erentas por libros y modelacion de contabilidad
precedentes á 65 pesetas y otra de listas elec-
torales y modelacion de rectificacion del
curso electoral anual por 22 pesetas.

Seguidamente y á propuesta del
Sr. Presidente se acordo officiar al Sr. In-
geniero jefe de obras publicas de esta
Provincia recordandole el estado intoran-
table de la Carretera en lo que afecta á la
Calle de Muro á causa de no tener salida
las aguas por lo que reciben grandes
perjuicios todos los vecinos de dicha calle
y los que son sus vecinos tranvian por la
misma y por tanto que se le ruegue se

Oficiar al Sr. Comisario Regio
del Consejo Provincial de Fomento su-
plicandole venga la brigada
para funigar los arroyales.

Aprobar dos cuentas por
libros de contabilidad una
otra por modelacion de rectifica-
cion del curso electoral.

Oficiar al Sr. Ing. jefe de obras
publicas sobre el mal estado
de la Calle de Muro, suplican-
dole ordene la reparacion para
dar salida á las aguas.



proceda a la rasante con la posible brevedad.

A sus otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 11 firmaron los señores que saben y certifico el Alcalde

Morales Marteloune Serrias

N. Chaderoy Serrias Pedro Serra

Domingo Alomar Rafael Serra

Uterio Triguero

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejal

D. Antonio Crespi Fugon

Miguel Caldes Serra

Ant. Serra Torrandell

Barina Pericás Crespi

Rafael Serra Seguí

Barina Cladera Serrias

Domingo Alomar Cladera

José Lluís Torres

En la Villa de La Puebla a siete de Diciembre de mil novecientos doce. Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de número del día cinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Torres y Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13ª ofº y correspondencia y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Asimismo se acordó que para la mayor exactitud en la formación del censo Caballas y Mulas se encarguen de dicho trabajo los Veterinarios asignándose a los que trabajen en dicho servicio la gratificación de setenta y cinco pesetas con cargo al Capítulo de imprenta.

Acto seguido fue leído el extracto de los acuerdos

Se acordó: Aprobar la acta de cumplimiento de los servicios ordenados, designar a los Veterinarios pº. para hacer los trabajos del censo Caballas y Mulas de los ofº de 93 presentes

Aprobar el extracto de acuerdos de Noviembre y remitir un ejemplar para publicar en el B. Of.

de este Ayuntamiento y Junta Municipal del mes de Noviembre ultimo formado en cumplimiento y a los efectos que previene el artº 109 de la vigente ley Municipal y acordandole conforme se acordó su aprobacion y remision de un ejemplar al Sr. Gov. Civil de la Provincia para su publicacion en el B. Of.

Aprobar la distribucion de fondos de este mes y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador.

Igualmente quedó aprobada la distribucion de fondos del presente mes, acordandose remitir un ejemplar al Sr. Gobernador Civil segun esta prevenido.

Aprobar las subastas de arbitrios para el proximo año de 1913.

Seguidamente se dio cuenta de haber sido rematadas las subastas de arbitrios para 1913 en la siguiente forma.

1ª De pesas y medidas a favor de D. Martin Crespi Gost por cuatro mil una pesetas su fiador D. Gabriel Gost y Comas.

2ª De Via publica, plaza y Mercado a favor de Don Simon Barnasar Maloutra por tres mil trescientas setenta y una pesetas su fiador Geronimo Barnasar.

3ª De carniceria publica para el abasto de carnes a favor de don Miguel Gost Gelabert por la cantidad de dos mil sesenta y cinco pesetas su fiador D. Miguel Gost Comas.

4ª De degüello en el matadero a favor de D. Miguel Gost Gelabert por ochocientas treinta y una pesetas su fiador D. Miguel Gost Comas.

5ª De pescaderia a favor de D. Tomas Full Monro por cuatrocientas sesenta y una pesetas su fiador Don Antonio Pieras Martorell.

6ª Del local comun a favor de D. Simon Barnasar Maloutra por ochocientos ochenta pesetas su fiador D. Geronimo Barnasar Maloutra.

Interado el Ayuntamiento acordó la aprobacion definitiva de dichas subastas y la resp-

Favore de las fianzas respectivas por considerarlas de suficiente responsabilidad.

Esto seguido se dio cuenta que por la Alcaldia se habian nombrado errabos jornaleros más para arreglo de Caminos con motivo de haber emperado la prestación personal y se acordó la aprobación asi como para que se pudiesen nombrar los que se consideren necesarios mientras lo permitan la consignacion para dicho servicio.

Seguidamente expuso el h^l Alcalde el estado de pobreza de la vecina Cat^a Crespi que tiene promovido expediente de subvencion de la estancia para uno de sus dos hijos gemelos pendiente de resolucion por la Comon Proval y en su vista se acordó socorrerle con 18 pesetas

Esto seguido el h^l Alornar ^{reitero} de la Comon de Policia urbana el cumplimiento de lo acordado en sesion de 14 de Septiembre respecto a la designacion de la Calle que debe tener el nombre del General Gaiquetol, contestando la presidencia que se interese para que dicha Comision emita el dictamen que estime procedente a la posible brevedad.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 21 firman los h^l que saben y certifico
El Alcalde Presidente

Morces Antonio Crespi

D. Colades Garcia Lomings Aleman
Pascual Sam

Morces Antonio Crespi

Se dio cuenta de haber sido nombrados 4 jornaleros más para arreglo de Caminos por haber emperado la prestación personal y se acordó la aprobación.

Conceder un socorro de 18 pesetas a la vecina pobre Cat^a Crespi Payeras

El h^l Alornar reitero de la Comon el cumplimiento de lo acordado respecto a proponer la Calle que debe tener el nombre del Gen^l Gaiquetol



Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
Concejales
- D. Ant. Crespi Fugeres
- Miquel Calder Serra
- Barine Cladera Socias
- Domingo Alomashitadas
- Jose Llino Torrens
- Jose Torrens Serra
- Ant. Serra Torrandell

Se acordó aprobar la anterior y cumplir los servicios ordenados

En la Villa de la Puebla a catorce de Diciembre de mil novecientos doce. Reunida en la casa Consistorial los tres ayuntados al margen en sesion ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de numero del dia doce bajo la presidencia del 1º Exº de Alcalde D. Antonio Crespi Fugeres, por indisposicion del Sr. Alcalde y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Dºs ofºs, conserjos de la ultima semana, y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

A sin otros asuntos de que tratare firman los tres que ruben, despues de levantada la sesion la que certifico.

El Alcalde D. Ant.

Antonio Crespi

Rafael Torres

(Signature)

Bartolome Juicas

D. Cladera Socias

Domingo Alomes

(Signature)

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
Concejales
- D. Ant. Crespi Fugeres
- Barine Juicas Crespi
- Ant. Serra Torrandell
- Barine Cladera Socias
- Rafael Heren Segui
- Domingo Alomashitadas
- Jose Llino Torrens
- Miquel Compañy Roullé
- Vicetas Socias Serra

En la Villa de la Puebla a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos doce. Reunidos en la casa Consistorial los tres del Ayuntamiento al margen en sesion ordinaria y 1ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Antonio Parqui, Sr.



Seguidamente se dió cuenta de los B^os y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan al Municipio

Se acordó: Aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en B^os y correspondencia; aprobar varias cuentas por servicios Municipales

Acto seguido se leyeron y quedaron aprobadas las siguientes cuentas: Una de D. Enrique Ordinas por alumbrado público desde el 11 de Agosto a fin de Septiembre importante cuatrocientas cincuenta pesetas con 65 céntimos; Otra del mismo por instalación de 109 lámparas importante seiscientas cincuenta y cuatro pesetas, y una relación por mortandad de animales dañinos en el V semestre por valor de 40'50 pesetas.

Se retiró del talon el Sr. Alcalde pasando a ocupar la presidencia el Sr. de Alcalde; se aprobó una cuenta de específicos a favor de los pobres, se acordó que por el farmacéutico se despachen las recetas de dichas familias sea cual fuere el Médico que las suscriba. Entró en el talon el Sr. Alcalde ocupando de nuevo la presidencia, y levantó la sesión por no haber más asuntos a la orden del día

Seguidamente se retiró del talon el Sr. Presidente pasando a ocupar la presidencia el Sr. de Alcalde D. Ant. Crespi y fué leída una cuenta de específicos a pobres no incluidos en contrata presentada por el farmacéutico D. Jeronimo Torres importante 48 pesetas. Se acordó su aprobación y atendiendo a la propuesta hecha por el Sr. Abomar se acordó también que por el farmacéutico se despachen las recetas de familias pobres sea cual fuere el Médico que las suscriba

Acto seguido pasó a ocupar la presidencia el Sr. Alcalde, y sin más asuntos a la orden del día, dió por terminada la sesión que firman los Sr. que saben y certifico. El Alcalde Presidente.

M. A. Ferrer y C. B. Santilome

D. Chelera Gaus Miguel Culeta

Rafael Saon

Miguel Company

Antonio Marquín

Domingo Abomar

Secretario Local

Presidente.

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Miguel Caldes Serra
- D. Barnie Pericás Crespi
- D. Pedro Serra Rayo
- D. M^{te}. Serra Torrandell
- Rafael Geron Segui
- Barnie Cladera Socias
- José María Alomar Estrada
- Miguel Compañy Ruello
- Nicolas Socias Serra
- José Lino Torrens
- José Torrens Serra

Se acordó: Aprobada la anterior, cumpliéndose lo ordenado en B. O. y en consecuencia, aprobar la cuenta del Aprobado del B. O. de 14 de mayo de 1884 por material de secretaría, y otros de los artículos de Carling y así mismo por el año

Vista la cuenta de la Comisión Rural, dando informe del arquitecto propio cuando se puedan admitir definitivamente las obras del puente construido en el torrente de Muro, se acordó lo inspecciones e informe la Comisión de policía rural.

Rintón el Sr. Alomar cumple la comisión de policía Urbana proponiendo el nombre que debe llevar el nombre del general Jazqiotob

En la Villa de la Puebla a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos doce: Reunidos en la casa Comintorial los B^{os} del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante la convocatoria por falta de número del día veinte y seis bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los B^{os} O^s y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Seguidamente fue leída la cuenta del Sr. Fomento del Aprobado de Rintón de cobros y pagos realizados por cuenta del Ayuntamiento, así como la de material de escritorio de Secretaría, y por unanimidad quedaron aprobadas y otras de camino por 329'65rs.

En vista de un oficio de la Comisión Provincial basándose en informe del Sr. Arquitecto Provincial que no teniendo nada que oponer a las obras realizadas para la construcción del puente realizadas por contrato en el torrente de Muro puede este Ayuntamiento admitir definitivamente el citado puente a propuesta del Sr. Cladera se acordó que por la Comisión de policía rural se proceda a la imposición del referido puente y proponga lo que en definitiva estime conveniente.

Acto seguido el Sr. Alomar reiteró de la Presidencia si aun no ha dictaminado la Comisión respecto de la calle que debe llevar el nombre del general Jazqiotob y que lo reitera en vista de haber ofrecido la presidencia en una sesión anterior contestando a otro ruego igual que se interesaría para que la comisión diera pronto el dictamen. Contestó la presidencia que la Comisión se ha ocupado y se ocupa del asunto y aun no ha resuelto sobre el particular, y que tan pronto como dictamen se dará cuenta.



Acto seguido el Sr. Socio hizo la pregunta a la presidencia si la instalacion de electricidad va de cuenta del Municipio o con cargo al material de las escuelas donde se ha instalado, contesto el Sr. Alcalde que el Maestro lo cual le habia hablado sobre el particular pero que nada habia resuelto por lo que el Ayuntamiento puede determinar lo que estime procedente. Se discutió sobre el particular y teniendo en consideracion que las escuelas tienen maquina de gas acetileno costada por el Ayuntamiento se acordó que de no utilizarlas se pague la instalacion con cargo al material correspondiente de dichas escuelas.

Se acordó que la instalacion de electricidad en las escuelas sea con cargo al material de las mismas.

Y en otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 25 firmaron los Sr. que saben y certifico
 El Alcalde Presidente

Antonio Grippi

Bautolomeu Suñer

Miguel Cabrer

A. Caldera Garcia

Pedro Serra

Pedro Serra

Domènec Alomar

Enricas Socas

Antoni Miquel

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Ant^o Craspi Rugosa
- Mig^l Calder Serra
- Ant^o Serra Torandell
- Rafael Mera Segui
- Barina Pericas Craspi
- Pedro Serra Rago
- Domingu Alomas Madariaga
- Jose Simo Torrens
- Nicolas Lacia Serra
- Jose Torrens Serra
- Miguel Calder Serra

En la Villa de La Puebla a cuatro de Enero de mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante el Convocatoria por falta de número del día dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta se dio lectura a la anterior y quedó aprobada seguidamente se dio cuenta de los B. Of. y correspondencia de la ult. semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Mediatamente fue leído el extracto de los acuerdos del mes de Diciembre y encontrándose conforme se acordó su aprobación y remisión de un ejemplar al Sr. Gobernador para la debida publicación en el B. Of. según dispone el artículo 109 de la vigente ley Municipal. Igualmente se leyó y quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes acordándose se remita un ejemplar al Sr. Gobernador civil de la Provincia según está mandado.

Acto seguido se dio cuenta de haber sido nombrado Jefe con fecha 1.º del actual Miguel Soler Comas y el Ayuntamiento se dio por enterado.

Se aprobó un socorro de cinco pesetas a la vecina Ninda y pobre Ninda de Hernandez.

Acto seguido se dio lectura del dictamen de la Comisión de policía Rural y en su vista se acordó dar por admitidas en definitiva las obras de construcción del puente anularado en el Pas de Arta del Torrente de Muro, de conformidad con lo informado tambien por el Sr. Arquitecto provincial, y que previa la formalización de la cuenta correspondiente se solicite el

Se acordó: Aprobar la anterior, dar cumplimiento a los servicios, aprobar el extracto de acuerdos de Diciembre, aprobar la distribución de fondos de este mes.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido nombrado Jefe con Miguel Soler Comas

Aprobar un socorro en metálico a una vecina pobre

Admitir en definitiva las obras de construcción de un puente en el Pas de Arta, Torrente de Muro



reintegro de las mil pesetas de subvencion concedida por la Diputacion para dicha construccion.

Proceder a la subasta para adquirir mil metros de piedra picada con destino a caminos

Acto seguido se discutio y quedo acordado se proceda a la subasta de mil metros de piedra picada con destino a la reparacion de caminos vecinales para el presente año y que se rija bajo las mismas condiciones que las señaladas para la celebrada el año ultimo.

Aprobar la lista de vecinos pobres para el presente año

Inmediatamente se dio cuenta de la lista de pobres formada para el presente año con derecho a la asistencia gratuita de Medicos y medicinas y quedo aprobada sin perjuicio de ser aumentada con otros vecinos que lo reclamen siempre que se hallen comprendidos en el R. D. de 14 de junio de 1894.

Revisar el h. Alameda para que se corrija la punta a fin de facilitar el reparto de consumos

Acto seguido el h. Alameda intereso de la prouidencia que en atencion a la necesidad de formalizar el reparto de consumos procediera a convocar la junta lo antes posible a fin de cumplir dicho servicio para que en época de cobranza no sufra demora, y el h. Alcalde contesto que procuraria verificarlo lo antes posible.

Como otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 21 firman los Sres concurrentes que saben y certifico el Alcalde Proth.

Morales Torres

Juliano Caspi

Bastalume Benicio

Miguel Eche

D. Cladeng Garcia

Pedro Ben

Rafael Ben

Domingo Blomer

Alcalde Proth

Manuel Braquer

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Antonio Crespi Figueres
- Miguel Caldes Serra
- Domingo Pericas Crespi
- Pedro Serra Rayo
- Antonio Serra Ferrandell
- Rafael Serra Seguí
- Domingo Cladera Socias
- Domingo Almaraz Estades
- José Luis Forrius
- Miguel Compañy Rosello
- Nicolas Socias Serra

En la Villa de La Puebla a once de Enero de mil novecientos
 tres: Remitidos en la Casa Consistorial los libros del Ayuntamiento
 descritos al margen en sesion ordinaria y de convocatoria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres
 Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se
 leyó la anterior y quedó aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los 13^{os} of^{os} y correspondencia
 de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los
 servicios que afectan a este Municipio

Acto seguido significó el Sr. presidente que estando con-
 signada en presupuesto del actual año la nueva plaza de
 Inspector de Viveros consideraba oportuno nombrar in-
 terinamente para desempeñar dicho cargo a uno de
 los Veterinarios existentes en la localidad y para lo cual
 propuso a Don Antonio Mestre Pericas

Se acordó aprobar la anterior, en
 cumplimiento a los servicios en 13^{os} of^{os}
 y correspondencia; y acordar
 interinamente Inspector de
 Viveros a Don Antonio Mestre

El Sr. Cladera significó no hallarse conforme con lo
 propuesto por la presidencia y significó que en
 su concepto es innecesaria la plaza que se trata de
 cubrir opinion que sustentó al formarse el pre-
 supuesto por considerar que el servicio esta debi-
 damente atendido con el actual Inspector de carne
 el cual desempeña tambien la inspeccion de viveros
 por lo que propone que dicha plaza deje de cubrirse
 por innecesaria y por redundar en beneficio econo-
 mico del Municipio.

Sustuvo la presidencia su proposicion como mejora
 del servicio y que la plaza debe cubrirse por hallar-
 se consignada en presupuesto aprobado y anun-
 ció que se iba a proceder a la votacion

Sustuvo el Sr. Cladera la suya pidiendo prioridad
 para votar su proposicion a lo cual accedió la
 presidencia.

Pasada a votacion la proposicion del Sr. Cladera
 se manifestó conforme con ella los Sres. Dnms.

Company, Alomar, Simo, Socias y dicho h. cladera total seis, y votaron en contra los h.res Crespi, Caldes, Pericas, Serra Rayo, Serra Ferrandell y el h. Presidente total seis. Resultando empate se pasó a votación si el asunto se declaraba urgente votando que no los seis primeros y que si los seis segundos. Repetida la votación dio el mismo resultado y en vista el h. presidente desempató a favor de la urgencia. Pasada a segunda votación la proposición del h. cladera resultó empate por los mismos votos, desempató el h. Presidente en el sentido de que la plaza debe cubrirse. Acto seguido se pasó a votación la proposición del h. Presidente votando a favor los h.res Crespi, Caldes, Pericas, Serra Rayo, Serra Ferrandell y dicho h. Presidente y en contra los h.res Green, Cladera, Company, Alomar, Simo y Socias. Resultando empate se repitió la votación y dio el mismo resultado por lo que la presidencia declaró que desempataba a favor del nombre unido de Inspector de Vivieros y en consecuencia que para dicho cargo quedaba nombrado en calidad de interino y hasta tanto se cubra en propiedad para lo cual se publicaría la vacante, el veterinario propuesto D. Antonio Mestre Pericas.

A sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y 30 firmando los h.res que saben y certifico.

El Alcalde Prindte.

Bautolomeu Socias

Mores

Miguel Caldes

D. Cladera Peris

Domingo Alomar

Antonia Socias

Martin Prangeli



Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejales

- D. Ant. Crespi Figueras
- Miquel Calderera
- Ant. Serra Torrandell
- Barime Pericas Crespi
- Jose Torrens Serra
- Barime Cladera Lorias
- Domingo Aloumas Estada
- Jose Luis Torrens

En la Villa de la Puebla a diez y ocho de Enero de mil novecientos trece. Reunidos en la Cam Consistorial los tres del Ayuntamiento desistos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª reunion por falta de número del día 16 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se leyeron los Bº ofº y consupta de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio, y que se forme la relación de todos los ransijos y limoneros que existen en el termino Municipal para remitir al Consejo Provincial de Formento como se pide para la desinfección que se tiene solicitada.

Esto seguido fue leído y quedó aprobada la liquidación de consumos rendida por el recaudador D. Esteban Serra Serra. Se acordó conceder un plazo irrevocable ocho dias para que todos los morosos puedan satisfacer sus descubiertos de dicho año 1912 sin apramio, y que se anuncie por medio de bandos, y despues de transcurridos que se pasen a la Agencia ejecutiva para que los haga efectivos por la via de apramio.

Se leyeron y quedaron aprobadas: Una cuenta de alumbrado del 1º Bº de 1912 por elctricidad del publico y de esta casa consistorial de 1013'75 pesetas; dos de pastas y hiecos por 31'23 pesetas con que se obsequió al Oficio de Pollensa el dia 12 del actual y una por 12 pesetas de premios invertidos en las carreras del dia de San Antonio.

Se dió lectura al dictamen de la Comon de Hacienda proponiendo la aprobacion de varias cuentas por servicios y materiales prestados por el Maestro Herrero, Carpintero, albañil y Pedro

Se acordó: Aprobado la anterior; cumplir los servicios ordinarios y formar relación de los ransijos y limoneros existentes en el termino para el Consejo Provincial de Formento a fin de proceder a la desinfección solicitada; Aprobado la liquidación de consumos de 1912, conceder a los morosos 8 dias para que puedan pagar sin apramio, y transcurridos que se pasen a la Agencia ejecutiva.

Aprobado una cuenta por alumbrado del 1º trimestre de 1912, dos de reparto al Oficio de Pollensa y una de premios a los Carreros del dia de San Antonio.

Que queden sobre la mesa por ocho dias varias cuentas por diferentes servicios Municipales.



Rosello en los diferentes edificios del Municipio, cuarto de la Alcaldia y mobiliario para la misma acordandose queden ocho dias sobre la mesa.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 20, firman los hñs que saben y certifico.

El Alcalde Presidente.

Rafael Torres Cladera Antonio Crespi

Bartolomé Pericas

D. Cladera Socas

Miguel Caldes

Domingo Alomar

Antonio Crespi

Presidente

Rafael Torres Cladera

Concejales

Domingo Alomar

Antonio Crespi

Miguel Caldes

Bartolomé Pericas

Rafael Torres

Bartolomé Pericas

Cladera Socas

Jose Lino Ferran

Jose Ferran

Serra

Nicolas Socas

En la Villa de la Puebla a veinte y cinco de Enero de mil novecientos trece: Reunido en la casa consistorial los hñs del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion ordinaria mediante 2ª sesion por falta de numero del dia 23 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de un orden se leyó la anterior y quedo aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los D. ofo y correspond de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Asto seguido se dió lectura de la comion de la Anteromision de Hacienda por la que hablada la resolucion de la Anteromision gof de la Aduana del Estado de fecha 31 de Diciembre ultimo a favor de la reclamacion establecida por este Ayuntamiento.

De acuerdo. Aprobar la aut. cumplir los servicios ordenados; Haber visto con agrado la resolucion de la Ant. gof de Hacienda sobre certificaciones de cantidad a este Municipio y dar un voto de gracias al Secretario por su comportamiento en este y demás asuntos del Ayuntamiento.

y ordena a la Intervencion provincial se dirime de las liquidaciones impugnadas correspondientes a los años de 1911 y 1912 y suenos la cantidad de quinientas pesetas que en cada una de dichas liquidaciones se cargaron en cuenta por retenciones de dos cuerdas que ocurrieron siendo asi que el Ayuntamiento las paga directamente a los Maestros.

Acto segundo significo el Sr. Presidente que debido al interes demostrado por el Secretario de la Corporacion y a la buena orientacion dada al expediente y recursos elevados, se ha conseguido el remite de cantidades denegadas tanto por la Junta Provincial de G. Publica como por la Intervencion y Delegacion de Hacienda de esta Provia, des pues de haberse recurrido en abradada ante los Ministerios de G. Publica, y de Hacienda cuenta de lo cual profuso, y la corporacion acordó por unanimidad dar su voto de gracias al infrascripto Secretario por el celo e interes demostrado en este asunto y demas servicios del Ayuntamiento

La aprobacion del dictamen de la Comision de Hacienda y de las cuentas que se relacionan por diferentes municipios.

Acto segundo se leyó de nuevo el dictamen de la Comision de Hacienda y cuentas que en el mes de Mayo se relacionan quedando aprobadas en la forma siguiente:

	Pesetas	Cts
<u>Del Capitulo 1º artº 5º:</u>		
Factura mobiliario de Miguel Verd cuanto Alcaide	372	50
Factura de esteros cuanto Alcaide	77	,
Factura del Carpintero Andres Pol	99	50
Factura de jornales del Maestro albañil	57	50
	605	50

Capitulo 2º Artº 6º

Factura del Herrero en plaza y Mercado	150	
Medon de jornales en limpieza de pozos	25	00
	30	50

Capítulo 6º artº 1º: Edificios públicos

		Ptas	cs
9	Factura del Maestro Albañil rep edificios	22	50
	id del Carpintero Andres Pol	62	85
	id del Herrero Antonio Mir	91	85

Capítulo 3º Artículo 1º: Matadero y Parada

	Factura de materiales de Pedro Ronello	26	67
	id de pizarra Bayeras 25.0 tejas	15	00
6	id de formales del Maestro Albañil	15	25.00

Capítulo 1º artº 4º: Casa Consistorial

	Factura del Herrero Antonio Mir	5	50
	Factura del carpintero Andres Pol	24	00
	Factura Magº Mas, torneros y pinturas	71	85

Capítulo 3º Artículo 2º: Material Alumbrado

12	Factura de formales del Maestro Albañil		30 00
----	---	--	-------

Capítulo 6º: Artículo 2º: Herramientas y Cilindros

	Factura del Carpintero	32	80
	Factura del Herrero	12	60

Capítulo 8º. Artículo Único

	Factura carpintero en las clases Hermanas Caridad	18	50
	id del Herrero vizq Miguel Mas pinturas et	12	65

Capº 6º Artº 2º Completo de piedra picada de 1912

		485	30
--	--	-----	----



Quitar una cuenta ent de arbo
lido y otra de esmeritas para los
jornaleros temporeros

que pasen a la Comis de Hacienda
para dictamen las cuentas de
1912

Tambien se leyeron y quedaron aprobadas: Una
cuenta de dos puestas por cuerda por arbolado y otra
de seis puestas 60 cent por 12 espuestas para los for-
neros de caminos.

Acto seguido se dio cuenta de hallarse for-
madas las cuentas Municipales de 1912 y
censuradas por el Regidor Sindico y en su
virta se acordó por Unanimidad pasen a
dictamen de la Comis de Hacienda segun
esta prevenido.

Publicar la lista de los que
tienen derecho al voto de electo-
rarios para Senadores

Seguidamente se dio cuenta que la lista de los hēs
que componen el Ayuntamiento y del cuadruple de
vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho

a la eleccion de compramiseros para Senadores ha permanecido al publico hasta el dia veinte inclusive sin presentarse reclamacion alguna y en su vista se acordó declararla definitiva y que se publique en el B. Oficial a los efectos prevenidos en la ley de 8 de Enero de 1877.

Aprobar la subasta de piedra picada para este año a favor de Juan Carrion Fran

Acto seguido se dio cuenta de haber sido adjudicada la subasta para adquirir mil metros de piedra picada para caminos vecinales a favor de Juan Carrion Fran como unico postor y queda aprobada

Formalizar el expediente de secciones para renovar la Junta Municipal y en el B. Oficial publico

Mediatamente significo el Sr. Presidente que en cumplimiento de lo que dispone el art. 66 de la ley Municipal, debe procederse a la formacion del expediente por secciones para renovar la Junta de Asociados y que correspondiendo a la Corporacion el determinar el numero de secciones sin que en ningun caso sea menor que el de la 3ª parte de locales. Propone la formalizacion del expediente con sujecion al año anterior y su exposicion al publico, y asi se resolvió por unanimidad.

Que se reemplacen las bajas del arbolado con las clases que se estimen mas utiles y convenientes

Acto seguido se discutió la clase de arboles que seria conveniente para reemplazar las faltas existentes en el paseo y en consecuencia se acordó, que por la Alcaldia se hagan gestiones con personas peritas y se cubran las bajas con las clases que le aconsejen como mas utiles y convenientes.

Remirse mañana a las 10 en cumplimiento de la ley de quintas para la reclutacion del alistamiento

Acto seguido y en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reclutamiento se acordó remirse mañana a las 10 en sesion extraordinaria para proceder a la rectificacion del alistamiento, cuyo acto se halla anunciado por medio de bandos y por citacion a los respectivos interesados.



Se acordó el pago de una
cantidad de quince de tabaco
hecho en el festivo al difunto
Pollenzin de 22'50 pesetas.

Acto seguido el h' Alcalde significó que el presidente de la Congregación Mariana le ha manifestado que tiene suplidas 22'50 pesetas por tabaco invertido en el refresco dado al Orfeón Pollenzin y vecindario el día 12 del actual y que teniendo en consideración que dicha Congregación no dispone de fondos, propone que el Ayuntamiento acuerde reintegrarle de la referida cantidad con cargo á fiestas y festejos.

El h' Cladera se opuso á lo propuesto, por tener noticia que dicho tabaco era de procedencia ilegítima y el h' Alomar por que se le ha asegurado que era de contrabando. La presidencia significó que desconoce la procedencia y que la puede dar como legítima aunque no sea cierto en el momento que en el festivo se hallaban personas competentes y obligadas al comiso de no comitarse legítimo entre las cuales cito el Etl de Carabineros. Pasada á votación la proposición del h' Presidente votaron conforme con el pago los h'és Crespi, Caldes, Pericán, Ferrer y h' Presidente total cinco: y en contra los h'és Duran, Cladera, Alomar, Simó y Torres, total 5. Resultando empate, la presidencia reconociendo de urgencia el asunto lo pasó á votación diciendo si los cinco por unos días y no los otros cinco. En su vista se repitió la votación dando el mismo resultado y la presidencia resolvió el empate á favor de la urgencia. Pasada de nuevo á votación la proposición del pago resultó empate por los mismos votos que la primera vez y en su vista el h' presidente significó que desempataba á favor del pago propuesto.

conceder permiso á las veen-
tas para obras urbanas y
rurales solicitadas.

Sebastian importante veinte proetas.

Mistas las instancias de los vecinos Jaime Fornari
Crespi y Don Juan Benmaras Salas y Don Miguel
Planas Boquet se acordó que respecto del primero
por la lincion de policia Urbana se le di la tirada para
la edificacion que solicita, y respecto del 2º y 3º que
la lincion de policia rural les di la tirada para la con-
struccion de pared y reconstruccion de canal en sus
fincas Can hoet y Son Saino respectivamente.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la
sesion á las 25 firmanon los Srºs que saben y certifico
El Alcalde ad.

Propietarios

Antonio Crespi

[Signature]

D. Caldera y Guis

Miguel Calder

[Signature]

Rafael Torres

Domingo Alomar

[Signature]

[Signature]

Antoni Ferrer

[Signature]

Antonio Riquelme

En la Villa de La Puebla á ocho de febrero
de mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Con-
sistorial los Srºs del Ayuntamiento descrito al
margen en sesion ordinaria mediante 2ª reunion
por falta de numero del dia seis, bajo la presida-
del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada
abierta á las 20 de su orden se leyó la anterior y
quedo aprobada.

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Alcalde

D. Antonio Crespi Fugosa

Miguel Calder Serra

Bartomeu Ferrer Crespi

D.º Sr. Ferrer Ferrer

Rafael Ferrer Ferrer

Domingo Alomar Ferrer



D. Jose Lino Torrem
D. Nicolas Serra
D. Jose Torrem Serra

Segundamente se dio cuenta de los B^o of^o y Com^o de la ultima semana y se acordo el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordo aprobar la anterior, cumplir los servicios ord^o en B^o of^o y Com^o; aprobar el extracto de acuerdos de Bando y publicarlo en el B. of^o; Aprobar la distribucion de fondos y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador.

Acto segundo se leyó el extracto de los acuerdos del mes de Enero y se acordo en aprobacion y remision al Sr. Gobernador para la debida publicacion en el B^o of^o conforme previene el art. 109 de la vigente Ley Municipal.

Igualmente quido aprobada la distribucion de fondos formada para el presente mes; y se acordo remitir un ejemplar al Sr. Gobernador civil de la provincia conforme esta prevenido.

Conceder permiso al Sr. Gabriel Pujol cura párroco para construir una sepultura

Segundamente se dio lectura de la instancia presentada por D. Gabriel Pujol cura párroco en la que pide permiso para construir una sepultura en el lado Sur del Cementerio Catolico de esta Villa y en su vista se acordo conceder la autorizacion solicitada y que se le señale el numero que segun registro le correspondiera.

Conceder permiso al vecino Juan Segui Compañy para construir una pared

Acto segundo se entero el Ayuntamiento de la instancia presentada por Juan Segui Compañy en la que pide permiso para construir una pared en su finca la de la lindante con el camino de Buzer y en su vista se acordo conceder la autorizacion solicitada de biendo arrojarse a la linea que le señale la comision de policia rural.

Se hace constar una queja del concejal Sr. Bozas sobre faltar en el servicio de policia de seguridad y aplicacion del Sr. Alcalde de no tener noticia de ninguna

Segundamente el Sr. Bozas se quejo del servicio que prestan los empleados de policia y seguridad por hacer noticia que alguno de ellos ha sido requerido por un vecino de la Villa para que se le ayude pretendiendole auxilio y no ha correspondido. El

El Presidente contestó que no tiene noticia haya faltado ninguno de dichos empleados al cumplimiento de su servicio y que por tanto replicaba al h. Socio convector su denuncia con el fin de poder corregir la falta si la hubiere. Replicó el h. Socio que no tiene necesidad de prevenir y que si la Alcaldía tiene interés en corregir pronto vendrá en conocimiento de la falta á que su denuncia se refiere, y el h. Alcalde insistió en que denunciando sin preciar el no puede corregir.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 21 firmaron los h. que saben y certifico.

El Alcalde Presidente

Rafael Manuel Bantolano Durica

D. Celador y Socio Miguel Calero

Domingo Alomas Rafael Fern

corredor Socio

Uterro, Práguies hrs

- Presidente
 D. Rafael Torres Cladera
 Concejales
 D. Antonio Crespi Figueras
 Miguel Caldes Serra
 Chis Serra Ferrandell
 Benito Cladera Socias
 Rafael Grem Seguir
 Domingo Alomas Estada
 Nicolas Socias Serra
 Jose Torres Cladera

Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de los servicios demandados.

En la Villa de la Puebla a quince de febrero de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa consistorial los tres anotados al margen en sesión ordinaria mediante la reunión por falta de número del día 13 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13 of. y correspondencia de la última reunión y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y quince firman los tres concurrentes que saben y certifico.

El Alcalde Presidente.
 Sr. D. Benito Ferrer Bartolome Buicca

D. Antonio Crespi Figueras Rafael Grem

Miguel Caldes Domingo Alomas

Nicolas Socias

Alcalde Propietario

Acta del sorteo de
los moros alistados en 1913, com-
prende los folios 21, 22, 23 y 24.

Antonio Marquis



Presidente

Don Rafael Torres Cladera
Concepales

- D. Antonio Crespo Figueras
- D. Miguel Caldes Serra
- D. Borrué Pencon Crespi
- D. Antonio Serra Torrandell
- D. Rafael Serra Seguí
- D. José Simó Torrens
- D. José Torrens Serra
- D. Nicolás Socas Serra

Acta del sorteo de moros de 1913.

En la Villa de La Puebla a los diez y seis días del mes de febrero de mil novecientos trece: Reunidos en las Casas Consistoriales de este término, a las siete, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Torres y Cladera dispuso este Sr. dar lectura al alistamiento de los moros del presente censo tal cual ha sido rectificado y cerrado, así como de los art. contenidos en el capítulo 6.º de la Ley de redención de moros que tratan del sorteo, cuyo acto se va a celebrar. Dada lectura de los artículos y alistamiento citados, por el secretario infrascrito que le realizó en alta voz, dicho Sr. presidente manifestó acto seguido que están sin comprender á ninguno la penalidad del art. 1.º.

Seguidamente se extendieron en papeletas iguales los nombres de todos los moros alistados haciendo constar el número con que figuran en el alistamiento, y en otras papeletas también iguales tantos números cuantos son los moros sorteables desde el primero hasta el último sucesivamente.

Introducidas las papeletas en bolas iguales, y estas en dos globos conteniendo el uno las de los nombres y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de su introducción por el Sr. Presidente, y los segundos por el Sr. Regidor Sindico, renovaron suficientemente los globos, verificando después la extracción dos veces sucesivas de diez años que lo hicieron entregando una de ellas una bola de las de los nombres al Sr. Sindico, y el otro acto segundo una bola de las de los números al Sr. Presidente; sacaba el Sr. Sindico la papeleta leyendo el nombre en alta voz y el presidente el número.



trero leyendolo tambien del mismo modo, poniendo de un
 rifio a ambos señores a continuacion, las papeletas a los señores
 Concejales y a cuantos interesados pedian verlas, conservandose
 estas unidas hasta el final del acto. Un Concejal que lo fue
 el Sr Don Nicolas Llorca Serra llevo a su cargo la lista
 ordinal, que tenia previamente preparada, consignando
 los nombres al frente de los números de orden, mientras el
 Secretario imprimiendo anoto los nombres y números segun
 iban saliendo que lo fue como sigue:

Nombres de los mozos	Nombres de los padres	Número del sorteo en letra	Nº en cifra
Bartolome Crespi Serra	Bartolome y Catalina	veinte	20
Antonio Buades Pascual	Miguel y Francisca	sesenta y seis	66
Guillermo Cladera Calder	Guillermo y Juana	cuarenta y tres	43
Jaime Antonio Guiteras Guiteras	Francisco y Catalina	cuarenta	40
Miguel Mir Serra	Antonio y Juana Ana	cincuenta y cuatro	54
Bartolome Llorens Capis	Sebastian y Magdalena	diez y seis	16
Mateo Hobera Socias	Mariano y María Ana	diez y ocho	18
Juan Pagan Comas	Rafael y Antonia	cincuenta y tres	53
Agustín Vidal Cladera	Gabriel y Juana	sesenta y uno	61
Martin Cladera Balon	Jaime y Juana	once	11
Agustín Crespi Cladera	Enrique y Catalina	seis	6
Juan Crespi Mir	Gabriel y Baladrosa	cincuenta	50
Rafael Reinos Calder	Juan y Catalina	cuarenta y cuatro	44
Antonio Cladera Socias	Pedro Antº y Magdalena	diez y nueve	19
Antº Jaime Antº Oliver Pom	Pedro y Maria	catorce	14
Jaime Antº Buades	Juan y Francisca	veinte y tres	23
Antº Crespi Carrallorfe	Gabriel y Magdalena	treinta y cinco	35
Martin Serra Guiteras	Juan y Isabel	tres	3
José Crespi Malleja	Pedro y Magdalena	diez y siete	17
Cristobal Socias Pericas	Miguel y Margarita	cuarenta y ocho	48
Juan Serra Pascual	Gabriel y Margarita	veinte y dos	22
Antonio Alomar Ballesler	José y Juana	treinta y ocho	38

Nombres de los moros	Nombres de los padres	Número del voto en letra	en cifra
Guillermo Pol Caldes	Bernardo y ^{Francisca} Ana	sesenta y cinco	65
José Juster Vallo	José y Geronima	veinte y siete	27
Pedro Juan Aguilo Fortera	José y Francisca	once	9
Miguel Just Reines	Gabriel y Maria	treinta y siete	37
Franc. Rotger Sureda	Rafael y Margarita	quince	15
Crisp Socias Caldes	Antonio y Maria	cincuenta y cinco	55
Antonio Just Payeras	Francisco y Antonia	treinta y nueve	39
Juan Pascual Uaderna	Guillermo y Catalina	veinte y ocho	28
Crisp Aguilo Bonin	Pedro Juan y Maria	dos	2
Miguel Mis Sureda	Sebastian y Juana Ana	sesenta y dos	62
Antonio Aguilo Miró	José y Buenaventura	cuarenta y siete	47
Gabriel Serra Goerri	Juan y Magdalena	Cincuenta y uno	51
Juan Pascual Pons	Juan y Martina	treinta	30
Lorenzo Perello Serra	Lorenzo y Catalina	cuarenta y uno	41
Bartolome Crisp Serra	Juan y Isabel	ocho	8
Pedro Anto Sastre Miró	Pedro Anto y Margarita	veinte y cinco	25
Bernardo Caldes Socias	Gabriel y Juana Ana	treinta y seis	36
Ant. Crisp Cantabos	Ant. y Francisca	treinta y cinco	35
Gabriel Bernmar Payeras	Baltasar y Isabel	cuarenta y dos	42
Gabriel Reines y Payeras	Antonio y Franc.	trece	13
Sebastian Crisp Crisp	Guill. y Juana Ma	veinte y seis	26
Lorenzo Caiman Liguier	Miguel y Magdalena	cincuenta y dos	52
Benito Bernmar Crisp	Baltasar y Juan	diez	10
Lorenzo Mis Sureda	Ant. y Juana Ana	cincuenta y nueve	59
Gabriel Crisp Reines	Mateo y Maria	cuarenta y seis	46
Andrés Socias Cardell	Juan Francisca	veinte y cinco	25
Marcos Vilanova Vidal	Gabriel y Ana	treinta y tres	33
Bartolome Mis Company	Martín y Honor	cuarenta y nueve	49
Antonio Crisp Caldes	Miguel y Catalina	cinco	5
Antonio Caiman Serra	Franc. y Magdalena	uno	1
Bartolome Mis Gomila	Barne y Catalina	sesenta	60
Gabriel Crisp Bernmar	Gabriel y Margarita	treinta y ocho	38

Nombres de los moros.	Nombres de los padres	Números del sorteo en letra	en cifra
Sebastián Riera Martorell	Sebastián y Francisca	cuarenta y cinco	45
Jaime Pons Liguier	Jaime y Martina	veinte y cuatro	24
Miguel Bonnin Aguiló	Francisco y Maria	cincuenta y seis	56
Miguel Serra Soler	Miguel y Francisca	treinta y dos	32
Antonio Payras Soler	Miguel y Isabel	Cincuenta y ocho	58
Antonio Bannasar Crespi	Francisco y Juana	siete	7
Juan Rayo Crespi	José y Apolonia	Cincuenta y siete	57
Mateo Soler Crespi	Sebastián y Catalina	sesenta y tres	63
Baltasar Serra Forner	Sebastián y Maria	veinte y nueve	29
Miguel Salvador Cladera	Miguel y Margarita	cuatro	4
Cristóbal Cantalosp Soler	Bartolomé y Catalina	doce	12
Bernardo Aguiló Pons	Antonio y Antonia	sesenta y cuatro	64

Terminado el acto del sorteo e inserta la lista ordinal lo fue del tenor siguiente:

Nº.	Nombres y Apellidos
1	Antonio Caimari Serra
2	Diego Aguiló Bonnin
3	Martin Serra Gort
4	Miguel Salvador Cladera
5	Antonio Crespi Balder
6	Agustín Crespi Cladera
7	Antonio Bannasar Crespi
8	Bartolomé Crespi Serra de Juan
9	Pedro Juan Aguiló Forner
10	Benito Bannasar Crespi
11	Martin Cladera Palou
12	Cristóbal Cantalosp Soler
13	Gabriel Riera Payras
14	Antonio Jaime Francisco Oliver Pons
15	Francisco Rotger Surida
16	Bartolomé Andreu Capó
17	José Crespi Tallespi



- 18 Mateo Uobera Socias
- 19 Antonio Cladera Socias
- 20 Bartolome Crespi Serra de Bartolome
- 21 Pedro Antonio Sastre Amer
- 22 Juan Serra Payaras
- 23 Jaime Fort Duades
- 24 Jaime Pous Siquier
- 25 Andres Socias Cardell
- 26 Sebastian Crespi Crespi
- 27 Jose Juster Salls
- 28 Juan Pascual Cladera
- 29 Baltasar Serra Ferrer
- 30 Juan Pascual Pous
- 31 Antonio Crespi Cantallop de Antoni
- 32 Miguel Serra Toler
- 33 Marcos Milanova Vidal
- 34 Gabriel Crespi Bernassar
- 35 Antonio Crespi Cantallop de Gabriel
- 36 Bernardo Caldes Socias
- 37 Miguel Font Reines
- 38 Antonio Alborna Ballester
- 39 Antonio Fort Payaras
- 40 Jaime Ant. Juster Fortera
- 41 Lorenzo Perillo Serra
- 42 Gabriel Bernassar Payaras
- 43 Guillerms Cladera Caldes
- 44 Rafael Reines Caldes
- 45 Sebastian Rian Martorell
- 46 Gabriel Crespi Reines
- 47 Antonio Aguilo Miro
- 48 Cristobal Socias Perics
- 49 Bartolome Suro Company
- 50 Juan Crespi Mir
- 51 Gabriel Serra Maer



- 52 Lorenzo Carran Liguier
- 53 Juan Payras Comas
- 54 Miguel Mir Lino
- 55 Dn. J. Soria Caldes
- 56 Miguel Bonin Aguiló
- 57 Juan Rayó Crespi
- 58 Antonio Payras Soria
- 59 Lorenzo Mir Mata
- 60 Bartolome Mir Gornila
- 61 Agustín Vidal Cladera
- 62 Miguel Mir Brada
- 63 Mateo Soria Crespi
- 64 Bernardo Aguiló Bonin
- 65 Guillermo Pof. Caldes
- 66 Antonio Brades Pasenal

Acto segundo se dió lectura de su resultado en alta y clara voz por el infrascripto Secretario sin mediar protesta ni reclamación alguna, manifestando el Sr. presidente que se expondrían pronto al público copias autorizadas de la citada lista ordinal; que el que quisiera reclamar contra el acto que acababa de celebrarse, debia verificarlo dentro el preciso termino de tres dias, y que el primer domingo del entrante mes es el designado por la ley citada para proceder al acto de la clasificacion de los moros, cuyo acto tendria lugar en estas casas Consistoriales principiando á las ocho, terminado el cual se procederia á la revision de exaraciones y excepciones, segun está prevenido, á cuyo fin seran citados por edictos y papelotas duplicadas los interesados, y firma por ultimo con los demas señores que saben de los anotados al margen, esta acta por cuadruplicado, á los efectos que espresara el art. 81 de la repetida

ley, de todo lo cual, el Secretario infrascrito, certifico.
El Alcalde Presidente.

Miguel Caldes

Antonio Escripi

Miguel Caldes

Nicolas Llorca

Rafael Ferrer

Bartolome Llorca

Antonio Escripi

Presidente

Rafael Ferrer Cladera
Concejal

Antonio Escripi Figueras

Miguel Caldes Serra

Bartolome Llorca Escripi

Antonio Serra Ferrer

Rafael Ferrer Serra

Bartolome Llorca Llorca

Domènec Alomar Llorca

Jose Llorca Ferrer

Nicolas Llorca Serra

Jose Ferrer Serra

En la Villa de La Puebla a veinte y dos de febrero de mil novecientos tres: Reunidos en la Casa Consistorial los hies del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de numero del dia veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Ferrer Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los B^o Of^e y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

En vista de haber permanecido al público sin reclamaciones el expediente de elecciones durante el plazo

se acordó aprobar la anterior; reglamentario, de conformidad con lo que previene el artº 68 de la ley se procedió al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento deben formar la Junta Municipal dando el resultado siguiente.

Sección

13	Asalto	D. Gabriel Gort Bonassar
64	Rosario	S. Sebastian Gort Serra
17	Asalto	José Fortera Aguiló



<u>2ª Seccion</u>	
81	Mayer
18	"
19	"
<u>3ª Seccion</u>	
77	"
86	"
92	"
<u>4ª Seccion</u>	
58	"
100	"
113	"
<u>5ª Seccion</u>	
116	"
22	"

D. José Rayo Mascaro
 , Antonio Gortasa Farangí
 , Andres Crespi Crespi

D. Jorge Rotger Soler
 , Antonio Payras Priguerber
 , Juan Reines Payras

D. Rafael Cladera Cladera
 , José Rayo Reines
 , Martín Robasa Bonilla

D. Julián Mir Soler
 , Antonio Serra Siquier

El acuerdo constitutivo dicha Junta antes de terminar el presente mes

Seja definitivamente las cuentas municipales de 1912, con sus relaciones de debitos y creditos y cuenta general del presupuesto de dicho año que se expongan al publico por 15 dias que se computan se suscriban a discrecion de la Junta Municipal

Terminado dicho voto sin protesta alguna se acordó su publicacion, que se notifique a los interesados, y que antes de finalizar el mes se les de posesion del cargo constituyendo dicha Junta de Asociados. A lo continuo el Sr. presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las Cuentas Municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos doce para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Dio inicio la orden del Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, lei con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue su lectura, el mismo Sr. Presidente declaro abierta la discusion, sin objecion alguna.

Igualmente fue leida concepto por concepto la liquidacion del presupuesto y relaciones que comprende, resultando que los creditos a favor del Municipio que pasan a refundirse con el actual presupuesto de 1913 asciende a \$5.536'89 pesetas, y los debitos a \$5.536'89 pesetas por lo que dicho presupuesto

de 1912 reliquida con un superabat de 500 pesetas.

Resulta igualmente un aumento de ingresos sobre el presupuesto de 1140'85 pesetas y baja o anuladas por inecesarias 3.598'99. En gastos un aumento sobre el calculado de 153'79 pesetas bien justificadas, y anuladas por inecesarias 5028'89 pesetas segun sus respectivas relaciones.

Habiendo ningun h. Correjal que quisiera hacer uso de la palabra, el h. Presidente expuso que suficiente mente discutido el asunto se procedia a votar el dictamen, y hecho asi en votacion nominal, resulto aprobado por unanimidad. En seguida el h. presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las cuentas de su racion en la forma por el propuesta, y fijando en importe de esta manera: **CARGO:** cuarenta y ocho mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y siete centimos. **DATA:** cuarenta y cuatro mil ochocientas setenta y ocho pesetas con siete centimos: existencia para el ejercicio de 1913 pesetas tres mil setecientas setenta y siete pesetas con cuarenta centimos, y por lo tanto, debian pasarse las cuentas a la Junta municipal a los efectos de ley, exponiendose antes al publico por 15 dias en la Secretaria, acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado; y asi se resolvió por unanimidad.

~~Se acordó formar presupuesto extraordinario para compensar a los vecinos de las retenciones~~

Habiendo en consideracion la Corporacion que en el actual presupuesto de 1913 no figura coniguracion para compensar las retenciones de la 1ª parcela de viños y la de viñas cuya eliminacion se hizo a consecuencia de que la Intervencion de Hacienda la cargaba adminif en cuenta como abonos de 1ª ordenancia, y teniendo tambien en consideracion que la Intervencion Gnal del Estado ha resuelto el asunto de conformidad con lo solicitado



por este Ayuntamiento o sea en el sentido de que dicha atencion no sea cargada en liquidacion, lo cual permite que como antes pueda pagarse por este Ayuntamiento directamente a los maestros de ambas escuelas lo cual no puede verificarse sin la consignacion en presupuesto, a propuesta del h. Alcalde y por unanimidad se acordó la formacion de presupuesto extraordinario, y que dicha atencion se cubra con el superavit que resulta en el presupuesto refundido de 1913.

Conceder autorizacion a los vecinos para edificar las vertientes de las terrazas de sus respectivas casas.

Inmediatamente se dió cuenta de las solicitudes de los vecinos Juan Llorens Socias y Francisco Llorens Barceló por las que piden autorizacion para edificar la vertiente delantera de las casas que poseen en la Calle de la Plaza n. 111 y camino de los Tragueros respectivamente de conformidad con el plano que presentan y en su vista se acordó de conformidad con lo que solicitaban.

Que ingresen en Caja 93 lp recaudadas por sillas de paseo y que las Comis. de Hacienda y Festejos, ensayen y pongan el medio de normalizar en

Acto seguido se dió cuenta de haber sido recaudadas el ultimo dia de Carnaval por la primera hilera de sillas colocadas en el paseo cincuenta y tres pesetas como vier de ensayo, y en su vista se acordó ingresen en Caja Municipal como eventuales e imprevistos, y que por las Comisiones de Hacienda y de Festejos se estudie y se vaya ensayando el modo de normalizar un arbitrio sobre las sillas y bancos que en dias de fiesta se acostumbra a colocar en el citado paseo.

Se hace constar por pregunta del Sr. Almaraz del por que no se ha notificado a D. Juan Llorens el resultado de la reclamacion verbal sobre censos y la contencion de la Renta

Acto seguido el Sr. Almaraz preguntó a la presidencia el motivo por que no ha sido notificado su Sr. padre politico de lo resulto por la Junta Municipal sobre su agravio, sobre la cuota de consumos que se le impuso y que el mismo en representacion de aquel presentó la papelota de notificacion en el acto del juicio. El Sr. Presidente contestó que correspondiendo el objeto de la pregunta a la Junta Municipal sus actos no pueden tratarse en Ayuntamiento por si solo, y que por tanto y solo con

caracteres particulares puede contestar que esta en cumplimiento lo
resuelto por la junta y que no tiene presente se discutiera
ningun agravio del Sr. D.ª y Cairnan, ni de que fuera
leída su papelleta.

Se acordó que por la Comisión
de Policía Rural se forme expediente y dictamine sobre la anchura mínima que deben tener los caminos vecinos de Berge y Niepo de Polleusa, y de cualquier otro que consideren necesario para en vista resolver.

Acto seguido significó el Sr. Presidente que la Comisión de Policía Rural en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de 8 del actual se había trasladado al camino de Berge para dar la finca á Juan Seguí Company en cuyo frente del otro lado ya hay pared, que dicho camino en muchas de sus partes para de siete metros la anchura y en otras con seis escaros con el bien entendido de que en los puntos que tal resulta es en su mayor parte á consecuencia de haberse ido aprovechando del camino los propietarios colindantes, y que teniendo en consideración los beneficios que reportan las buenas vías de comunicación y la necesidad de regular la anchura mínima propone que á dicho camino se le señale como minimum la anchura de seis metros haciendo retroceder á los que se justifique han acordado ó pagando mediante expropiación voluntaria ó forzosa las pequeñas parcelas que haya necesidad de ocupar, sin desposeerse de las partes mas anchas hoy existentes que son muy útiles para el depósito de materiales. Se entabló discusión sobre este y otros caminos, espuso el Sr. Illera que opina como la Prudencia en que las vías de comunicación anchas y buenas constituyen una gran mejora pública y á ellas debe atender el Ayuntamiento con verdadero interés y que debe darse preferencia al camino vecinal de Polleusa que ya el año pasado fue amojonado por la Comisión por medio de estacas que han desaparecido. Concluyó la Prudencia que á los caminos debe dárseles la preferencia segun la necesidad é importancia de cada uno.



y que hoy el que mas necesita de atencion es el de Buger. Gu.
 • Desminieron los señores Guzmán y Cladera y por su resultado á propuesta
 de del Sr. Cladera se acordó que por la Comision de policia suel se
 forme el debido expediente y se ointa dictamen sobre cualquier
 que debe tener tanto el de Buger como el de Pollensa y
 cualquiera otro que se considere necesario para en su vista
 resolver lo que se estime mas conveniente.

Comunita del Sr. Llorca sobre un
 perro que ha mordido á un in-
 dividuo y contestacion del Sr. Llorca

Ato seguido el Sr. Llorca preguntó á la presidencia que medidas
 ha tomado contra un perro que dias pasados mordió á un opera-
 rio de electricidad y si de ello ha dado cuenta al Sr. Gobernador.
 La presidencia contesto que se enteraria y cumpliria con lo
 que correspondia.

En otros asuntos de que tratar se levanto la sesion á
 las 22 firman los señores que saben y certifico.

El Alcalde Primito

Rafael Llorca Miguel Cabell

Rafael Guzmán Bartolomeu Benicio

D. Cladera y Garcia Dominguez Blomen

Francisco Llorca

Manuel Piquero

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejales

- D. Miguel Caldes Serra
- Antonio Serra Torrandell
- Rafael Goerni Segui
- B. Cladera Souas
- Barne Pericas Crespi
- Domingo Alomas Estades
- José Lluís Borreras
- José Borreras Serra

Se acordó aprobar la anterior, dar cumplimiento a los servicios ordenados en el B. Of. y corre-poinencia; Aprobar el extracto de acuerdos de febrero y remitir un ejemplar para publicar en el B. Of.

Aprobar la distribución de fondos de este mes y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador

Aprobar el presupuesto extraordinario, su exposición al público, y que después se remita a la Junta Municipal

En la Villa de La Puebla a primero de Marzo de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa consistorial los Sr. del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de número del día 27 de febrero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los B. Of. y comen. de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Acto seguido se leyó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal del mes de febrero último y encontrándolo conforme se acordó su aprobación y remisión de un ejemplar al Sr. Gobernador para su publicación en el B. Of. de la provincia según previene el art. 109 de la Ley.

Igualmente fue leída la distribución de fondos formada para el presente mes y hallándose de conformidad a la octava parte del presupuesto se acordó su aprobación y remisión de un ejemplar al Sr. Gobernador civil conforme esta prevenido.

Esto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1913 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a discusión y votación definitiva de la Junta Municipal



Acto seguido se leyó una instancia de Martin Gomez Carde-
 llor por la que solicita autorizacion para construir una
 pared en su finca San Mateo lindante a Camino y en su
 virtud se acordó acceder a lo solicitado debiendo sujetarse a la
 tirada que le señale la Comision de policia rural.
 Seguidamente se dió cuenta y quedaron aprobadas. Un
 sueldo de cinco pesetas a la vecina pobre Lamberto Julia,
 y una cuenta de jornales por vaciar el umidero del
 Matadero ascendente a veinte pesetas.

Declarar de utilidad publica la
 prolongacion de la Calle del
 Capitan y gestionar la adquisi-
 cion de una casa que impide
 su prolongacion

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que la
 Calle del Capitan no puede prolongarse a consecuencia
 de una pequena casa de valor insignificante que existe
 desde la Calle de Rosario hasta la de Solteros, en cuyo
 trayecto existe un callejon estrecho e inmundio y que
 considerando de utilidad y mejora publica dicha
 prolongacion propone que el Ayuntamiento acuerde
 declarar dicha utilidad y nombre una Comision para
 que gestione la adquisicion de dicha casa al ser posible
 sin apelar a la expropiacion forzosa. Se entabló dis-
 cusion sobre el particular y por su resultado se acordó
 declarar de utilidad publica la prolongacion de dicha
 Calle, que se corrija en presupuesto del año proxi-
 mo la cantidad necesaria para pago de dicha
 casa y que quedau designados el Sr. Alcalde y el Sr.
 Gomez para gestionar la adquisicion del inmueble
 debiendo someterse a la aprobacion de la Corporacion
 las bases que se formulen con el propietario interesado,
 o de no avenirse aquel a la cesion voluntaria que
 existe dictamen para proceder a la tramitacion del
 oportuno expediente de expropiacion forzosa

Solicitar la visita del Arquitecto
 provincial para levantamiento
 de planos, consignar en el proximo
 presupuesto para dicho fin
 y nombrar como Asesor Decano

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente
 se discutio y reconoció la necesidad imperios-
 dible de levantar el plano general de la pobla-
 cion con su ensanche en vista del incremento

de las Comisiones de policía
Urbana y Rural a D. Gabriel Gornila
en las comisiones que se consiguen

de las nuevas edificaciones que no se pueden regular
cual corresponde a consecuencia de la falta del indicado
plano, igualmente se reconoció la necesidad del le-
vantamiento de planos parciales de las nuevas Calles
y prolongación de las existentes para regular las líneas
y rasantes, y de la conveniencia de tener el Ayunt^o
una persona técnica que asesore a las Comisiones de
policía Urbana y Rural sobre edificaciones y por su
resultado se acordó.

1º. Proceder al levantamiento de un nuevo plano
general de la población con su ensanche, de los par-
ciales de Calles que no los tengan y de las que te-
niéndolo sea necesario su prolongación y que
para ello se solicite la venida del Sr. Arquitecto
de la Provincia

2º. Que para cubrir los gastos que ocasione tan im-
portante servicio se consiga en el próximo pre-
supuesto de 1914 la cantidad que se considere ne-
cesaria y

3º. Que queda designado como técnico para aseso-
rar a las Comisiones de policía Urbana y Rural
D. Gabriel Gornila Capó vecino de Buges sin remun-
eración en el presente año, y que los servicios que preste
se tengan en cuenta al formular el presupuesto próximo

En otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las
22 firmen los Sres que saben y certifico
El Alcalde Presidente.

Respectores Antonio Crespí
secretario

Bartolomé Benicis

D. Colada y León

Miguel Calder

Domingo Roman

Antonio Pringuera

Rafael León



Presidente

D. Rafael Torres
Concejales
D. Antonio Crespo
Miguel Calder Serra
Ant. Serra Ferrandell
Barina Pericó Crespo
Rafael Ferrn Segin
Barina Cladera Sorias
Domingo Alomar Estada
Jose Moreno Serra
Jose Luis Torres
Díolmas Sorias Serra

En la Villa de La Puebla a ocho de Marzo de mil novecien-
tos trece: Reunidos en la casa consistorial los brs del
Ayuntamiento anotados al margen en sesion ordinaria
mediante 2.^a convocatoria por falta de numero del dia
seis bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres
Cladera y declarada abierta a las 10 de su orden fue leida
la anterior y quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13.^{os} of.^{os} y correspond
de la última semana y se acordo el cumplimiento de
los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se leyó el dictamen emitido por la Comion de
policia rural respecto a anchura y otros parámetros de
caminos vecinales y de los rurales que conserva el Ayunt.
cuyo dictamen cuenta en el respectivo expediente y en
virtud de lo acordado aprobar dicho dictamen con la si-

guiente aclaracion a la base 1.^a: Anchura minima que
se fija a Caminos vecinales, seis metros cuarenta centimetros,
y a los Rurales que conserva el Ayuntamiento seis metros.

Tambien se acordo que se proceda al amojonamiento
y deslinde del de San Sabater bajo la base de seis me-
tros cuarenta centimetros.

Se acordo socorrer al barrendero con quince pesetas
para reparar el carro de transporte, y con veinte y cinco
pesetas al vecino enfermo y pobre Gabriel Benady
Siquier, ambos con cargo a beneficencia.

Acto seguido deose cuenta de un pago de seis pesetas
para conducir un mina a la Puclma provincial y
quedo aprobado.

Seguidamente el Sr. Alomar se intereso por
que no se permita tener estercoleros en los lindes
de caminos proximios a la poblacion en bini de
la salubridad publica, y que cercandose la
estacion primavera se cree conveniente que a los
perros se les haga llevar bozal a fin de prove-

De acordo: Aprobada la anterior,
cumplir los servicios ordenados
en los of.^{os} y corresp.^{os}; Aprobada
tambien sobre anchura mi-
nima de los caminos y otros
acordos respecto a los mismos;
proceder al amojonamiento
y deslinde del de San Sabater

De acordo conceder dos pesos en
estelios y aprobar el gasto
de conducir un mina a la Puclma

Peticion del Sr. Alomar para que
no se permitan estercoleros en lin-
des de caminos inmediatos a la
poblacion y para que los perros
lleven bozal

rimo de cualquier caso de hidrofobia que se pudiese
 presentar. Contento el Sr. Alcalde que el Sr. Alomar
 quedara complacido sobre las observaciones hechas.

Y sin otro asunto de que tratar se levanto la sesion
 a las 22 firman los Sres que saben y Certifico,
 El Alcalde

Miguel Calles Serran Antonio Caspi

Rafael Guzmán Segura

Rafael Guzmán

Miguel Calles Domingo Alomar

(Socias Socias)

Martín Márquez

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
 Concejales

D. Antonio Caspi

Miguel Calles Serran

Rafael Guzmán Segura

Dámaso Cladera Guzmán

José Fiano Torres

Domingo Alomar

Hindas Socias Socia

En la Villa de la Puebla a quince de Mayo de mil
 novecientos Trece. Reunidos en la Casa Consistorial los Sres
 del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion ordinaria
 mediante la convocatoria por falta de numero del
 dia trece bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael
 Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su
 orden se leyó la anterior y quedo aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Bds of y Comptos
 de la ultima semana y se acordó el compto de los
 servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se leyó una cuenta de fianca
 pnera por gastos olvidados en limpieza de locales
 de acuerdo a probar la anterior; con de la parada, para para gorgones, arreglo y limpieza
 compto a servicios ordinarios, Almacén de ropa importante 23'98 pntas, y otra de ropa
 dos cuentas gastos de parada comun para dos libranas de la tienda San Jose de 11'90 pntas
 tales y se acordó su aprobacion y pago con cargo

Se acordó aprobar la anterior; con de la parada, para para gorgones, arreglo y limpieza
 compto a servicios ordinarios, Almacén de ropa importante 23'98 pntas, y otra de ropa
 dos cuentas gastos de parada comun para dos libranas de la tienda San Jose de 11'90 pntas
 tales



Al Capitulo de imprevistos

Se acordó con D. Antonio Comas
Aut. Comas para edificar una
casa en la Calle de A. Palma.

Seguidamente fue leida una instancia de Antonio Comas
Francés por la que desea autorizacion para edificar una casa
en el solar que posee en la Calle de Antonio Urbana de conformi-
dad con el plano que presenta, y en su vista se acordó
conceder dicha autorizacion debiendo sujetarse a la linea
que le señala la comision de policia Urbana.

Se resolvió una instancia de
D. Melchor Barcelo apoderado de
D. Jorge Borne sobre edifica-
cion de una casa

Teniendo en consideracion una instancia de D. Mel-
chor Barcelo en concepto de Apoderado de D. Jorge Borne
Borello se resolvió que la casa n.º 20 de la Calle de la Plaza
que se trata de reedificar debe ponerse en linea segun el
plano de dicha Calle y que queda exento de responsa-
bilidad con respecto a los vecinos puesto que si despues
de hecha la edificacion que intenta no reuniera alguna
de aquellas la volider que necesitan incumbe al Ayuntamiento
obligar a sus propietarios las pongan en las condiciones de
seguridad que corresponde

Haben visto con agrado el numero
y clase de Caballos sementales que
constituyen la parada, y establecen
el alumbrado electrico en cuartos
y habitacion de los soldados; y este
asimismo el agrado de este al
Sr. Subinspector de Yaguiot y al
Coronel del Cuerpo de Mallorca
por haber correspondido a los
desos y necesidades de esta Villa

A propuesta del Sr. Alomar y teniendo en consideracion
la corporacion el buen servicio de Caballos Sementales
destinados a la parada establecida en esta Villa de
conformidad a las peticiones formuladas por este Ayun-
tamiento, por unanimidad se acordó

1.º Que constar haber visto con agrado el numero
y clase de caballos que constituyen la parada, y que
se instale la luz electrica en la habitacion de los soldados
y cuartos de caballos, con aplicacion en coste al Capitulo
de imprevistos.

D. Ferdinandias al Sr. G.º Subinspector de Cría y remonta
Caballeria de Yaguiot el agradecimiento de este Ayun-
tamiento por el numero y clase de Caballos Sementales
designados a esta parada a fin de cubrir las necesi-
dades del servicio publico y

D. Ferdinandias igualmente el agradecimiento al Sr.
Coronel Sr. jefe del Cuerpo de Caraberos de Mallorca por

haber recudado y ayudado a este Ayuntamiento
a fin de que la parada de esta Villa se haya constituido
do con los caballos que se tenian solicitados a fin
de que queden cubiertas las necesidades publicas.

Con otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las 22 y 30 firman los tres que saben y certifico.

El Alcalde Prentel

Marcos Torres

Tutoris Crespi

Bartolome Pericas

B. Cladera Socas

Miguel Colder

Rafael Xerom

Domingo Almona

Secretaria Socas

Antonio Indegues

Presidente

D. Rafael Tomas Cladera
Concejales

D. Marc Crespi Fugores

Miguel Colder Serra

Bartolome Pericas Crespi

Rafael Xerom Socas

B. Cladera Socas

Domingo Almona Cladera

Misela Socas Serra

Se aprobó la anterior y se acordó el cupo

de servicios ordenados

En la Villa de La Puebla a veinte y dos de Marzo
de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa Comunal
los tres del Ayuntamiento dentro el margen en sesion ordinaria
mediante 2ª reunion por falta de numero del dia 20
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Tomas
Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden
fue leida la anterior y quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Rs Os y correspon
de la ultima semana y se acordó el cupo
de los servicios que afectan a este Municipio



en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firman los tres concuerdos que saben y certifico.

El Alcalde Preside
Rafael Torres Cladera Antonio Crespi
Barthelemy Pericas

Miguel Caldera D. Cladera y Gera
Rafael Serra Domingo Blomer
Nicolas Llorca Victorio Franquero

- Presidente
D. Rafael Torres Cladera
Concejales
D. Antonio Crespi Lugones
Miguel Caldera Serra
Barthelemy Pericas Crespi
Rafael Mserm Seguir
Barthelemy Cladera Llorca
Domingo Blomer Llorca
Jose Simis Forcan
Nicolas Llorca Serra

En la Villa de la Puebla a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria me. diante 2ª convocatoria por falta de número del día 27 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los B. of. y correspond de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Acto seguido se dió lectura de la cuenta del Apoderado por obras y pagos realizados en el 1.º Trimestre por este Ayuntamiento y estando conforme con sus respectivos justificantes se acordó su aprobación. Igualmente quedó aprobada la cuenta de efectos timbrados, impresos y material de escritorio de secretaría correspondiente a dicho 1.º Trimestre importante 534 de 5 pesetas.

Tambien se aprobó una cuenta de 200 pesetas de venta de las por la Música hasta el 1 de febrero, y otra de mantenimiento, blanqueo y limpieza del cementerio

Se acordó: Aprobar la anterior, en cumplimiento de los servicios ordenados en B. of. y correspond de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Aprobar una cuenta de Música hasta el 1 de febrero, y otra de limpieza y mantenimiento del cementerio.

Conceder permiso a un vecino de Burger para construir una pared lindante a Camino

de 75' 13' puestas.

Mediamente fue leida una instancia del vecino de Burger Miguel Sampol por la que solicita permiso para construir una pared en la finca que posee en este terreno Municipal llamada la Plata lindante al camino viejo de Guca y en su vista se acordó que por la Comision se señale la linea correspondiente.

Instalar una luz en la prolongacion de la Calle Rica y otra en la Calle de Varet

Teniendo en consideracion que en la prolongacion de la Calle Rica falta una luz y otra en la Calle de Varet para el mejor servicio publico, se acordó la instalacion de dichas dos lamparas para el mejor servicio publico.

Que se forme proyecto y presupuesto de conduccion de aguas a las Plazas desde la central electrica

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente se acordó la formacion de proyecto y presupuesto de conduccion de agua a la Plaza desde la central electrica, y construccion de dos depositos en los extremos de la misma, cuyo presupuesto y proyecto una vez formado sera sometido a la aprobacion de este Ayuntamiento.

Los demas asuntos de que trata se levantó la sesion, firman los hñs que saben y certifico.

El Alcalde Presidente.

Rafael Chaves

Antonio Creppi

Miguel Cabrer

D. Celso de Ycaza

Proclama Socias

Domingo Almor

Rafael Leon

Bartolomeu Suiza
Vicente Prohguera



Presidente

- D. Antonio Cuspi Regocios
- Concejales
- D. Miguel Caldes
- Rafael Gerni Segura
- Baron Pericás Caspi
- Baron Cladera Socias
- Domingo Alomar Mtada
- José Simo Torres
- Ornelas Socias Serra

En la Villa de La Puebla a cinco de Abril de mil nove-
 cientos trece. Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del
 Ayuntamiento desintos al margen en sesion ordinaria me-
 diante la reunion por falta de numero del dia tres bajo la
 presidencia del H^o de Alcalde D. Antonio Cuspi por indisposi-
 cion del H^o Alcalde y declarada abierta a las 20 de su orden se
 leyó la anterior y quedo aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los B^o Oficiales y consup^o
 de la ultima semana y se acordó el sumpto de los servicios que
 afectan a este Municipio y dirigian al infrascripto tes-
 tario para la entrega de documentos de quintas los dias
 8 y 9 en la Comision Mixta y para la asistencia al
 jurado de exenciones del dia 10 que a el traslado a este

Acordo: Aprobar la anterior; com-
 plir los servicios ordenados; dirigian
 al Secretario p^o escribir al quini-
 de exenciones; aprobar el extracto
 de acuerdos de Marzo y remitir un
 ejemplar p^o publicar en el B. Of.

Municipio y que los gastos que ocasionue se apliquen a un conij^o.
 Ato seguido se leyó el extracto de acuerdos de este Ayun-
 tamiento y Junta Municipal del mes de Marzo y encor-
 rando conforme se acordó la aprobacion y remision al
 Gobernador para publicar en el B. Of. segun previene el art.
 109 de la Ley Municipal

Aprobar la distribucion de fondos
 de este mes y remitir un ejem-
 plar al Gobernador

Tambien fue leida y quedo aprobada la distribucion de
 fondos formada para el presente mes, acordandose se remita
 un ejemplar al Gobernador Civil segun esta previendo.

Considerar un sueno de 25 pes-
 etas al vecino enfermo y pobre Ga-
 briel Serra (a) Angi

Terminado en consideracion lo expuesto por el Sr. Al-
 calde y el estado de pobreza del vecino Gabriel Serra
 (a) Angi que se halla enfermo, se acordó socorrerlo
 con 25 pesetas con cargo a la beneficencia Mu-
 nicipal

En otros asuntos de q^o tratar se levanto la sesion a las 20 y 45 fin
 man los hrs que caban y certifico

El Presidente D.
 Antonio Cuspi
 Rafael Gerni
 Domingo Alomar
 Bartolome Socias
 D. Cladera Socias
 Mateo Marquez

Rafael Gerni
 Domingo Alomar

Presidente .

D. Rafael Torres Cladera
Concejales

- D. Antonio Crespi Figueras
- Bartomeu Pericás Crespi
- Rafael Ysern Seguí
- Bartolome Cladera Soiras
- Domènge Alomaa Estada
- José Lluís Torrens
- Nicolas Soiras Serra
- José Torrens Serra

Se acordó: Aprobar las anteriores
cumplir los servicios ordenados;
aprobar las cuentas por diferentes
conceptos; declarar partidas fallidas
los descubiertos por cédulas de 1912

Aprobar las operaciones de
contabilidad formalizadas
en el 14 de febrero.

En la Villa de La Puebla a doce de Abril de mil novecientos trece. Reunidos en la casa Consistorial los tres del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª reunión por falta de número del día diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Bº opº y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Ayuntamiento.

Acto seguido se dió lectura y quedaron aprobadas las siguientes cuentas.

Materia de impresos para el peso de romana de treinta pesetas con cargo a imprentos. Materia de riego del arbolado en 1912 por cincuenta pesetas y un recorro de cinco pte a la Vda de Figueras.

Acto seguido se examinaron las relaciones de descubiertos por cédulas personales en esta localidad correspondiente al año de 1912 y en su vista se acordó declarar partidas fallidas dicho descubiertos por el importe total de los adjuntos certificados en cantidad de ^{sesenta y seis pesetas} ~~sesenta y seis pesetas~~ " Son 66'55 pº

Inmediatamente se leyeron concepto por concepto los ingresos y pagos realizados durante el 1º trimestre resultando en su totalidad del tenor siguiente

Existencia del año de 1912	3.777	40
Ingresos del 1º Trº de 1913	5.469	41
	<u>Sumas</u>	9.246 81
Pagos verificados	9.134	16
Existencia en 31 Marzo 1913	112	65

Y encontrándose de conformidad se acordó la aprobación de dichas operaciones.



Aprobada la cuenta de jornales devengados por el personal de la municipalidad el 1.º de Febrero

Tambien fue leida y quedo aprobada la relacion de los jornales devengados por los temporeros para la reparacion de caminos vecinales durante los meses de Enero, Febrero y Marzo ascendente a ochocientas ochenta y dos pesetas

Conceder autorizacion a Gabriel Cantarellas para construir dos casas en la calle Mayor

Acto seguido se leyó una instancia por la que solicita permiso a Gabriel Cantarellas para construir dos casas en la prolongacion de la Calle Mayor de conformidad con el plano que presenta y en su vista se acordó acceder a lo solicitado debiendo sujetarse a la linea que le señala la comon Urbana.

Se dieron por terminadas las obras del Camino de Sabater y se acordó continuarla en el viejo de Pollensa

Acto seguido significó el Sr. Alcalde que tema la satisfaccion de manifestar al Ayuntamiento que en cumplimiento del acuerdo de 8 de Marzo ultimo se habia procedido al ensanche y declinó del Camino de San Sabater y que hoy precisamente se habian dado por terminados los trabajos, resultando una mejora de verdadera utilidad publica y que hasta la fecha solo se ha presentado una reclamacion pidiendo indemnizacion de (servicio) perjuicio de la cual se informaria juntamente con las demas que se presenten en un plazo de 15 dias que lo considerara bastante para recibir las demas que hubiere. En su vista propuso que el Ayuntamiento determine que camino es el que se ha de continuar, hallandose dispuesto por su parte a obrar con igual energia, convencido como esta de la mejora que se realice y de que el Ayuntamiento emplee con uno de sus mas sagrados deberes, facilitando medios al libre trnsito por medio de la reivindicacion para la via publica de lo que de ella se habian apropiado sus colindantes con varias excepciones.

Conforme el Ayuntamiento con lo expuesto por la presidencia por unanimidad se acordó que se continuen las obras en el Camino de Pollensa que para San Boira con el afianzado de sus arcifos

Se aprobó una cuenta por jornales de albañil

Se aprobó una cuenta del albañil Juan Obrador por valor de sesenta pesetas de Cuartera y parada.

en otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 21 fin
cuan los tres que saben y certifico.

El Alcalde Provis.

Rafael Torres Antonio Crespi

Bartolome Pericas

Miguel Caldera D. Cladera Socias

Rafael Goern

Domingo Flores

Antonio Marguier

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
concejales

D. Antonio Crespi

Miguel Caldera

Bartolome Pericas

Rafael Goern

B. Cladera

Domingo Flores

Jose Luis Torres

Nicolas Socias

Jose Torres

En la Villa de La Puebla a diez y nueve de Abril
de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa Consi-
torial los tres del Ayuntamiento descriptos al margen en
sesion ordinaria mediante 2ª reunion por falta de
numero del dia diez y siete, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abier-
ta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedo
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13 of. y
correspondencia de la ultima semana y se ver-
dió el cumplimiento de los servicios que se
recomiendan a este Municipio

Acto seguido significo el Sr. Presidente que
con motivo del atentado de que habia sido obje-
to S. M. el Rey (Q. D. G.) el dia de la Guerra
Banderas verificada en Madrid el dia 13 del
actual y tan pronto se tuvo conocimiento
habia pasado el siguiente telegrama " Al cel.

Se acordó: Aprobar la anterior;
cumplir los servicios ord. en 13 of.
y correspondencia; Aprobar el telegrama
de felicitacion a S. M. el Rey
por haber salido ileso del atentado
de que fue objeto el dia 13



de a Mayordomo Mayor de Palacio Madrid. En mi nombre, en el de este Ayuntamiento y en el de este vecindario protesto atentado contra S. M. el Rey, al que ruego testimonie nuestra satisfaccion por haber salido ileso. R. Torres.

Que a dicho telegrama se habia contestado. Mayordomo Mayor S. M. a Alcalde La Puebla, Balears. S. M. agradece mucho su amable felicitacion

Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar lo hecho por el h. Alcalde por haberse inspirado en los sentimientos de la Corporacion y del vecindario en general.

Seguidamente se tuvo en consideracion lo que expone el h. Burgués Agronomo respecto de la enfermedad que ataca los naranjos de este Territorio Municipal y el proposito de proceder a la desinfeccion en el proximo mes de Julio para la estincion de la plaga que los ataca con cargo al fondo provincial de plagas del Campo y en vista de su segundo extremo por el que indico de conveniencia que dados los gastos extraord. que ha de ocasionar el transporte del material de Campaña desde Solles a esta, que por los propietarios que han de recibir el beneficio o por el Municipio debe acordarse sufragar los gastos de transporte del material y movimiento de la brigada asi como facilitar los carros que sean necesarios para traslado del Material de un huerto a otro, se acordó que dichos gastos deben sufragarlos los propietarios interesados asi como reintegrar al Municipio de las 75 p. pagadas por la Inspeccion del perito agricola y en su consecuencia que por el h. Alcalde se les haga saber y lo lleve a efecto en la forma que lo estime mas conveniente

Acto seguido significo el h. Presidente

Que sean los dueños de naranjos los que sufraguen los gastos de transporte del material y movimiento de la brigada de desinfeccion y que reintegren al Municipio las 75 p. pagadas por la inspeccion del perito ag.

Se dio cuenta del cese de varios por
malos, de continuas arreglan
por la prolongacion del camino de
Fragners y de que no se daría
principio al de Pollensa hasta
el proximo invierno que se dará
comienzo de nuevo a la prestación

que en vista de lo avarado de la estacion y el
haber tenido que disponer el cese de siete jornaleros
temporeros por falta de congruacion no podia dar
principio a los trabajos en el camino de Pollensa
al qual se continuará al empesar de nuevo la presta
cion personal del proximo invierno y que por este
motivo se continuaba el trazo que quedó sin arreglo
el año pasado en la prolongacion del de Fragners.
Enterado el Ayuntamiento y despues de ligera
discusion sobre caminos se dio por terminada
la sesion a las 21 firmen los Sr. que saben
y certifico Miguel Caldes

El Alcalde Presidente.

Napoleón Torres

Antonio Crespi

Justo Llorens

Rafael Torres Cladera Socia

Domingo Alomar

Nicolas Socias

Martin Pringuist

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Conceales

D. Antonio Crespi

Miguel Caldes Serra

Bartomeu Perras Crespi

Rafael Torres Seguir

B. Cladera Socias

Jose Simo Torres

Nicolas Socias Serra

En la Villa de La Puebla a veinte y seis de Abril
de 1913. Reunidos en la casa Consistorial los Sr. del
Ayuntamiento descritos al margen en sesion
mediante 2ª convocatoria por falta de numero del dia
veinte y cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20
de un oden se dio lectura a la anterior y quedo aprobada.
Seguidamente se dio cuenta de los B's de y comisi
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de



los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se enteró el Ayuntamiento de la instancia presentada por Juan Capó Benassar por la que solicita autorización para construir una casa en la Calle Mayor de conformidad con el plano que presenta y en su vista se acordó conceder la autorización debiendo sujetarse a la línea que le señala la comisión de policía rural.

Se acordó: Aprobar la anterior cumpliendo lo ordenado en N.ºs 1.º y 2.º de 1881, conceder autorización a Juan Capó para edificar una casa, y petición del Sr. Alomar para que se repare la casa trunca de la Calle de la Escuela, contestado por la Presidencia.

Inmediatamente el Sr. Alomar significó que la casa trunca de la Calle de la Escuela propia del Municipio necesita reparar el tejado por haberle manifestado el Maestro que la habita que en las últimas lluvias no la podría habitar a consecuencia de las muchas goteras, por lo que pide se proceda a la reparación necesaria. Se contestó la presidencia que se enterará de lo que acaba de exponer el Sr. Alomar para proceder a lo que haya lugar y que le causa extrañeza la noticia aun que venga por tan buen conducto puesto que el Maestro que la habita nada ha dicho a la Alcaldía.

En dichos asuntos de que trata se levantó la sesión a las 2.ª firman los Sres que saben y certifico.

El Alcalde Presidente.

Rafael Ferrer Antonio Escoria

Miguel Caber

Rafael Ferrer

Bartolomé Benicay

D. Coladara Ferrer
Domingo Alomar

Antonio Escoria

Martín Inguera

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejal

D. Antonio Crespi Eugores

Miguel Caldes Serra

Antonio Serra Ferrandell

Jose Ferrans Serra

Barone Pericás Crespi

Ignacio Planes Serra

En la villa de La Puebla á tres de Mayo de mil nove-
cientos trece: Reunidos en la casa Consistorial los Veces del
Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria
mediante 2ª reunion por falta de numero del dia 1º bajo
la presidencia del h. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y de-
clarada abierta á las 20 de su orden se leyó la anterior
y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 13º Op y corresp^a de la
ultima semana y se acordó el cumplimiento de los
servicios que afectan á este Municipio.

Acto seguido se leyó el extracto de los acuerdos tomados
por este Ayuntamiento y Junta Municipal en el mes
de Abril ultimo y se acordó la aprobacion y remision
de un ejemplar al h. gobernador para su publicacion
en el B. ofi. segun dispone el artº 109 de la vigente ley.

Tambien fue leída y quedó aprobada la distribucion
de fondos formada para el presente mes y se acordó la
remision de un ejemplar al h. gobernador civil de la
Provincia segun esta mandado.

Vista nuevamente la instancia de D. Sebastian Mateu
presentada en queja del deslinde del Camino de San
Sabata por lo que pide indemnizacion y teniendo
en consideracion que en vista de las razones alegadas
por la Union de piticia cual la de por retirada, se
acordó acceder á lo solicitado por el interesado y que se
archive con la diligencia correspondiente.

Se dió lectura de la relacion de jornales devengados
por jornaleros temporeros en el mes de Abril y tres
dias del actual ascendente á doscientas oinamente
y siete pesetas 79 cent^{os} en arreglo y reparacion de
Caminos vecinales y se acordó su aprobacion
y cese de los dos que hasta hoy han prestado
dicho servicio

Se acordó: Aprobar la anterior
cumplir lo ordenado en 13º Op y
corresp^a; Aprobar extracto de acuer-
dos de Abril y distribucion de fon-
dos de este mes; Dar por retirada
de una reclamacion de D. Sebastian
Mateu á peticion de dicho sector
y aprobar el resumen de jornales
de caminos de Abril hasta hoy.

M



suas asuntos de que tratan se levantó la sesión a las 21 firman los hrs. conuuntes que soben y certifico.

El Alcalde Presidente

Rafael Torres

Miguel Caldes

Ignacio Plaues

Bartolome Pericas

Plautus Prats

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
concejales

D. Ignacio Plaues Serra

Miguel Caldes Serra

Barine Pericas Crespi

Rafael Mserm Seguir

Barine Cladera Soias

Domingo Alonza Estades

José Lluís Torrens

Prisciles Soias Serra

José Serra Torrens

En la Villa de La Puebla a diez de Mayo de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consist los hrs. del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2.^a convocatoria por falta de número del día ocho bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó las anterior y quedó aprobada.

Segundamente se dio cuenta de los B^o O^o y Comp^o de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordó: Aprobar la anterior, cumplir los servicios ordenados en B^o O^o y Comp^o, conseguir una comisión para investigar el cuestionario pedido por la Estación Agrícola de Jelmixt, publicar por medio de banners el haberse establecido el laboratorio provisional en la granja Agrícola para analisis de hiecos de la dirección del Sr. Agrónomo de la provincia.

En vista del B^o L^o del Ingeniero Director de la Estación Biológica de Jelmixt por el que solicita de esta Alcaldia contestacion al cuestionario que remite, y considerando la importancia de suma importancia a los intereses vitícolas de la comarca la mayor precision y exactitud al facilitar los datos que se piden se acordó designar al Sr. Presidente y concejales Sr. Plaues y Soias para el estudio y contestacion del referido cuestionario.

Segundamente se enteró la Corporacion de la Resolucion del Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia del día 30 del pasado por la que man

88

deficiencia que imposibilitada aun en su normal funcionamiento la granja brinda práctica de Agricultura de esta Región se ha dispuesto la instalación provisional del laboratorio de análisis que corresponde a dicho Centro, con el fin de que los agricultores de la Provincia puedan utilizar los servicios dedicándose con preferencia al análisis de tierras, abonos, aceites, leche y sus derivados, semillas, aguas, etc., siguiendo las instrucciones y ajustándose a las tarifas publicadas en los n.ºs 48 y 49 del Boletín, y en su vista se acordó se haga público por medio de pregones para conocimiento de los agricultores a quienes pueda interesar.

Se aprobó en para cuenta por servicios de quintas, con cargo al pago con cargo a la liquidación correspondiente.

Acto seguido se leyó la cuenta de honorarios del juez titular por reconocimiento de sueros del actual recemplazo, gratificación del fallador y de los niños que extrajeron las bolas del sorteo, gastos en servicio de comisiones y sueros de sueros para asistir a juicio de excoiciones ante la Comisión Mixta por valor de 123 pesetas, 15 pesetas, 10 pesetas, 12'50 pta. y 137'50 pesetas respectivamente, quedando aprobada y acordándose su pago con cargo a la liquidación correspondiente.

Se aprobó el dictamen de los señores pobres que deben hacer uso de los baños termales de San Juan de Campos con cargo a la Beneficencia Municipal.

Seguidamente se leyó el dictamen de la Comisión de Beneficencia por el que se propone para que como pobres hagan uso de los baños termales de San Juan de Campos los veedores siguientes:

- Catalina Mir Crespi Vinda
- Maria Aguilo Cortes
- Magdalena Pons Bamaras
- Juanisca Ana Mayol Serra
- Antonia Capis Crespi
- Magdalena Capis Soler
- Abilio Font Moranta



Antonio Pascual Crespi
 Esperanza Pomar Aguilo
 Isabel Mir Segui
 Isabel Serra Muer
 Maria Gelabert Pascual
 Martin Trobat Crespi
 Juan^{ta} Ana Fortera Bonin
 Margarita Serra Celia
 Eufonia Ana Cabanella Beltran
 Catalina Cladera Amer
 Eulalia Crespi Reines
 Juan Torrandell Serra
 Nicolas Comas Loria.

Reunido el Ayuntamiento en consideracion que todos ellos justifican la necesidad por el certificado facultativo que presentan, por unanimidad se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision. Acto seguido se dió cuenta que atendiendo la peticion del Sr. Teniente Coronel Jefe del Tercero de Mallorca, y de las Paradas de Caballos Semanuales, se estaba impidiendo al empedrado de las eras de la dicha Villa de conformidad a sus instrucciones y bajo la direccion del Sr. Inspector de termino de la parada. Enterado el Ayuntamiento aprobó dicha determinacion

seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde se acordó pagar cinco pesetas a Anti Companys Comas por servicios de medicion prestados en el camino de San Sabater con aplicacion a impresitos.

Acto seguido el Sr. Don Agnacio Planes espuso, que aprovechando su promesa en la presente sesion. Después del largo tiempo que ha estado ausente, tenia especial satisfaccion en hacer constar que daba las gracias a los Sres del Consistorio despues de

Se aprobo las obras de mejora de las cuadras de caballos semantales que se realizaran.

Se acordó un pago de 5 pesetas en cargo a impresitos y se acordó constar el estado del Sr. Planes y de las felicitaciones de la Comision por haber terminado la carrera de Abogado.

saludarles por la deferencia que le han guardado concediéndole licencia por el tiempo que la ha necesitado. Contento el h. Presidente en nombre del Ayuntamiento agradeciendo el saludo y las gracias por mas que estas no estan motivadas en atencion a que el Ayuntamiento se hizo cargo de la necesidad de licencia que el h. Planes tenia para terminar su carrera de Abogado y era deber de contener el concedersela y que en su nombre y en el de los demas compañeros de Consistorio felicita al h. Planes por haber obtenido el citado título. El h. Cladera sigue fijo agradecimiento por las frases y saludo del h. Planes, y el Sr. Almaraz al congratularse de que el Sr. Planes haya conseguido un título dignificativo siempre para la Villa por ser uno más apoyandose en la felicitacion hecha por el h. Presidente, dijo al h. Planes que hacia extensiva la felicitacion a su familia. El h. Planes dió de nuevo las gracias a la Corporacion por la felicitacion inmerecida de que habia sido objeto.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 2^{as} 30 firman los Sres. que saben y certifica el Alcalde Presidente.

Napoleon

Antonio Crespi

Miguel Calles





Bartolome Buicas

Pedro Lera

D. Cladera y Jover

Domingo Almaraz

Secretaria Jocal

Antonia Pragera



Presidente

D. Antonio Crespi Hugos, 1.º

Concejales

D. Rafael Murru Segui

D. Barne Cladera Socas

Domingo Blomera Itadar

José Lino Torrens

Nicolas Socas Serra

Bartolome Pericas Crespi

Miguel Calder Serra

José Torrens Serra

De acuerdo: Aprobar lo anterior, cumplir los servicios ordenados en el B.º de Of.º, conceder autorización para construir una casa; y rebajar el motivo por que procede al B.º de Of.º de Alcalde en contestacion a una pregunta del Sr. Socas

En la Villa de la Puebla a diez y siete de Mayo de mil novecientos tres. Reunidos en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento devotos al marqués en sesion ordinaria mediante 2.ª reunion por falta de numero del dia quince bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. por enfermedad del Sr. Alcalde y ausencia del Sr. Teniente y declarada abierta a las 10 de un orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguitamente se dió cuenta de los B.º de Of.º y correspondencia de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Vista una instancia presentada por la vecina Juana Payeras Socas solicitando permiso para edificar una casa con frente a la Plaza Rotja y espaldas a la Calle de Reina Victoria segun plano que acompaña, se acordó conceder el permiso pedido debiendo sujetarse a la linea que le hace la comision correspondiente.

Acto seguido el Sr. Socas preguntó a la presidencia que artículo de la ley le autoriza para prender la sesion siendo el Sr. Alcalde. Contestó la presidencia que habiendo mandado avisar al Sr. Alcalde de no poder asistir por hallarse enfermo, y hallandose en Palma el Sr. Teniente, es por lo que procede la sesion segun dispone la ley.

Y sin otros asuntos de que tratar relevando la sesion a las 10 y 40, firman los señores que ruben y certifico.

Alcalde promitad.

Miguel Calder

Rafael Murru

Antonio Crespi

Rafael Lera

Bartolome Pericas

D. Cladera Socas

Domingo Blomera

Nicolas Socas

Antonio Crespi

Residente

D. Rafael Torres Cladera

Concejales

D. Ant. Crepi Engorra

Miguel Calder Serra

Barino Peris Crepi

Rafael Yum Segun

Barino Cladera Socias

Ant. Serra Torrandale

Domingo Alomar Botadas

Jose Luis Torres

Diego Socias Serra

Se acordó: Aprobar la anterior
Cumplidos los servicios ordenados y
que en la proxima sesion con
tatare el Sr. Alcalde a una pro.

En la Villa de La Puebla a veinte y cuatro de Mayo de
mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Consistorial
los tres del Ayuntamiento descritos al margen en sesion
ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de numero
del dia 24 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael
Torres Cladera y declarado abierta a las 20 de su orden
se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bº Aº y Concejº
de la rta. semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este municipio

Acto seguido el Sr. D. Serra manifestó que el vecino
Guillermo Miró Benavente al prestar el ultimo
turno de jornal personal lo hizo transportando sus
herramientas hasta el domicilio del Sr. Pato y en beneficio
de dicho Señor y desea saber si por la Alcaldia se dieron
las ordenes para ello. Contestó el Sr. Alcalde que ignora
cuanto el Sr. D. Serra ha manifestado, que pediria informacion
al Capataz encargado de los trabajos, y le contestaria sobre el particular en la proxima sesion

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion
a las 20 y 30 firmaron los tres que saben y certifico.

El Alcalde. Rafael Torres Cladera
Rafael Torres Cladera
Antonio Crepi Guillermo Benavente
Miguel Calder Serra D. Caldera Socias
Domingo Alomar Rafael Serra
Nicolas Socias
Antonio Engorra

se le seguia a instancia de don Domingo Alomar por
supuesta detencion ilegal de dicho Sr. Alomar, promun-
ciandose que el Alcalde cumplio con el deber que le impe-
ne la ley y dentro del circulo de sus atribuciones; poseido
los exponentes de legitimo orgullo por fallo tan justo
e imparcial en el que toma parte D. Nicolas Serra
demostrando correctissima imparcialidad al man-
tenerse con el fiel de la justicia a pesar de militar
en bando politico contrario al del Sr. Ferrer, lo que le
hace mas meritorio ante esta poblacion laboriosa
y honrada, y enya circunstancia recorren los
exponentes. Por todo ello tienen el honor de proponer
que el Ayuntamiento acuerde haber visto con satis-
faccion el fallo del Tribunal absolviendo libremente
al dignissimo Sr. Alcalde Presidente de esta Corpora-
cion D. Rafael Ferrer Cladera, el digno compo-
niente del compañero de consistorio D. Ni-
colas Serra, felicitar al Sr. Ferrer por
la satisfaccion completa que ha obtenido, y le-
vantar la sesion en señal de júbilo publico
demostrado, para que sirva de recuerdo impere-
cedero. Casas Consistoriales de la Puebla a 31
de Mayo de 1913. Pedro Serra - Ignacio Planas

Acabada la lectura de dicha proposicion el Sr. Cla-
dera pidio quedara ocho dias sobre la mesa para
mejor resolver por ser diferentes las conclusiones
de dicha proposicion. El Sr. presidente manifesto
no estar conforme con lo expuesto por el Sr. Cladera
Pasada a votacion la mocion del Sr. Cladera lo hi-
cieron en contra los Sres. Crespo, Caldes, Serra Rayó,
Bericas, Serra Torandell, Ferrer Serra y el Presidente
total y por si a favor de los Sres. Masera, Lino, Serra
y Cladera. El Sr. Alomar se abstuvo de votar.
En vista de dicho resultado se puso a discusion la



proposicion y el Sr. Cladera expuso que no podria hallarse conforme por cierto en la proposicion se alude a dos miembros del consistorio pareciendo ensalzarnos miembros que obo a que tambien se alude parece que se le censura de lo cual protesta. El Sr. Presidente restituyo la proposicion y pasada que fue a votacion quedo aprobada por siete votos de los Sres. Crespi, Calder, Serra Rayo, Serra Forandell, Berian, Torrens Serra y Sr. Presidente, contra cuatro de los Sres. Cladera, Merm, Simo y Socias, absteniendose de votar el Sr. Alomer.

En vista de dicho resultado el Sr. Presidente significo que asi como en otras ocasiones se levanta la sesion en señal de duelo, en la presente se levanta en señal de regocijo como expresa uno de los estremos de la proposicion aprobada.

De todo lo cual se extiende la presente acta siendo las 25, firman los Sres. que saben y certifico.

El Sr. Alcalde Presidente es
Ignacio Plaues

Antonio Crespi

Bartolomeu Duricces

Miguel Calder

D. Cladera Fouaj

Pedro Serra

Domingo Socias

Rafael Ferron

Antonio Ferron

Presidente

D. Ignacio Planes Serra

Concejales:

D. Antonio Crespi Eugores

• Miguel Caldes Serra

• Barine Pericas Crespi

• Pedro Serra Bayo

• Rafael Grau Seguí

• Barine Cladera Llocas

• Domingo Alomas Batadri

• Arcada Llocas Serra

En la Villa de La Puebla a siete de Junio de mil nove-
cientos trece: Reunidos en la casa Consistorial Dos Veces del
Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria me-
diante 2ª reunion por falta de número del día cinco bajo
la presidencia del H^o Cte de Alcalde D. Ignacio Planes
Serra por indisposicion del Sr Alcalde y declarada abien-
ta a los veinte de su orden se leyó la anterior y quedó
aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los B^o Op y correspondi-
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los
servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se leyeron y quedaron aprobadas las si-
guientes cuentas.

Una de Carbon para calefaccion de Oficinas durante el
ultimo invierno de Jaime Reines por 80'73 pesetas
con aplicacion al capítulo de imprentos

Otra del mismo por 45' pesos tutores para el arbolado
por valor de 45 pesetas. y

Otra de un socorro a metalico a la Viuda de Fernandez
por valor de cinco pesetas.

Seguidamente se puso de nuevo a discusion el
proyecto memoria y presupuesto de conduccion de aguas
a la plaza para y construccion de dos depositos y por
su resultado a propuesta del Sr presidente se acordó
la aprobacion y que dichas obras se lleven a efecto me-
diante subasta que se anunciara en el B^o Of de la Pro-
vincia y por medio de bandos en la localidad de confor-
midad con dicho proyecto y bajo las condiciones
que redacte la comision de policia urbana.

Inmediatamente se leyó el extracto de los acuerdos
del mes de Mayo ultimo y encontrandolo conforme
se acordó aprobarlo y que se remitiera un ejemplar
al Sr Gobernador Civil de la Provincia para su publica-
cion en el B^o Of. segun dispone el art. 109 de la vigente

Se acordó aprobar la anterior;
cumplir los servicios ordenados en
B^o Op y Corresp^a; la aprobacion de
varias cuentas por diferentes servicios;

La aprobacion del proyecto de
conduccion de aguas a la Plaza y
publicacion de la Subasta de conformi-
dad al pliego de condiciones y se formó

La aprobacion del extracto de
acuerdos de Mayo y en publica-
cion en el B^o Of.

Ley Municipal.

la aprobacion de la distribucion de fondos de finis y remision de un ejemplar al Sr Gobernador.

que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las 21 y 30 de los meses de Mayo y Junio

Se corrigiera una protesta del Sr Socias sobre apreciaciones hechas en la proposicion que hicieron en la sesion anterior los Sr Pina y Serra antes de ella Sr Pina y Serra Rayo

Tambien se leyó y fue aprobada la distribucion de fondos formada para el presente mes, acordandose se remita un ejemplar al Sr Gobernador conforme esta prescrito.

Acto seguido el Sr presidente significo la conveniencia de cambiar la hora de las sesiones dada la actual estacion y se avo do que en lo sucesivo se celebren a las 21 y 30.

Seguidamente pidio la palabra el Concej al Sr Socias y solicito conste en acta una mocion que leyó a lo cual accedio la presidencia, siendo del tenor siguiente:

El Concej al que suscribe tiene el honor de poner en consideracion de este Ayuntamiento su protesta contra la alusion hecha a su persona contenida en la proposicion presentada por dos Sr Concej ales de dicha Corporacion Sr Ignacio Pina y Sr Pedro Serra hecha en la anterior sesion por cuanto contra su apreciaciones sobre la justicia del veredicto dictado por el Tribunal del Jurado en el juicio celebrado en esta buena Audiencia Territorial contra el Sr Alcalde de esta Corporacion por detencion ilegal del Concej al de este Ayuntamiento Sr Domingo Alomar. El exposante tuvo parte en la deliberacion del veredicto dictado en dicho juicio pero el exponer los Sr que suscriben la proposicion, que el que suscribe se inclino por la absolucion del Sr Alcalde es terreno este y asumo que este vedado tratar los Concej ales de una Corporacion por ser las deliberaciones del Jurado secretas y por tanto no se puede saber si un individuo se determino en la votacion del veredicto en un sentido o en otro. Por tanto protesto como he dicho de la alusion personal. Como igualmente tengo la satisfaccion de manifestar con unisimo orgullo que soy liberal y que estoy incondicionalmente bajo las ordenes de mi respetable Jefe Sr Bartolome Cladera y Socias. La Puebla a 6 de junio de 1913. Nicolas Socias =

Se avo do conceder un mes de licencia al Sr Alcalde

Visto en oficio del Sr Alcalde por unanimidad se avo do concederle un mes de licencia.



en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 firman los tres que saben y certifico,

El Alcalde Primitivo

Ignacio Planes

Antonio Crespi

[Signature]

Bartolomé Pericás

Miguel Caldes

D. Cladema Socías

[Signature]

Pedro Serra

Rafael Gram

[Signature]

Domingo Alomas

Antonio Socías

[Signature]

[Signature]

Antonio Gram

Presidente

D. Ignacio Planes Serra
Concepales

D. Antonio Crespi Eugeres

Miguel Caldes Serra

Bartolomé Pericás Crespi

Pedro Serra Rayo

Rafael Gram Seguí

Bartolomé Cladema Socías

Domingo Alomas Estrada

José Lluís Torrens

Nicolás Socías Serra

José Torrens Serra

"

En la Villa de La Puebla a catorce de junio de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª reunión por falta de número del día 12 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Planes Serra y declarada abierta a las 21 y 30 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 130 ofrs que costó de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio. Vista una instancia del vecino Antonio Torrens Siquier por la que solicita permiso para construir una casa en la prolongación de la Calle de Rica esquina de la de San Antonio de conformidad con el plano

de acuerdo al anterior: cumplir los servicios de 130 ofrs de saneamiento y construcción autorizados a Ant. Torrens para edificar una casa.



La aprobacion de varias cuentas por el presente servicio del Municipio

que presenta, se acordó concederle la autorizacion pedida debiendo sujetarse a la linea que le señala la Comon de policia Urbana.

Seguidamente se leyeron y quedaron aprobadas las siguientes cuentas.

Una de Boullin y Comar por efectos varios de 20' 20 p^{ta} aplicable a material de alumbrado.

Otra del mismo por varios de material de escritorio de 3' 95 p^{tas}.

Otra de unillar de 6 palmos p^{ta} una alcantalla puente Alta Bais Una p^{ta} y tres jornales de Juan Batle en reparacion de la misma los días 2, 3 y 4 p^{tas} 6. Todo con cargo a caminos y.

Una relacion de pagos por mortandad de animales daninos del III Semestre su valor 76' 90 p^{tas}.

Conceder un mes de licencia al Secretario con facultad para empujar a horas uso de ella cuando lo mismo mas oportuno de su servicio

Vista por el Ayuntamiento la peticion del infrascrito Secretario de un mes de licencia para asuntos propios y poder ir a Segovia, por unanimidad acordó la concesion de dicha licencia con facultad para empujar su disfrute en la fecha que lo estime conveniente en relacion con la terminacion de servicios urgentes y mas precurios que haya en Secretaria.

sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 22 y 15 firman los b^{tes} que saben y certifico.

El Presidente es

Ignacio Blau

Estutacio Crespi

D. Cladom J. Sainz

Pedro Fern

Directas Locales

Domingo Alonso

Nicolas Galles

Merito Amarguillas

Presidente

D. Antonio Crespi Figueras
Concejales

- D. Miquel Calles Serra
- Rafael Gurm Seguir
- Barone Cladera Socias
- Domingo Alomar Estades
- Jose Lluís Morras
- Nicolas Socias Serra
- Jose Ferran Serra

Se acordó: Aprobar la anterior, unificar la en 13^o of y corrupt.^a Aprobar dos cuentas por diferentes servicios y conceder un mes de licencia al concejal D. Domingo Alomar

Se acordó conceder un mes de licencia a D. Domingo Alomar

En la Villa de la Puebla a veinte y uno de Junio de mil novecientos trece: Reunidos en la Cam. Municipal los señs del Ayuntamiento devantos al margen en sesion ordinaria mediante 2^a convocatoria por falta de numero del dia 19 bajo la presidencia del Sr. D. Alad. de S. Antonio Crespi Figueras por ausencia del encargado de la Alcaldia, y declarada abierta a las 21 y 30 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 13 of y corrupt.^a de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Tambien se enteró el Ayuntamiento de un Oficio del Sr. Alcalde arribental dirigido al 2^o Feriante para que prouida la presente sesion por tener necesidad de estar ausente en el dia de hoy

Se dió lectura y quedaron aprobadas: Una cuenta de 1673 pesetas por enquadernarum Cap^o art 3^o y otra cuenta por lavado de ropa de la parada de Sarcantales durante la temporada su valor 1950 p^o Capitulo 12 art. Unico

A instancia de D. Domingo Alomar se le concedió un mes de licencia que imperari a disfrutar cuando le interese.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 22 firman los hies que saben y certifico.

El Presidente ad.

Antonio Crespi

Bartolomeu Pericaz

Equanio Planes

D. Cladera Socias

Pedro Serra Miquel Calles

Rafael Gurm

Domingo Alomar
Vicente Marquesino



- Presidente
 D. Ignacio Planes
 Concejal
 D. Miguel Calderón
 " Pedro de los Ríos
 " Manuel Gómez Leguía
 " Antonio Capisuguro
 " Domingo Pericón Capis
 " Nicolás Luján de la
 " María Clara Luján
 " Domingo Almona Luján
 " José Simón Torres
 " José Torres de la

En la villa de la Puebla a veinte y ocho de junio de mil novecientos tres. Reunidos en la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento devotos al margen en sesión ordinaria mediante segunda convocatoria por falta de número del día 26 bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde encargado D. Ignacio Planes y con asistencia del infrascrito Oficial 1º de Secretaría por hallarse en uso de licencia el secretario, y declarada abierta a las 21 y 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia recibidos durante la última sesión y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Presidente se acordó se proceda a la subasta del abasto de hielos con sujeción a las condiciones de los años anteriores.

Y inmediatamente el Sr. Presidente propuso que se diera un voto de confianza al Sr. Alcalde para que pueda arrendar del modo que tenga mas conveniente el local que fue teatro de esta población adjunto al Matadero público y que actualmente no se aplica a servicio alguno.

El Sr. Caldera significó que en beneficio de los intereses del Municipio era de parecer sería mas conveniente se diera a pública subasta y la presidencia dijo que dada la poca importancia que puede esperarse de su rendimiento no valía la pena de formalizar dicha subasta y discutido detenidamente dicho asunto quedó aprobada la proposición del Sr. Presidente por seis votos contra cinco.

Se acordó Aprobar la anterior cumplir los servicios ordinarios en 1903 de oficio y correspondencia, habiéndose el su ministro del hielos por este año

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que asiente el Oficial 1º, concediéndole un voto de confianza por mayoría

Y ser sus asuntos de que tratar se levantó la
sesion á las 22 firmando los tres concurrentes
que saben de que certifico.

El Presidente

Porfores Torres

Bartolome Pericces

Antonio Crippa

© H

Miguel Calabu

D. Cladera Garcia

Roafael Torres

[Signature]

Domingo Alomar

[Signature]

Julian Vera oficial 1º

[Signature]

- Presidente
- D. Roafael Torres
- Concejales
- D. Antº Crippa
- D. Darme Verica Crippa
- D. Darme Cladera Garcia
- D. Miguel Calder Serra
- D. Roafael Juan Legui
- D. Domingo Alomar
- D. José Hino Torres
- D. José Torres Serra

En la villa de La Puebla á cinco de julio de mil
novecientos trece: Reunida en la Casa Consistorial
los Señores del Ayuntamiento anotados al mar-
gen en sesion ordinaria mediante segunda convoc-
atoria por falta de número del día 3 Capile
presidencia del Sr. Alcalde D. Roafael Torres Cladera
y con asistencia del infrascrito Oficial 1º de secre-
taria por hallarse en uso de licencia el Secretario,
y declarada abierta á las 21 y 20 de su orden se leyó
la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y con es-
pouencia recibidos durante la última sesion y
se acordó el cumplimiento de los servicios que
afectan á este Municipio.

Se acordó aprobar lo anterior,
autorizar a la Comisión de festejos
los que deben celebrarse por las fiestas de
San Jaime



El Sr. Alcalde dió las gracias a la
Corporación por el voto de confianza
dado en sesión anterior, y por la felicita-
ción de que fue objeto en sesión
de 21 de Mayo.

Seguidamente significó el Sr. Alcalde que apropi-
ándose la festividad de San Jaime consideraba de
oportunidad que la Corporación discutiera y determinara
el programa de los festejos que deben celebrarse si-
guiendo la costumbre de los demás años. Deliberado
sobre el particular se acordó autorizar a la Comi-
sion correspondiente para que determine la realiza-
cion de dichos festejos en la forma que estime mas
conveniente sin que exceda el gasto de los mismos
de la consignacion que figura en presupuesto para
dicho objeto.

El Sr. Alcalde dió las gracias a la Corporacion
por el acuerdo tomado en la sesion anterior dándole
voto de confianza; como igualmente por la felicita-
cion de que fue objeto en la sesion del día 21 de Mayo.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las 22 firmando los Sres. concurrentes que
saben de que certifico.

El Presidente

Rafael Torres

Ignacio Plaques

Miguel Cabrer

Esteban Crespí

Pascual Ferrer

Antonio

Bartolomeu Ferrer

R. Chedera Ferrer

Domingo Plomer

Francisco Ferrer

Julian Serra oficial lino

Presidente

D. Rafael Torres Caldera

Concejales

D. Ignacio Plans Sosa

.. Miguel Calder Sosa

.. Rafael Jimenez

.. Ant^o Crapi Sosa

.. Carme Perisi Crapi

.. Carme Calder Sosa

.. Nicolas Sosa

.. Domingo Almar Sosa

.. Jose Torres Sosa

En la villa de La Puebla a doce de Julio de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa Comunal los Sres del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria mediante segunda convocatoria por falta de número del día diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres y Caldera, y con asistencia del infrascripto oficial 1º de secretaria por hallarse en uso de licencia el Secretario y declarada abierta a las 21 y 30 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibidos durante la última sesion y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se leyó una cuenta de Martín Marcas Crapi y Pedro Mestre Vallés por veinte pesetas por vaciado del sumidero del Matadero y sin discusion quedó aprobada.

Tambien se acordó revender los residuos sacados de dicho sumidero en la forma acostumbrada.

Igualmente se leyó otra cuenta de Gabriel Vidalonga importante diez pesetas ochenta y siete centimos y tambien quedó aprobada.

Seguidamente fué leida una instancia promovida por Martín Ruades y Quijés por la que desea permiso para construir una casa en el solar que posee en la calle de Poica de conformidad al plano que presenta y en su vista se acordó que por la Comision correspondiente se le señale la linea a que debe sujetarse.

Se acordó aumentar el tipo de subasta para el abasto de hielo de este año, a sesenta pesetas.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Alcalde y el estado de pobreza de la vecina Magdalena Flores de Botzeta que se halla enferma, se acordó socor-

Se acordó aprobar la anterior; cony
plir los servicios ordenados en 13 de July
y 14 de Agosto; Aprobar una cuenta
por vaciar el sumidero del Matadero;
revenir por subasta los residuos
sacados; Aprobar una cuenta
de subasta del cementerio;

Conceder permiso a Martín
Ruades para construir una
casa

Aumentar el tipo de la subasta
de hielo por haber quedado de-
sierta; Socorrer con 20 pesetas
a la vecina pobre



Resueltos con 25 votos de unanimidad
a los alumnos del Colegio de San
dirigido por los Hermanos Maristas,
y facultar al Sr. Alcalde para que
determine las presentaciones
proprias a S. M. de San Felipe de Manila
de Boston en su proxima visita a este

serla con veinte pesetas con cargo a la Beneficencia Municipal.

Iguualmente se acordó una subvencion de veinte y cinco pesetas para premios de los alumnos que asisten a las clases dirigidas por los Hermanos Maristas.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta de un telegrama del Sr. Gobernador participando que el dia 14 del actual pasará por esta villa S. M. la Infanta Isabel y en su vista se acordó facultar a dicho Sr. Alcalde para que en caso conveniente pudiera hacer las preparaciones propias del recibimiento de persona tan ilustre.

Fin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Srs. concurrentes que saben de que certificio.

El Presidente

Morfeul Torres Antonio Croppi

Bartolome Juicay

Miguel Edder

D. Clebera Jouay

Domingo Alomer

Profral Fern

Secretario Juicay

Julian Serra Oficial tri

Presidente

D. Rafael Torres Cladera

Concejales

D. Ant^o Crapi Regores

„ Carme Perico Crapi

D. Ramon Cladera Focias

„ Nicolas Focias Serra

„ Miguel Calder Serra

„ Rafael Fern Regue

„ Domingo Thomas Cladera

„ Jose Simo Torrens

„ Jose Torrens Serra

De acuerdo. Aprobada la anterior;
cumplidos los servicios ordenados;
aprobada la subasta de hielo por
el presente verano; dejar pen-
diente una cuenta de Martin
Mascaro y otro; Aprobada del
cuenta del albañil de parata
y Pescaderia;

En la villa de La Puebla a diez y nueve de Julio de mil novecientos tres: Reunidos en la Casa Comisitorial los Señores del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria me- diante segunda convocatoria por falta de número del dia diez y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y con asistencia del infrascripto Oficial 1^o de Secretaria por hallarse en uso de licencia el Secretario, y declarada abierta a las 21 y 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y corres- pondencia recibida durante la última se- sion y se acordó el cumplimiento de los servi- cios que afectan a este Municipio.

Seguidamente se dió cuenta que la subasta de abasto de hielo para el presente verano habia sido adjudicada a favor de Bartolomé Thomas Cladera por la cantidad de veinte y nueve pesetas y se acordó su aprobacion.

Acto continuo se leyó una cuenta de Martin Mascaro Crapi y Pedro Mascaro Cladera importante cinco pesetas y se acordó que se sobre la mesa para resolver

Inmediatamente se leyeron y quedaron aprobadas las cuentas siguientes:

Una del maestro albañil Juan Obrador por jornales invertidos en los establos del Mate- deo importante veinte y cinco pesetas.

Otra del mismo por trabajos prestados en la Carniceria y Pescaderia por valor de siete pesetas cincuenta centimos.

Acto seguido dió cuenta el Sr. Presidente que la Serenissima Infanta de España D^{na} Isabel de Borbon

Intervenido y Aprobado el donativo de
2000 P. de haba para el Sr. D^{no} de España
D^{na} Isabel de Borbon para los

Por lo que se acordó darle las gracias por sus sentimientos caritativos



en su visita a esta villa le habia entregado 200 puestas para los pobres y que al tener la satisfaccion de manifestarlo al Ayuntamiento para que concurriera a proporcionar el reparto y que tambien invitaria a las demas autoridades. El Ayuntamiento se entusio con agrado del donativo.

La propuesta del Sr. Cladera se acordó dar las gracias a S. A. por sus sentimientos caritativos en favor de los necesitados.

Y en mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 22 firmando los Sr. conuenteros que saben de que certifico

El Presidente
Por pose el Sr. Sr.

Bartolomeu Juvices Sr. Cladera Juvices

Miguel Colles

Don Rafael Fern

Domingo Almar

Julian Serra Oficial No

Presidente

D. Rafael Torres Cladera

Concejales

D. Antonio Crasi Juvices

" D. Carme Parcia Crasi

" D. Carme Cladera Juvices

" D. Nicolai Torres Serra

" Miguel Colles Serra

En la villa de La Puebla a veinte y cinco de Julio de mil novecientos tres. Reunidos en la Casa Comis-
tariaal ordinaria del Ayuntamiento devorito al mar-
gen en sesion ordinaria mediante segunda convocato-
ria por falta de numero del dia 24 bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y con
asistencia del infrascrito oficial 1º de escritura por
hallarse en uso de licencia el secretario, y declarado

D. Rafael Fern Segui
" Domingo Almar Cladera
" José Simó Torrens
" José Torrens Serra

Se acordó: Aprobar la anterior,
cumplir lo ordenado en B^o v^o p^o y
por correspondencia y nombrar comisio-
nado para ingreso en Caja de los
moros del actual cumplimiento.

abierta á las 21 y 20 de su orden se leyó la anterior
y quedó aprobada.

Se dió cuenta de la Doctrina Oficial y correspon-
dencia recibida durante la última sesión y se acordó
el cumplimiento de los servicios que afectan á este
Municipio.

Se nombró comisionado á D. Julián Serra y
Simó para que el día primero del próximo agosto
efectue el ingreso en Caja de los moros del actual cum-
plido de conformidad con los fallos recaídos por la
Comisión mixta de redutamiento.

Tras mas asuntos de que trata se levantó la
sesión firmando los Sr^s concurrentes que saben
de que certifico.

El Presidente
Rafael Serra

Bautista Ferrer Ferrer D. Cladera Ferrer

Miguel Caldes

Domingo Almar

José Torrens Serra

Rafael Serra

Julián Serra Oficial Viejo

Presidente

D. Rafael Ferrer Cladera
Concejal

D. Miguel Caldes Serra

D. Bautista Ferrer Ferrer

D. Cladera Ferrer

Rafael Serra Ferrer

Domingo Almar Ferrer

José Simó Torrens

José Torrens Serra

En la Villa de La Puebla á dos de Agosto de mil
novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial
los Sr^s del Ayuntamiento descritos al margen en sesión
ordinaria mediante la reunión por falta de nú-
mero del día 21 del pasado, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Rafael Ferrer Cladera y declara-
rada abierta á las 21 y 20 de su orden se leyó la
anterior y quedó aprobada



Se acordó: Aprobada la cuenta de los B^{os} Of^{es} y confor-

Seguidamente se dió cuenta de los B^{os} Of^{es} y confor-
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este il Municipio

De hizo constar la distribu-
cion de las 200 pesetas de
arabes por la la S^{ra} D^{na}
del para los pobres

Se entereó el Ayuntamiento de haber sido dis-
tribuidas las 200 pesetas entregadas por la Sereni-
sima Infanta D^{na} Isabel de Borbon en la siguiente
forma: 25 familias continuados en la lista de pobres
arabes de 7 pesetas cada una son 175 y las 25 restan-
tes a las Hermanas de la Caridad.

Variar la clasificacion
de Miguel Font Reines n^o 37 por
la de Soldado con excepcion
de servicio en filas

Visto el expediente de pobreza instruido a fa-
vor del mismo del actual recuadro n^o 37 Mi-
guel Font Reines como hijo unico de padre pobre
e impedido, excepcion sobrevenida al acto de la
clasificacion de Soldados, segun oficio recibido
de la Comision Mixta de Reclutamiento, y resul-
tando justificada dicha excepcion. De conformi-
dad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico se
acuerda variar la clasificacion de dicho mismo
y declararle Soldado con excepcion.

Se leyó un oficio de la Comision Mixta de
31 del pasado autorizando nombramiento de
comisionado para la presentacion del mismo del
actual recuadro agregado de Cuba Jacinto Pour
Siquier y se entereó el ayuntamiento que dicho servicio
ha quedado cumplido en el dia de hoy.

Se leyó un oficio de la Comision Mixta de
31 del pasado autorizando nombramiento de
comisionado para la presentacion del mismo del
actual recuadro agregado de Cuba Jacinto Pour
Siquier y se entereó el ayuntamiento que dicho servicio
ha quedado cumplido en el dia de hoy.

Aprobada la cuenta del
2^o trimestre del Aporadado
de material de la cantina del

Acto seguido se dió lectura de la cuenta del 2^o Tr^{im}
formalizada por el Aporadado de las operaciones de
ingreso y pago verificadas por cuenta de este
Municipio, asi como a la de material de escritorio
formada por Secretaria con sus respectivos confor-
mantes del citado trimestre, y no encontrando
reparos que oponer se acordó la aprobacion
de las mismas.

Seguidamente se discutieron y quedaron apro-

La aprobación de dos cen-
tas para el envío del Mu-
nicipio

Interese el Ayuntamiento de la villa
de la Brigada de desinfección
de Naranjos y limoneros y acordó
haber visto con agrado el convenio
que presta y las las gracias
al Sr. Jefe D. Ant. Ballster
por sus buenas disposiciones

bandas. Una de cinco pesetas por jornales de dos hombre
para ayudar a los Mexicanos en una autopsia practi-
cada en el Conventino de 13 Julio; otra de cuatro pe-
setas de Vicente Mandelgo por alojamiento de fuerza
de la Guardia civil con cargo a sus propios.

Acto seguido significó el Sr. Presidente, que como el
Ayuntamiento tenía gestionado se ha conseguido
la venta de la Brigada dedicada a la desinfección
de naranjos y limoneros existentes en este termino
Municipal, servicio que se obtiene gratuito con
cargo al fondo provincial de plagas de Campos,
aparte del pequeño gravamen que los propietarios
interiorados tendrán por el transporte de material de
soler a esta; que con el fin de que la plaga
quede extinguida se había anunciado al vecindario
por medio de bandos ordenando la presentación de
relaciones por escrito o verbal ante la Alcaldia a
fin de que en lo posible no quede ni un pie in-
fumar. Espuso tambien a la consideración del
Ayuntamiento el interes y celo desplegado por
el Sr. Jefe del servicio agronomico de esta Provincia
D. Antonio Ballster acudiendo presuroso al
remedio del mal ocasionado por las plagas por lo
que propuso que el Ayuntamiento acuerde haber
visto con agrado la venta de dicha Brigada
y dar las gracias mas espositivas al Sr. Jefe
Jefe por los buenos servicios que viene prestando,
y asi se acordó por unanimidad.

Tambien se acordó repetir el proque para que
los vecinos dueños de naranjos y limoneros que no
hayan pasado aun la nota o aviso a la Al-
caldia, lo verifiquen sin perdida de tiempo

Y



sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 22 y se firman los hrs que saben y certifico.

El Alcalde Presidente

Rafael Torres

(Handwritten signature)

Antonio Escopi Bartolomeo Pineda
(Handwritten initials)

D. Eledora Socas Rafael Torres
(Handwritten initials)

Leuterio Marquez hijo

- Presidente
- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales
- D. Jose Torres Serra
- D. Jose Lino Torres
- Socios Socias Serra

En la Villa de La Puebla a nueve de agosto de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa Consistorial los hrs del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de número del día 7 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera, y declarada abierta a las 11 y 30 de un orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Se acordó: Aprobar la au-
toridad; cumplir los servicios
del B.º of.º y correspondencia;
designar por he.º concejal con-
sejal de la Junta local de
1ª enseñanza.

seguidamente se dio cuenta de los B.º of.º y correspondencia y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Visto el R. D. de 1 de Mayo último inserto en el B.º of.º n.º 7238 por el que se dictan disposiciones para la constitución de la Junta local de 1ª enseñanza y resultando que como ante-
deben formar parte de ella dos Concejales, se acordó que continúen los hrs D. Ignacio Pla-
rus y D. Nicolas Socas.

Aprobar el extracto de acuerdo. Seguintamente se leyó el extracto de los acuerdos toma
de junio y julio y acordar su publicación en el B. of. oficial. Los por este Ayuntamiento y Junta Municipal en los
meses de junio y julio y encontrandolos conformes se acordó la aprobación y remision al Sr. Gobernador
para publicar en el B. of. segun previene el art. 109 de la vigente ley Municipal

Aprobar las distribuciones de
fondos de julio y agosto y remi-
tirlos al Sr. Gobernador

Se leyeron y quedaron igualmente aprobadas
las distribuciones de fondos de julio y agosto
actual, acordandose remitir los respectivos ejem-
plares al Gobierno Civil de la Provincia conforme
está prevenido.

Aprobar y pagar varias
cuentas por diferentes conceptos
con cargo a imprentas y

Vistos los cargos que remite el Reg.º M.º de
Palma n.º 65 por valor de 102.39 pesetas importe
de lo suministrado por la Caja de Recluta de
dicho Regimiento a individuos de esta Villa
que en la ultima revision permanecieron en
observacion y fueron declarados inutil se
acordó el reintegro de dicha cantidad con cargo
al Capitulo de imprentas. Igualmente se
acordó el reintegro con cargo a imprentas de
236.30 pesetas por gastos de diferentes comisiones
del servicio desde 1.º de Enero hasta la fecha
segun cuenta presentada por Secretario

Quedo enterado el Ayte. del
ingreso en caja de los moros
declarados soldados

Se enteró el Ayuntamiento que en
cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley
de reclutamiento el dia 1.º habia tenido lugar
el ingreso en caja de los moros del actual
reemplazo y de los declarados soldados de años
anteriores conforme a los fallos de la Com.ª Mixta.



un mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 23, firman los tres concurrentes que saben y certifico

El Alcalde Presidente.

Rafael Torres

Ignacio Planes

Antonio Crespi

Bartolomeu Pericás

Miguel Calder

Miguel Calder

Antonio Crespi

- Presidente
- D. Ignacio Planes Serra Correfales
- D. Antonio Crespi Tugores
- Miguel Calder Serra
- Bartolomeu Pericás Crespi
- Rafael Torres Segui
- Bartolomeu Cladera Sozias
- Jose Ferreras Serra

En la Villa de la Puebla a diez y seis de Agosto de mil novecientos trece: Reunidos en la casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento desintos al margen en sesion ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de numero del dia 14 bajo la presidencia del 1º Exº de Alcalde D. Ignacio Planes por indisposicion del Sr. Alcalde, y declarada abierta a las 21 y 2 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13º y 14º y correspondencia y se acordó el cumplimiento de los servicios que se envían, y nombrar al infrascripto Secretario para asistir el dia 18 a la sesion de la Comion vista de reclutamiento para que presente al mes del actual exemplars nº 65 Guillermo Pol Calder.

Visto que la subasta celebrada el dia nueve del actual para la conduccion de aguas a la plaza. por ser ha quedado desierta por falta de licitadores se acordó celebrar la 2ª el dia 3 del proximo Septiembre bajo el mismo tipo y condiciones y que se anuncie en el B. oficial.

Se acordó aprobar la anterior, cumpliendo los servicios ordenados, nombrar para una Comion del servicio al Secretario de esta Corporacion, celebrarse subasta de obras en la plaza

Nombrar vocales para renovar la junta Parnial y remitir temas a la Admion de contribuciones para igual objeto.

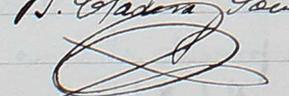
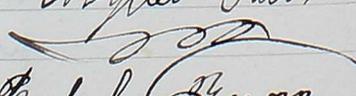
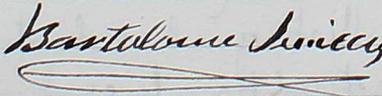
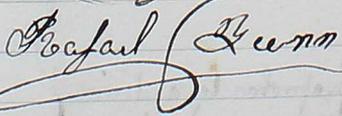
Se dio cuenta de la Circular de la Admion de Contribuciones referente a la renovacion de los vocales que les corresponde cesar en la junta parnial, y a propuesta del Sr. Presidente se acordo nombrar vocales a D. Juan Bernasar Salas, D. Bartolome Bernasar Bernasar y D. Miguel Bonim Juster y suplente a D. Felipe Serra Simo. Igualmente se acordó remitir a la Admion las temas siguientes para que designe los tres vocales que le corresponde nombrar.

- 1^a Don Juan Soias Serra, D. Rafael Serra Torras delh. y Don Juan Chavera Crespi, cocon
- 2^a Don Juan Berias Crespi, Don Pedro Company Crespi y D. Miguel Fortera Parnal
- 3^a Don Jaime Comas Sabres, D. Antonio Serra Serra Veterinario y D. Melchor Sureda Paredo

Conceder un voto de 15 psd al vecino Pbre Ant Cabanellas

A propuesta del Sr. Presidente y teniendo en consideracion la enfermedad que padece una hija del vecino pobre Antonio Cabanellas se acordó votar por el en metálico con quince pesetas.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 22 y 30 firman los hñ que saben y certifiq. Althcalde Pront ad.

Juanis Flaues Antonio Erassi
 
 D. Estanys Serra Miguel Cabler
 
 Bartolome Simico Rafael Serra
 





- Presidente
 D. Antonio Crespi Figueras
 Concejales
 D. Miguel Caldes Serra
 Bartolomé Crespi
 Berme Cladera Llorca
 Rafael Guzmán Yegui
 Jose Lluís Fornas
 Jose Fornas Serra

En la Villa de La Puebla a veinte y tres de Agosto de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento desiertos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Crespi Figueras por enfermedad del Sr. Alcalde y ausencia del Sr. Concejale en sesión ordinaria mediante la reunión por falta de número del día 22 y declarada abierta a las 21 y 30 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bo. Of. y Correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se aprobó un pago de cinco pesetas a la vecina pobre Dñda de Juanitar con cargo al Capítulo de beneficencia literada del Ayuntamiento de la carta dirigida por el Sr. de Gracia al de esta Corporación respecto de las gestiones que dicha clase viene haciendo para obtener en los pueblos la supresión del cupo de consumos en justa equiparación a las Capitales de Provincia y en su vista se acordó designar al Sr. Alcalde y Secretario para asistir a la Asamblea que se debe celebrar para autorizar las peticiones que se elevan al Gobierno y para todo cuanto sea necesario realizar en representación de este Ayuntamiento hasta el logro de la aspiración tan justa.

Y en otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 22 firman los señores que habrán y certifico
 El Alcalde Presidente ad.

Antonio Crespi

Miguel Caldes

D. Berme Llorca

Rafael Guzmán

Antonio Fornas Serra

Acuerdo: Aprobar la anterior, cumplir los servicios ordenados en Bo. Of. y Compañía, aprobar un sueldo en metálico a la Dña Juanitar y designar al Alcalde y Secretario para gestiones la supresión del cupo de consumos de los pueblos equiparados a las Capitales de provincia.

Presidente

D. Antonio Crespi Figueras
Concejal

D. Miguel Calder Serra

D. Barthelemy Paricio Crespi

D. Barthelemy Cladera Socias

D. Rafael Grem Seguin

D. Jose Lino Forrens

D. Nicolas Socias Serra

D. Jose Forrens Serra

Se acordó: Aprobar la anterior
cumplir los servicios ordenados
y que en lo sucesivo se celebren
las sesiones a las 20

En la Villa de la Puebla a treintas de Agosto de mil
novecientos diez. Reunidos en la Casa Consistorial
los Sres del Ayunt^o descritos al margen en sesion ordinaria
mediante 2^a reunion por falta de quorum del dia
28 y declarada abierta a las 21 y 30 bajo la presidencia
del H^l de Alcalde D. Antonio Crespi Figueras por in
disposicion y ausencia del Sr Alcalde y Sr H^l de
su orden se leyó la anterior la que fue discutida
quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los B^{os} off
y acordó de la ultima semana y se acordó el
cumplimiento de los servicios que afectan a
este Municipio

Formando en consideracion la conveniencia
de variar las horas de las sesiones por haberse acor.
tado el dia, a propuesta del Sr Socias se acordó
que en lo sucesivo se celebren a las 20 de los mi.
mos dias.

Y sin otros asuntos de que tratar se levan
to la sesion a las 21 firman los Sres que saben y
certifico

M. D. D. D. D.

Antonio Crespi

[Signature]

Ignacio Planes

[Signature]

Bartolomeu Senices

[Signature]

D. Cladera Socias

Rafael Grem

[Signature]

Nicolas Socias

[Signature]

Antonio Forrens

[Signature]

Presidente

D. Antonio Espin Fugores
Concejal

D. Miguel Calder Serra

D. Barthelemy Paricio Crespi

D. Barthelemy Cladera Socias

D. Rafael Geron Seguin

D. Jose Lino Forrens

D. Nicolas Socias Serra

D. Jose Forrens Serra

Se acordó: Aprobar la anterior
cumplir los servicios ordenados
y que en lo sucesivo se celebren
las sesiones a las 20

En la Villa de La Puebla a treinta de Agosto de mil
novecientos trece. Reunidos en la Casa Consistorial
los Sres del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria
mediante 2ª reunion por falta de quorum del dia
28 y declarada abierta a las 21 y 30 bajo la presidencia
del H. de Alcalde D. Antonio Espin Fugores por un
disposicion y ausencia del Sr. Alcalde y 1º H. de
su orden se leyó la anterior la que sin discusion
quedo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 130 off
y conserje de la ultima semana y se acordó el
cumplimiento de los servicios que afectan a
este Municipio

Tratando en consideracion la conveniencia
de variar las horas de las sesiones por haberse acor.
tado el dia, a propuesta del Sr. Socias se acordó
que en lo sucesivo se celebren a las 20 de los mi.
mos dias.

Y sin otros asuntos de que tratar se levan
to la sesion a las 21 firman los Sres que saben y
certifico

M. D. D. D. D.

Antonio Espin

[Signature]

Ignacio Planes

[Signature]

Bartholomeu Socias

[Signature]

D. Cladera Socias

Rafael Geron

[Signature]

Nicolas Socias

[Signature]

Antonio Forrens

[Signature]

Presidentes

- D. Mariano Planes Serra
- Concejales
- D. Antonio Crespo Argon
- Barine Ferris Crespi
- Rafael Thom Segur
- B. Cladera Loria
- José Luis Toran
- Nicolas Loria Serra
- José Ferrus Serra



En la Villa de la Puebla a seis de Septiembre de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento desistidos al margen en sesión ordinaria me diante 2.ª convocatoria por falta de número del día antes bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Planes por indisposición del Sr. Alcalde y declarada abierta a las 10 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los B.º ofº y Comest.º de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se enteró el Ayuntamiento de haber quedado de-cierta por segunda vez la subasta para conducción agua a la plaza para y construcción de dos depósitos de conformidad al proyecto y memoria explicativa y en su vista se acordó que pase el expediente a la Comisión de policía urbana para que proponga lo que estime mas proceden-te.

Se leyeron y quedaron aprobados, el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal en el mes de Agosto último y la distribución de fondos formada para el presente mes de Septiembre, acordándose la remisión de dichos documentos al Sr. Gobernador Civil para la debida publicación en el B.º ofº de la Provincia segun esta prevenido.

Seguidamente se leyeron varias cuentas por servicios del Municipio y se acordó pasen a dictamen de la Comisión de Hacienda.

En vista de un oficio de la Alcaldia de Huesca se acordó designar al infrascrito Secretario para concurrir a la discusión y votación del presupuesto carcelario votado para 1914.

Enterado el Ayuntamiento de las proposi-ciones que se hacen sobre adquisición de la

Y acordó: Aprobar la au-toridad; cumplir los servicios ordenados en B.º ofº y Comest.º; que pase a la Comisión de policía urbana expediente de obra pro-yectada para conducción de aguas a la plaza por haber quedado denegada la 2.ª subasta

que pasen a dictamen esta Comisión varias cuentas

Designar al Secretario para asistir a la discusión y votación del pres.º de Carcel de Huesca

que pase a la Comisión de Hacienda los datos sobre adquisición de una máquina de coser

13
maquina de escribir "Sentra" y considerandola util a los servicios del Municipio se acordó que se parem sus antecedentes a la Direccion de Hacienda Municipal por si, a la formacion del presupuesto para 1914 es firma conveniente comprar cantidad para dicho objeto.

A ruego de los Sr. concejales Sr. Juan de Dios y Sr. Juan de Dios, con la presidencia del Sr. Juan de Dios, se transmite al Sr. Alcalde para que los consulte

Acto seguido el concejal Sr. Juan de Dios pregunta se manifieste por que cantidad ha sido arrendado el local destinado a parada de Serrumbales o sea el accionero del Moladero, y el Sr. Juan de Dios se interesa por la presentacion de cuentas de festejos de San Jaime. Contesto el Sr. presidente dara satisfaccion a dichos Sr. Sr., el Sr. Alcalde, al cual transmitira los ruegos, toda vez que el no puede hacerlo por no estar enterado ni encargado de la Alcabala, y que si preside la sesion es consecuencia de haber haber recibido aviso del Sr. Alcalde de no poder asistir por hallarse indispuento.

Y sin otros asuntos de que tratar relevante la sesion a las 2^{as} firman los Sr. que saben y certifico.

El Presidente en.

Ignacio Planes

Rafael Chaves

Antonio Egipí

D. Chedera Sociaj

Miguel Cobles

Rafael Fern

Academia Social

Antonio Proquis Pro

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejal

D. Miguel Caldes Serra

D. Ant. Crespi Fugues

D. Barne Pericás Crespi

D. Rafael Gserm Seguí

D. Jose Lino Torrens

D. Isidor Loria Serra

D. Jose Torrens Serra

Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en los ofi y correos; que se expida una certificación de este oficio a D. Rafael Santandreu Pognet según los antecedentes.

Se acordó el recargo municipal que debe imponerse en 1914 sobre consumos, cédulas, carnages de lijo, y contribución industrial que por la Comon de Hacienda se formule y presente cuanto antes el proyecto de presupuesto para 1914.

Se hace constar contentamiento del Sr. Alcalde a preguntas de la comon municipal acerca del Matadero y cementos de fustes de l. pame

En la Villa de la Puebla a trece de Septiembre de mil novecientos trece: Removidos en la casa consistorial los hrs del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de número del día once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de noorden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 130 ofi y correos de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan al Municipio.

Vista una solicitud susrita por D. Rafael Santandreu Pognet y Cairnari por la que pide certificado estadístico de su finca la hortaliza o Figueras se acordó que por secretaría se expida a continuación de la misma de conformidad con los antecedentes que resulten, y después que se entregue al solicitante.

Teniendo en consideración este Ayuntamiento a la formación del presupuesto ordinario para 1914 debe preceder el acuerdo de los recargos municipales que deben imponerse, por unanimidad se determinó imponer la totalidad que las leyes autorizan o sea hasta el 120 por 100 sobre el cupo de consumos del Tesoro, el 50% sobre cédulas personales, el 50% sobre carnages de lijo y el 13% sobre la contribución industrial, sin perjuicio de reducir parte o la totalidad de alguno de ellos de no ser necesarios para cubrir las atenciones del proyecto del citado presupuesto.

Igualmente se acordó que por la Comon de Hacienda se formule y presente a la posibilidad el citado proyecto de presupuesto.

Inmediatamente siguió el Sr. Alcalde que no pudo aun dar cuenta al Ayuntamiento de lo

que produciria de alquilar el local asereno al Mata-
 dero por equivocarse el tiempo que estara arrendado y
 que por mas de que el arrendatario lo ha dejado
 a su arbitrio no lo ha determinado aun teniendo
 en cuenta que se han efectuado varios gastos en
 reparaciones del edificio. Perteneciendo el Sr. Cladera
 a juicio que lo mas prudente es que se le asigne una
 cantidad mensual, y la presidencia contesto que
 en la proxima sesion dara cuenta de su determi-
 nacion en virtud de la autorizacion que se le
 tiene concedida.

Tambien significo el Sr. Alcalde contestando
 a otro extremo de la ultima sesion que las
 cuentas de fiestas de San Jaime estan en
 tramite para dictamen de la Comon de
 Hacienda y tan pronto como se ointar se
 sometera al Ayuntamiento.

Y en otros asuntos de que tratar se levanto
 la sesion a las 8 y firmaron los Sres que abajo y certifica
 El Alcalde Presnte.

Manuel Sues

Antonio Escopi

Benito Llanes

[Signature]

Miguel Calle

R. Cladera Socias

Nicolas Socias

Rafael Sern

Uterio Paquero

Presidente
D. Rafael Torres Cladera
Concejales

D. Antonio Crespi Crespi
Miguel Calder Serra
Bartolomé Peris Crespi
Rafael Ferrn Seguí
D. Cladera Soria
Jose Luis Torrens
Jose Torrens Serra

Se acordó: Aprobar las anteriores
cumplir los reparos ordenados.
Aprobar las operaciones de
contabilidad por cobros y pagos
desde 1.º de Abril a fin de Agosto
to

Conceder un socorro de
20 pesetas a la Caja de
Socorro del Cuerpo de Farmacia
contingente Titular y

Se aprobó la cesión del
local anexo al Matadero por
11.º de alquiler cada mes

Adherirse este Ayuntamiento al
Mitin Católico contra la blasfemia
que tendrá lugar en el día 9 de Setiembre

En la Villa de La Puebla a veinte de Septiembre
de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consu-
torial los hies del Ayuntamiento descripto al margen
en sesión ordinaria mediante 2.ª reunión por falta de
numero del día 18 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las
10 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.
Seguidamente se dio cuenta de los 13.º, 14.º y 15.º
de la última sesión y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este Municipio.

Acto seguido se leyeron los pagos y cobros verifi-
cados desde 1.º de Abril a fin de Agosto que son del tenor
siguiente en resumen. Existencia en fin de Ma-
ro. 11265'12.º; cobros realizados 21698'46. Total con
21811'11.º pagos realizados 16730'12. existencia en
fin de Agosto 5080'99 pesetas, y no encontrando
reparo alguno se acordó aprobar dichas operaciones.

Inmediatamente fue leída la carta circular
del Presidente del Consejo de Inspección de la Caja de
Socorro del Cuerpo de Farmacéuticos. Titulares por la
que se solicita de esta Corporación la concesión de un do-
nativo por una sola vez con el fin indicado, y en su
vista se acordó conceder veinte pesetas con cargo al
Capítulo de imprevistos.

Acto seguido significó el Sr. Presidente que
el local anexo al Matadero ha sido cedido a Pablo
Coll' Mas por 11 pesetas cada mes de alquiler
y autorado el Ayuntamiento prestó su confor-
midad deseando que sean de cargo del inquilino
los gastos de las frecuentes reparaciones que en dicho
edificio se han practicado.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente
y por unanimidad se acordó que este Ayuntamiento
se adhiera al Mitin Católico que se celebrará en Soler

Acuerdo que la Comision de policia Rural de la ciudad de gran begun para hacer una pared en su finca lindante al camino de Buger, con sujecion a los antecedentes que se citan

el dia cinco de Octubre proximo contra la blasfemia.
 Acto seguido invito el Sr. Presidente que el vecino Juan Segui ocupante se le ha avercado manifestandole que de aca se le fixe en definitiva la linea a que debe sujetarse para construir una pared en su finca lindante con el camino vecinal de Buger. y resultando que en la parte del otro lado ya se ha edificado de conformidad con la linea señalada, y que dicho camino debe tener la anchura de 6'40 metros de conformidad con lo que este Ayuntamiento tiene acordado, por unanimidad se acordó que por la comision se le señale la linea con sujecion a dichos extremos.
 Sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 2 y 30 firman los Sres que saben y certifico
 El Alcalde Prindt.

Rafael Torres

Juan Flores

Antonio Crespi

D. Cladera Socas

Guillermo Quicoy

Miguel Cordero

Rafael Socas

Antonio Prindt

- Presidente
 D. Rafael Torres Cladera
 Concejales
 D. Miguel Cordero Socas
 D. Antonio Crespi Quicoy
 D. Juan Flores Socas
 D. Rafael Juan Segui
 D. Cladera Socas
 D. Guillermo Quicoy Socas
 D. Miguel Cordero Socas
 D. Antonio Prindt

En la Villa de la Puebla a veinte y siete de Septbre de 1913. Reunidos en la Casa Comunal en sesión del Ayuntamiento desierta al margen en union ordinaria mediante la reunion por falta de numero del dia veinte y siete bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres y Cladera y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la acta y quedo aprobada



Seguidamente se dio cuenta de los 13^{os} of^{os} y compe^{ta} de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordó: Aprobar la cuenta de los 13^{os} of^{os} y compe^{ta} de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Inmediatamente se leyó la cuenta del 3^{er} C^o formada por el Apoderado de las operaciones verificadas por cobros y pagos, y la de material de escritorio y timbrados e impresos de dicho trimestre formada por Secretaría con sus respectivos comprobantes, y encontrándose conforme se acordó la aprobación de dichas cuentas.

Se aprobó una cuenta de impresos para el servicio de pesas y medidas.

También fue leída y quedó aprobada con cargo a impresos una factura de impresos para el servicio de pesas y medidas por valor de 37⁵⁰ pesetas.

Se aprobó una cuenta por obras de timbrado del M^o de Pesas y Medidas y otra por formación de proyectos, planos y presupuestos de obras en la plaza para

Se aprobó también una cuenta de seis pesetas por vaciar el numerario del M^o Catadero, y otra de honorarios del Q^o Gabriel González por proyecto ejecutivo y presupuesto con un plano respectivo de cañerías y dos depósitos de agua en la plaza para esta Villa, ascendente a 82⁵⁰ pesetas.

Se acordó celebrar una 3^a subasta de obras de plaza para construcción al mismo tipo y condiciones que las anteriores.

Acto seguido se discutió el proyecto de cañerías y depósitos de agua que deben construirse y en vista del parecer de los S^{es} de la Comisión de Policía Urbana se acordó la celebración de 3^a subasta bajo el mismo tipo y condiciones. Vistos los expedientes de recursos por consumos de los años 1907, 1908 y 1909 y resultando no haber podido hacerse efectivos los créditos que comprenden de 988'69 p^s, 1121'34 p^s, y 1093'07 p^s respectivamente se acuerda darlos de baja como fallidos y aprobar la liquidación del agente, y que siga el apremio por lo que afecta a los años de 1910, 1911 y 1912.

Se acordó declarar fallidos los créditos pendientes por consumos de 1907, 1908 y 1909, y que continúe el apremio por los de 1910, 1911 y 1912.

Y

en otros asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las 2 de la tarde los Sres que saben y certifica
el Alcalde Presidente.

Secretarios

Ignacio Planes

Bautalouca Juiccas

Miguel Gallo

D. Bladna, Juan

Ernesto Garcia

Vicente Marquez

Presidente

D. Ignacio Planes Serra
Concejal

D. Miguel Gallo Serra

Antonio Crespo Turques

Barina Benicio Crespo

José Lorenzo Serra

Se acordó la aprobación de
la cuenta de los gastos de
servicios públicos en el mes
de septiembre; la aprobación
de extracto de acuerdo de
septiembre y su publicación en el
B. Oficial; la aprobación de la
distribución de fondos y remisión
de un ejemplar al Sr. Gobernador.

En la Villa de la Nueva a cuatro de Octubre de mil
novecientos trece. Reunidos en la Casa Comunal los
Sres del Ayuntamiento devotos al margen en sesion
ordinaria mediante 2.ª convocatoria por falta de mi
nistro del dia dos bajo la presidencia del Sr. Ex.
de Alcalde D. Ignacio Planes Serra por indispo
sicion del Sr. Alcalde y declarada abierta a las
veinte de su orden se leyó la anterior que quedó
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los B. Of. y Comp.
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este Municipio.
Acto seguido se leyó el extracto de acuerdo de
este Ayuntamiento correspondiente al mes de Septiembre y en
concordancia con lo acordado se acordó su aprobación
y remision al Sr. Gobernador para su publica
cion en el B. Of. segun dispone el art. 109 de
la vigente Ley Municipal.

Igualmente se leyó y quedó aprobada la
distribucion de fondos para el presente mes
acordandose la remision de un ejemplar al



La aprobacion de la cuenta de festivos de san Jaime y de la venta de s. d. el Ministerio de Grabal, y la aprobacion de una cuenta de Antonio Florit por Merica y baile en el palacio de la casa el dia 27 de Julio.

El gobernador segun esta proviendo. Inmediatamente fue leida la cuenta presentada por la Comision de festejos de gastos ocasionados los celebrados con motivo de las fiestas populares y tradicionales de san Jaime y de la venta de s. d. el Ministerio de Grabal a esta Villa de conformidad con los acuerdos de 8 y 12 del mes de Julio. Tambien fue leido el dictamen emitido en dicha cuenta y de conformidad con el mismo se acudo por unanimidad la aprobacion de dicha cuenta y que su importe liquido con cargo al Municipio ascendente a 1376'41 pesetas se aplique: 1251'25 a festejos; y 125'46 a imprentas, tal como propone dicha Comision de Hacienda.

Iguualmente se leyó y quedó aprobada una cuenta de Antonio Florit (Paba) por Merica y baile verificado en el palacio de la plaza el dia 24 de Julio importe sesenta pesetas y se acudió su aprobacion con cargo a la Comision de Merica.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 10 y 10 firmaron los señores que saben y certifico

El Presidente.

Por el Sr. Presidente

Antonio Corppi

Bartolomeu Benicas

Miguel Galdes

Antonio Corppi

Antonio Corppi

Miguel Galdes

Presidente

D. Rafael Torres Cladera
Concejales

D. Antonio Crespí Figueras
Miguel Caldes Serra
Bartomeu Pericas Crespí
Ant. Serra Torrandell
Jose Torrens Serra

Se acordó: Aprobar la anterior y cumplir los servicios ordenado en B. Of. y Corresp.^a; declarar las vacantes de concejales que deben elegir en la próxima renovación y publicar dichas vacantes en el Boletín Oficial.

Aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de arrendamientos para 1914 y exponerlos al público a efectos de reclamación

En la Villa de La Puella a once de Octubre de mil novecientos trece: Reunidos en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunión por falta de número del día nueve bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 2 y 15 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los B. Of. y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se enteró la Corporación de las vigentes disposiciones sobre constitución de los Ayuntamientos y en su vista se acordó determinar las vacantes de concejales que deben cubrirse en la próxima renovación que son del tenor siguiente.

1.º Distrito que componen la 1.ª y 2.ª Sección debe elegir tres Concejales.

2.º Distrito que componen la 3.ª y 4.ª Sección debe elegir tres Concejales.

3.º Distrito que componen la 5.ª Sección debe elegir un concejal.

Se acordó también que se remita la oportuna relación al Sr. Gobernador para su publicación en el B. Of. de la Provincia.

Vistos seguidamente los pliegos de condiciones redactados para los arbitrios que deben regir en el próximo año de 1914, de pesas y medidas; de Carnicería pública para el abasto de carnes; de Plaza alhondiga y Mercado; de Pescadería; de Corral común; de Matadero, y encontrándolos conformes, se acordó la aprobación de los mismos y que se fijen al público por plares de publicidad a efectos de reclamación.

Seja el proyecto de presupuesto municipal para el año 1914 y que por una vez se exponga al público por 15 días a efectos de reclamaciones.



Aprobar varias cuentas por diferentes servicios Municipales

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1914 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que los acudidos y reclamaciones que se presenten, se cometa a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Acto segundo y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda quedaron aprobadas las siguientes cuentas.

1.ª Cuenta de sueldo de Mabous por un tapete y otros efectos para el juzgado de 19'50 P; Otra del mismo por tela para sillones del id de 16'10 P; Otra del mismo por tela para un pantalón del Municipal de 1 peseta; Otra del id por gorra para el id 7 pesetas; Otra del id por gorras de oficiales Saches y Serenos 22 pesetas; Otra de Miguel Verd por reconposición de sillones del juzgado y cuadro de S. M. el Rey 12 pesetas; Otra de varios gastos profundos el foso del Cementerio y espaldas para poner 19'50 P y Otra de libro de raimiento para el juzgado 10'50 P. Igualmente quedó aprobado un socorro de 5 P dado al vecino pobre Miguel Torrens y otro de la misma cantidad a la viuda de Fernandez.

Aprobar la subasta de cañones y depósitos en la plaza Paseo a favor de Gabriel Gelabert

Seguidamente se dio cuenta, que la subasta de cañones y depósitos de la Plaza Paseo había sido adjudicada a favor de la proposición más ventajosa presentada con el n.º 4 por D. Gabriel Gelabert Moya por la cantidad de ochocientas setenta y ocho pesetas y en su vista se acordó

Aprobar definitivamente dicha subasta verificada en el día de ayer sin reclamación alguna.

Aprobar la liquidación de la finca piscícola recibida a cuenta de la contrata del presente año.

Acto seguido se leyó la liquidación de la finca piscícola recibida en el presente año de Juan Hiram Franca a cuenta de la contrata adjudicada a su favor para arreglo y conservación de Caminos vecinales que asciende a 167 metros por valor de 690'30 pesetas, y en su vista se acordó la aprobación y pago.

Nombrar Inspector de Riegos en propiedad a D. Antonio Mestre Pericas, Determinado.

Mediatamente se leyó la solicitud a la plaza de Inspector de Riegos presentada por D. Antonio Mestre Pericas, Determinado con ejercicio en esta localidad el cual reúne las condiciones prevenidas, resultando que es el único solicitante, y que lo verificó con sujeción al anuncio de concurso anunciado y publicado en el B. of. de la Provincia nº. 7262 por unanimidad se acordó nombrar para dicho cargo en propiedad al referido D. Antonio Mestre Pericas con el sueldo anual de 150 pesetas, el cual lo venia desempeñando interinamente en virtud de Decreto de 11 de Mayo último.

Aprobar las operaciones de contabilidad por ingresos y pagos verificados en el mes de Septiembre.

Acto seguido se leyeron uno por uno los pagos y cobros realizados durante el mes de Septiembre que son según el siguiente resumen: Existencia en fin de Agosto 5.080'29 P, cobros 3.805'93. Su man 8.886'92. Pagos 1.709'95. Existencia en fin de Septiembre 6.876'97, y mostrándolas conforme se acordó la aprobación de dichas operaciones.

Exponer al público a efectos de reclamación expedientes de fallidos por Territorial de los años 1911, 1912 y 1913.

Vistos los expedientes de fallidos por Territorial de los años 1911, 1912 y 1913 presentados por el recaudador de contribuciones se acordó re exponerlos al público a efectos de reclamación según previene el artº 115 de la Instrucción general quedando clasificados de incobrables.



sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las
veinte y dos firmamos sus que saben y certifico.

El Alcalde Presidente. Antonio Caspi
Proprietarios

Guano Planes
Bustalouca Pericas
Miguel Calder

Antonio Caspi

- Presidente
 D. Guano Planes Serra
 Concejales
 D. Anto. Caspi Torrens
 Miguel Calder Serra
 Barone Pericas Caspi
 Jose Torrens Serra

En la villa de La Puebla a diez y ocho de octubre
de mil novecientos trece. Reunidos en la casa con-
sistorial los señores del Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria
en sesión ordinaria mediante 2ª reunión por falta de
numero del día 16 bajo la presidencia de Sr. Sr. de
Alcalde D. Guano Planes Serra por indisposición del
Sr. Alcalde y declarada abierta a las 20 de su orden
se leyó la anterior y quedó aprobada.

Acuerdo. Aprobar la anterior
cumpliendo los servicios ordenados
en el of. y correspondencia.

Seguidamente se dio cuenta de los 13^{os} of. y
correspondencia de la última semana y se acordó
el cumplimiento de los servicios que afectan a
este Municipio.

Aprobar las cuentas de alum-
brado público y casa Comunal
del 2º y 3º trimestre.

Acto seguido se leyeron: Una cuenta de D. Uni-
que ordinaria por alumbrado público y de la Casa
Comunal del 2º Trimestre por valor de 1026'25
peretas y otra del 3º trimestre por idéntico con-
cepto e igual importe, y resultando conformes
se acordó la aprobación y pago de las mismas.

Aprobar los expedientes de
partidas fallidas por territorial
delos años 1911, 1912 y 1913

Visto los expedientes de partidas fallidas por ter-
ritorial de los años de 1911 por 28'84 peretas;

de 1912 por 28'95 pesetas y de 1913 por 31'57 pesetas que han permanecido al publico sin reclamaciones se acuerda confirmar el acuerdo tomado en sesion anterior declarandolos incoercibles y que dichos expedientes se entreguen a la recaudacion eggettiva

Nombrar berrandero publico por defension del que lo era a Miguel Berranar Cladera.

Auto seguido manifesto el Sr Presidente que el berrandero publico Sebastian Berranar y Reines, fallecio el dia 20 de lepre ultimo y que dicho servicio desde aquel dia lo viene prestando su hijo Miguel Berranar Cladera. Interado el Ayuntamiento aprobó lo dispuesto por la Alcaldia y nombro en propiedad como berrandero publico al citado Miguel Berranar

Conceder autorizacion a Rafael Simo Serra para abrir un portal de carro en su casa sin dante con el Mercado.

Auto seguido se dio cuenta de una instancia promovida por Rafael Simo Serra en la que solicita la debida autorizacion para la abertura de un portal de cochera en su casa Calle del Cementerio lindante con el Mercado de esta Villa y despues de discutida y tenido en consideracion que solicita la abertura en igualdad de condiciones que se le concedio a Damian Tomas Canaves, por unanimidad se acordó autorizar al mencionado Rafael Simo Serra la abertura del portal que solicita sin que adquiriera ningun derecho de uso particular en el terreno que constituye el Mercado, en cuya forma le fue concedido a Damian Tomas en sesion de 11 Diciembre de 1898.

Se acordó quedan sin recargo Municipal las cadulas de 1914 en vista del proyecto del presupuesto formalizado

En vista del presupuesto votado por este Ayto para el año de 1914 se acordó quedan sin recargo municipal las cadulas para dicho año, de conformidad con lo que respecto del particular se determinó en sesion de 13 de Septiembre ultimo, por no ser necesario dicho recargo para cubrir las atenciones presupuestadas.





sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y 19 firman los brs que saben y certifico
El Alcalde Presidente. Antonio Crespi

Ignacio Planes

re J. S.

Bartolomé Pericas

Miguel Caldes

Municipio Proquisitos

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera Concejales
- Antonio Crespi Regidores
- Miguel Caldes Serra
- Miguel Planes Serra
- José Correas Serra
- Bartolomé Pericas Crespi

En la Villa de San Sebastián a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Consistorial los brs del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunión por falta de número del día 23 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bds ofd y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Acto seguido se dio cuenta de una instancia del vecino Sebastián Serra Comas por la que solicita permiso para construir una casa lindante al Camino Puerta del Capío de conformidad al plan que presenta y en su vista se acordó conceder dicha autorización debiendo sujetarse a la línea que le señale la Comision de policía

Se acordó: Aprobar la anterior; cumplir los servicios ord en Bds ofd y conceder permiso al vecino Sebastián Serra para construir una casa

Aprobar una relacion de mortandad de animales de crianza y el oportuno reintegro.

Urbana.

Acto seguido se dio cuenta de la relacion de individuos que han cobrado cantidades por mortandad de animales dañinos importante setenta y tres pesetas cincuenta centimos. Se acordó su aprobacion y reintegro y en vista de estar agotada la consignacion que se suspenda la gratificacion de dicha mortandad hasta que empiece a regir el presupuesto del proximo año.

Aprobar dos cuentas por diferentes servicios Municipales.

Igualmente se leyeron y quedaron aprobadas una cuenta de material de elecciones Cap^o 1^o art 7^o de los H^{os} Bayer Hermanos de 92'50 pesetas y otra por gastos de limpieza y arrendamiento de la Casa Comunal y sus dependencias en el presente año de 112'75 p^{tas}.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 2^{as} firman los Sr^{es} que saben y certifico.

El Alcalde Provd^{te}

Rafael Torres

Agustin Planes

Bartolome Benicio

Miguel Caldes

Antonio Crespi

Leutino Marques

Presidente

D. Rafael Torres Cladera Concepales

D. Antonio Crespi Lugares

D. Agustin Planes Serra

D. Miguel Caldes Serra

D. Bartolome Benicio Crespi

D. Jose Torres Serra

En la villa de la Puebla a primeros de D^{to} de noviembre de mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Comunal los H^{os} del Ay^{te} de rito al margen en sesion ordinaria mediante segunda reunion bajo la presidencia del H^o Alcalde D. Rafael Torres Cladera y por falta de numero del dia 20 de anterior, y declarada abierta se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.



Se acordó Aprobar la cuenta
cumplidos los recibos ordenados
del 1º de Mayo y Corresponsal.

Aprobar extracto de cuentas
del mes de octubre y en publi-
cacion en el 13º Oficial.

Aprobar la distribucion de
fondos para este mes y remitir
los mismos al Sr. Gobernador.

Conceder permiso para construir
una casa al vecino Don Antonio
Cladera Crespi.

Segundamente se dio cuenta de los 13º ofº y corresponsal
de la ultima semana y se acordó el cumplimiento
de los recibos que afectan à este Municipio.

Acto seguido se leyó el extracto de los acuerdos toma-
dos por este Ayuntamiento y Junta Municipal
en el mes de octubre y enmendandolo conforme
se acordó aprobarlo y que se remita un ejemplar
al 13º ofº segun esta prevenido.

Tambien se leyó y quedó aprobada una distri-
bucion de fondos formada para el presente mes
acordandose se remita un ejemplar al Sr. Gober-
nador segun esta mandado.

Vista la instancia promovida por Don Ant. Cladera
Crespi en peticion de autorizacion para construir
una casa en la calle Ant. Maria lindante al camino
Barato del capio se acordó concederle dicha auto-
rizacion debiendo negotarse à la linea que le señala
la comision de policia Urbana.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó
la sesion firman los hies que saben y certifico.

El Presidente

[Signature]

[Signature]

Miguel Guals

Bartolomeu Junca

[Signature]

Antonio Crespi

[Signature]

[Signature]

Presidente

D. Horacio Planes Serra

Concejales

D. Antonio Crespi Anguera

Miguel Caldes Serra

Bartolome Ferrer Crespi

Pedro Serra Rayo

José Ferrer Serra

En la Villa de la Puebla a ocho de Noviembre de mil novecientos trece; Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento desiertos al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Horacio Planes Serra encargado accidentalmente de la Alcaldia por impedimento fisico del Sr. Alcalde y declarada abierta a las 20 de su or. den se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Vtos ofs y correspondencia de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los Servicios que afectan a este Municipio

Se acordó: Aprobar la anterior, cumplir los servicios ordenados en Vtos ofs y correspondencia.

Acto seguido significo el Sr. Presidente as que por impedimento fisico del Sr. Alcalde en virtud de oficio del mismo se habia encargado accidentalmente de la Alcaldia hasta tanto se halla restablecido dicho Sr. Alcalde y leído que fue el citado oficio, el Ayuntamiento se dió por enterado.

Se enteró el Ayuntamiento que estan en cargo de la Alcaldia el Sr. Teniente por enfermedad del Sr. Alcalde

A sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 20 y 30 firmas los Sr. que saben y certifico

El Presidente

Bartolome Ferrer

Horacio Planes

Miguel Caldes

Antonio Crespi

[Signature]

[Signature]



Presidente

D. Rafael Torres Cladera
concejales

D. Gueraio Planas Serra

Antonio Crispin Figueras

Miguel Calder Serra

Bartolome Perian Crispin

José Torrens Serra

Antonio Serra Torrens

En la Villa de La Puebla a quince de Noviembre de mil novecientos trece. Reunidos en la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento descriptos al margen en sesión ordinaria mediante requirida reunion por falta de número del día trece bajo la presidencia del Sr. D. Al. calde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Acuerdo: Aprobar la cuenta de los servicios ordenada por el Sr. D. Al. calde y correspondencia

Seguidamente se dio cuenta de los B^o ofi y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Que se espida el certificado reclamado por el Jefe de la Policía por que estuvo encargado de la Alcaldia los dias 8 y 9 de N.º. El Sr. Alcalde

Se autorizó al Ayuntamiento del Oficio que se ha recibido pidiendo certificado espresivo del concepto porque estaba encargado de la Alcaldia el Sr. C. U. del Alcalde D. Gueraio Planas durante los dias 8 y 9 del actual y constando que lo estaba por enfermedad del Alcalde propietario se acordó se espida con sujecion a los Antecedentes y se entregue al Jefe de la Policía que lo reclama.

Se hace constar haber asistido al entierro pidiendo por el Sr. Alcalde al solemn funeral celebrado por el alma del Sr. D. Alejandro Padal y Mon

En vista del Oficio del Sr. Cura párroco del día 12 se hace constar que una Comision de este Ayuntamiento con el Sr. Alcalde al frente asistió el día 14 al solemn funeral celebrado por el alma del Sr. D. Don Alejandro Padal y Mon

Nombrar comisionado para asistir ante la Comision Mixta en un caso al Secretario del Ayuntamiento

Visto el Oficio de la Comision Mixta por el que reclama la presentacion del nuevo reglamento de la Republica Argentina acompañado de Comisionado se acordó nombrar para dicho Servicio al infrascripto Secretario.

Reintegrar el valor de una parcela adquirida para la via publica, al Sr. Juan Crispin Company

Acto seguido se dio cuenta del expediente promovido a instancia del Sr. Juan Segura Company y de conformidad con lo propuesto por la Comision de policia Urbana

se acuerda como dicha Comision propone y que se le reintegre del valor justipreciado por la parcela adquirida con destino a via publica.

Reintegrar del valor de una parcela adquirida para uso de la via publica al vecino Pablo Mir Serra.

Visto seguidamente el expediente incoado a peticion del vecino Pablo Mir Serra pidiendo el reintegro de la parcela adquirida para uso de la calle Nueva haciendosele retroceder al contenido la casa que tiene levantada en dicha calle y hallandose este Ayuntamiento conforme con lo que propone la Comision de Policia Urbana se acuerda reintegrar al vecino el importe justipreciado por la parcela cedida al Municipio para ensanche de la via publica.

Convenirse en Exposicion a la Misa nueva que debe celebrarse mañana a las 10 de la mañana con el Sr. Don Antonio Palou Pons.

Acto segundo significo el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento se halla invitado para asistir mañana a la Misa nueva que celebrara el nuevo Presbitero Sr. Antonio Palou Pons y acordando el Ayuntamiento la invitacion acordada asistir en Corporacion al citado acto.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 12 firmados los Sres. que saben y certifico

El Presidente

Napoleon

Ignacio Planas

Bautabon Pericas

Miguel Echele

Antonio Lopez

Antonio Marques



Presidente
 D. Rafael Ferrer Cladera
 Concejales
 D. Ignacio Planes Serra
 Ant. Crespi Figueras
 Miguel Calder Serra
 Jose Torram Serra
 Barthelemy Ferrer Crespi
 Antonio Ferrer Torram

En la Villa de La Puebla a veinte y dos de Dto. de noviembre de mil novecientos trece: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria mediante D. convocatoria por falta de numero del diez bajo la presidencia del Sr. D. Alcaide D. Rafael Ferrer Cladera y declarada abierta a las 10 de su orden se leyó la anterior y quedo aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los D. of. y de los gastos de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordó: Aprobar la anterior y cumplir los servicios en el D. of. y conceder un sueldo en metálico a D. Ferrer.

Acto segundo a propuesta del Sr. presidente se acordó conceder un sueldo en metálico de cinco pesetas a la viuda enferma y pobre D. de Ferrer y otro de veinte pesetas a la D. de Antonio Cabanellas para sostenimiento de una hija enferma.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 10 y 30 firman los Señores que saben y certifico.

El Alcalde Presidente
 No faltaron: *Ignacio Planes*

Bartolomeu Ferrer *Miguel Calder*

Antonio Crespi

Antonio Ferrer

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera Concejales
- D. Antonio Crespi Figueras
- Miguel Caldes Serra
- Berme Paricás Despi
- Antonio Serra Torrandell
- Berme Cladera Socias
- Socias Socias Serra
- Jose Torres Serra

En la Villa de la Puebla a veinte y nueve de Noviem-
bre de mil novecientos trece: Reunida en la casa consue-
ta los tres del Ayuntamiento descrito, al margen en re-
non ordinario mediante 2.ª reunion por falta de nú-
mero del dia 24 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las
20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.
Igualmente se dio cuenta de los 13.ª of. y
correspondencia de la última semana y se acordó
el cumplimiento de los servicios que se en-
comiendan a este Municipio.

De acuerdo. Aprobar la an-
terior, cumplir los servicios
ordenados en D.ª of. y corres-
pondencia; se enteró el
Ayunt. del procesamiento
decretado contra el Sr. D.ª de Alcalde
y suspensión del cargo de Concej.ª

Igualmente se enteró el Ayunt. de
dos oficios recibidos del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia y del Juzgado Municipal por
los cuales se da cuenta del Auto dictado por
el Sr. Jefe de Instrucción del partido declarando
procesado y suspendido del cargo de Concej.ª de
Sr. D.ª de Alcalde de este Ayunt. D.ª Equiano Plana
por detención del Jefe Municipal.

Que el vecino Felix Rian pre-
sente plano del motor eléctrico
que desea instalar con des-
tino a Carpintería.

Se dio lectura de una instancia del ve-
cino Felix Rian por la que pide permu-
so para instalar un motor de dos
caballos de fuerza en la casa de su propie-
dad sita en la Calle del Ferrocarril 33 destina-
do a la industria de Carpintería y en su
vista se acordó presente el plano correspondiente
para la franquicia correspondiente y que
se llenen los requisitos de que carece la in-
stancia presentada.

Conceder permiso a la ve-
cina Señora Figueras para
construir una casa.

Vista la instancia presentada por la ve-
cina Señora Figueras Mir por la que solicita
permiso para edificar una nueva casa
en el solar que posee en la Calle de Mayo de una
propiedad con el plano que por duplicado



presenta se acordó conceder la debida autorizacion debiendo sujetarse a la linea que le señala la Comision de policia Urbana

Aprobar una cuenta de pesetas por jornales de el Limudero de Matadero

Se leyó y quedó aprobada una cuenta de veinte pesetas por jornales de Pedro Mesta y otro en varios el Limudero del Matadero

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 11 firmados los tres que abajo Certifico. El Alcalde

Rafael Torres

Antonio Crespi

Bartolomeu Ferreras

[Signature]

Miguel Caldes

D. Cladera Socia

[Signature]
Nicolas Socia

[Signature]

[Signature]

Presidente

- D. Rafael Torres Cladera concejales
- D. Antonio Crespi Enjeres
- Miguel Caldes Serra
- D. Darme Pericas Crespi
- D. Jose Torres Serra
- Rafael Saera Seguin
- D. Darme Cladera Socia
- Nicolas Socia Serra

En la villa de La Puebla a seis de Diciembre de mil novecientos trece: Removidos en la cara Comintoral los tres del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion extraordinaria mediante segunda reunion por falta de numero del dia cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a las veinte de un orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Aprobar la anterior

De acuerdo y cumplidos los servicios ordenados en el D. O. P. y ca.

Seguidamente se dió cuenta de los D. O. P. y ca. correspondencia de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Aprobar el extracto de cuentas de D. O. P. y ca. de la provincia

Esto seguido se leyó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Noviembre ul.

Aprobar la distribución de fondos y remitir un ejemplar al G.º

Aprobar las subastas de arrendamientos para 1914 con sus condiciones respectivas y proceder a nuevas subastas de la C.º de la C.º de la C.º bajo tipo más reducido

lino y encontrándolo conforme se acordó la aprobación y remisión al Sr. Gobernador para su publicación en el B.º Oficial.

Inmediatamente fue leída la distribución de fondos del presente mes lo que sin discusión fue aprobada acordándose remitirla al Sr. Gobernador según esta prevenido.

Acto seguido se dio cuenta de las subastas de arbitrio verificadas para el próximo año de 1914 las cuales quedaron aprobadas en todas sus partes y son del tenor siguiente

Subasta de Corral Común adjudicada a favor de Simón Benamar Matallana por ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos su fiador Magin Ramon Genes.

Subasta de pesas y medidas adjudicada a favor de Bartolomé Liguier Crespi por ochenta mil ciento treinta y nueve pesetas su fiador Sr. Gabriel Fortera Valls.

Subasta de arbitrio sobre la Via pública plaza alhondiga y mercado por tres mil trescientas ochenta y una pesetas a favor de Juan Rayo Mascaro su fiador Sr. Pedro Company Segur.

Subasta de abasto de carnes a favor de Miguel Gost Gelabert por la cantidad de dos mil seiscientos veinte y seis pesetas su fiador Miguel Gost Comas.

Subasta de Matadero adjudicada a favor de Miguel Gost Gelabert por ochocientos treinta y dos pesetas su fiador Miguel Gost Comas.

Dijo que las subastas sobre la pescadería pública han quedado desiertas por falta de



licitadores se acordó rebajar el tipo a trescientas cincuenta y dos pesetas y que se proceda a nuevas subastas que se anunciaran por medio de bandos.

Aprobar varios gastos por diferentes conceptos y que se instruya expediente por el Sr. D. Rafael Quirós contra D. Antonio Ferrer y de acuerdo a un auto de 1912.

Vistos los recibos de aparición de pesas y Medidas satisfechos por el rematante de dicho arbitrio y por el de la pescadería ascendente a 16'80 ptas el primero, y a 41'65 el 2º se acordó reintegrarles de dicha cantidad con cargo al capítulo de imprevistos y de 3'50 ptas por una roza por el Matadero.

Se dio cuenta de un ofi. de la D. D. D. para instruir expediente de pobreza del padre de un niño de 1912 Rafael Gregorio Ballerín y se acordó su cumplimiento.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 2 y 34 firman los Sr. que saben y certifica.

El Alcalde.

Rafael Quirós *Antonio Ferrer*
Rafael Quirós *Bartolomé Buiccas*
D. Cladera y Socas *Atencio Socas*
Miguel Calder *Rafael Quirós*
Atencio Socas *Atencio Socas*

- Presidente
 D. Antonio Ferrer Quirós
 Concejales
 D. Miguel Calder Serra
 D. Barine Peris Crespi
 D. Barine Cladera Socas
 D. Jose Luis Ferrer
 D. Atencio Socas Serra
 D. Jose Ferrer Serra

bu la Villa de la Puella a trece de Diciembre de mil novecientos trece. Reunidos en la casa Consistorial los Sr. del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante D. Convocatoria por falta de número del día 11 bajo la presidencia del Sr. D. Alcalde D. Antonio Ferrer Quirós y con asistencia del Sr. D. Fiscal 1º de Secretaría por

hallarse en Palma de Arce y Secretario en comisión del servicio por asuntos de quintas y declarada abierta a las veinte se dejó la anterior y quedó aprobada.

Se acordó Aprobar la cuenta de gastos por comisiones y el cumplimiento de los servicios prestados.

Seguidamente se dio cuenta de los 180 of. y correspondencia de la última semana, así como de los oficios del Sr. Gobernador y otros dos del Jefe de Policía los que se da cuenta que el Sr. Eche de alcalde D. H. Ponce Planes Derrica ha sido procesado y suspendido del cargo de Concejal en el uno por delegación de Auxilio y en el otro sobre desorden públicos. dándose el Ayuntamiento por enterado y acordando el cumplimiento de los servicios encomendados a este Municipio.

Se aprobó una cuenta de gastos por comisiones.

Se dejó y quedó aprobada con cargo a imprenta de una cuenta de gastos por comisiones del servicio desde el 6 de Agosto a la fecha prestadas por Secretaria ascendente a cien pesetas.

Aprobar expediente de pobreza de José Guetglas padre de menor Rafael el 13 de 1912.

Acto seguido se dio cuenta del expediente de pobreza instruido a José Guetglas residente en la República de Cuba en virtud de orden de la Comisión Mixta de reclutamiento para librar del servicio activo a su hijo Rafael el 13 del recensado de 1912 y en vista de su resultado y del dictamen del Sr. Regidor Sindico se acordó informar que proceda ser declarado soldado con excepción de servicio en filas.

Aprobar la subasta de abita de pescadaria p. 1912.

Seguidamente se dio cuenta de la subasta de Arbitrio de pescadaria realizada y adjudicada a Juan Soñias Mascaro con mejor postor por 361.50 pesetas su fiador Bartolome Crespi Serra y sin discusión quedó aprobada definitivamente en todas sus partes. Puso el expediente de Felis Rian Cledna

Conceder autorización al vecino
D. Felix Rian para instalar en su
domicilio un motor eléctrico pasado
industria de carpintería



por el que solicita instalar un motor eléctrico en su domicilio para la carpintería y cumplidos los requisitos acordados en sesión del 29 de Noviembre se acordó autorizar dicha instalación

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21 firman los Sr. que saben y certifico

el Presidente as Rafael Torres
Juliano Crespi

Miguel Calder

D. Caldera Socia

Nicolas Socia

Julia Serrano

Julia Serrano

Presidente

- D. Rafael Torres Caldera concejal
- D. Ant. Crespi Angora
- Miguel Calder Torre
- Carne Perica Crespi
- Rafael Don Segur
- Carne Calder Socia
- Nicolas Socia Serra
- Jose Lino Torres
- Jose Torron Serra

En la villa de la Puebla a veinte de Diciembre de mil novecientos Trece: Reunidos en la Casa Consistorial los Sr. del Ayunt. desiertos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª reunión por falta de número del día 18 y declarada disfu a las 20 por el Sr. Alcalde D. Rafael Torres Caldera fue leída la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los 13 of y correspondencia de la última semana así como de los of del Sr. Gobernador por los q se comunica el fallo de la Comon Proval declarando validas las elecciones de Concejales de la 1ª y 2ª Sección que fueron reclamadas por D. Bartolome Corina y las de la 3ª Sección reclamadas por D. Bartolome Caldera, y enterado el Ayunt. acordó

Acuerdo: Aprobar la anterior, cumplir los requisitos ordenados en 13 of y correspondencia.

el cumplimiento de los servicios que afectan al Municipio.

Conceder permiso al vecino Jose Fortera para construir una pared en frente a camino publico

Acto seguido se leyó una instancia de Jose Fortera Aguirre pidiendo permiso para construir una pared en la finca Cruz de Martin la que lindante con el camino de San Bivot y en su virtud se acordó concederle la autorizacion y que por la comision de policia rural se le de la tirada correspondiente.

Conceder permiso a Don Gabriel Serra para reedificar una pared de la casa que habita

Vista una instancia de Gabriel Serra Ferrandell por la que pide permiso para reedificar la pared de la casa que habita en la calle Mayor en el lado correspondiente a la calle de la fuente se acordó conceder la autorizacion y que se sujete a la linea que le señala la comision de policia urbana

Y que se pague un habere de los empleados de los proximos fiestas

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó se pague a Ferrandell a los empleados con motivo de las proximas fiestas de Navidad.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 22 firmas los señores Sabera y Vertifico el Alcalde D. H.

Respectores

Bartolome Ferreras

Antonio Crespi

Miguel Esteban

D. Caldera y Socia

Pedro Serra

Josep Serra

Antonio Socia

Martin Pragues



Presidente

- D. Rafael Torres Cladera
- Concejales -
- D. Antonio Crespi
- Miguel Caldes Serra
- Bernie Guicas Crespi
- Pedro Serra Rayo
- Anto. Serra Ferrandis
- Rafael Gern Segue
- Bernie Cladera Loran
- Jose Simo Ferrans
- Nicolás Guicas Serra
- Jose Ferrans Serra

En la Villa de la Puebla a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos Trece. Reunidos en la casa Consistorial los hñs del Ayuntamiento desuertos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de número del día 25 bajo la providencia del Sr. Alcalde D. Rafael Torres Cladera y declarada abierta a los 26 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los 13 ofi y Compondancia de la ultima semana y de dos oficios del Sr. Gobernador tratándose acuerdos de la Comin Praval por los que se resuelve un recurso de D. Bartolome Cladera Socia referente a la eleccion de Concejales de la 4ª Seccion en el sentido de anular 13 votos a los proclamados Concejales D. Jorge Company Serra y D. Pedro Antº Aquilo Bonum por lo que declara dicha Comision Concejale por el 2º Distrito a Don Antonio Serra Serra Cua y anula a D. Pedro Antº Aquilo Bonum. Por el 2º de dichos oficios se acordada el fallo de haber sido desestimada la instancia de D. Juan Ferran Marto el por la que pedia la incapacidad de D. Bartolome Cladera Socia

Se acordó: Mantener la antigüedad en los servicios ordinarios en 13 ofi y Comisari

Conceder un recurso en amparo de D. Juan Ferran Marto el por la que pedia la incapacidad de D. Bartolome Cladera Socia

Acto segundo se aprobó un recurso de cinco pesetas facilitado en metálicos al vecino enfermo y pobre Miguel Ferrans Reines

Aprobar varias cuentas por diferentes servicios dictaminadas por la Comin de Hacienda

Seguidamente se dió lectura del dictamen de la Comin de Hacienda por la que propone la aprobacion de las siguientes cuentas.

1ª De Miguel Fortera por varios para entretenerimiento de la Casa Consistorial	24 15
2ª De Maestro Albañil jornales en reparaciones de la Casa Consistorial	5 00
De Pedro Rosello por materiales	9 70
De Miguel Mas por ferrreteria	42 58
De Andres Pal Carpintero trabajos	28 20

	De Antonio Mir herrero por id e id	3'90	
	De Jaime Aquino carpintero id	11'50	97'25
3 ^a	De Juan Obrador por jornales albanel e bñc en		15
4 ^a	De Andres Pol carpintero por trabajos del Cerro de la Limpieza	28'50	
	Del mismo por id en la plaza 1 ^a por ganado	12'50	
	De Antonio Mir herrero id	12'20	
	De Miguel Mas varios de ferreteria id	4'60	54'90
5 ^a	De Andres Pol trabajos y materiales en la parada de Serrientales id	36'50	
	De Antonio Mir herrero id	16'30	
	De Miguel Mas varios de ferreteria id	9'50	
	De Pedro Rosello por materiales	18'30	76'80
6 ^a	De Juan Obrador Albanel por jornales auxiliares en el cementerio y jardines	14'00	
	De Andres Pol carpintero id e id	24'65	
	De Ant ^o Mir herrero por id e id	48'00	
	De Jaime Aquino por id e id	27'00	112'65
7 ^a	De Juan Obrador albanel por jornales y materiales en edificios y breña de Canals	39'95	
	De Ant ^o Mir herrero id e id	15'00	
	De Andres Pol carpintero id e id	63'25	
	De Miguel Mas de ferreteria id	8'20	
	De Pedro Rosello de materiales id	63'85	239'75
8 ^a	De Doctor Penan y otro por linfa vacuna y suero antidifterico y probes		18'85
9 ^a	De Andres Pol de arreglo de canchales camino	13'10	
	De Antonio Mir herrero id e id	24'20	37'40
10	De Pedro Rosello por varios materiales 1 ^a ferrejas de la Fuente y casa de S. Santa	39'30	
	De Miguel Mas de ferreteria id	21'50	60'80
11	De Geronimo Torres por de especificos facultados e familias pobres no anclados en contrata		24'50



- 12 De gran Avon Cladera por 186 metros de piedra picada recibida dia 22 y depositada en el Camino de Sinen 167 40
- 13 De material escritorio y efectos timbrados 4º Cl. 129 47
- 14 No en contrando reparos algunos que oponer de conformidad con lo propuesto por la Comision y por unanimidad se acorda la aprobacion y pago de dichas cuentas, despues de haber hecho constar el Sr. Alcalde que se abstenia de intervenir respecto de la cuenta de Don Jeronimo Lopez.

Aprobar una cuenta de gastos por el arbolado de las plazas y obra de fuente del Camo.

Tambien se leyó y quedo aprobada una cuenta de ocho pesetas de Jose Panto por gastos suplidos en conservacion y entretenimiento de arbolado y obra de 42 78 ps de Material de la fuente del Camo.

Aprobar la liquidacion de consumos de 1913 y que los recibos de sueros pasen al agente.

Acto seguido fue leida la liquidacion del reparto de consumos formada por el recaudador Don Antonio Serra Serra y resultando bien justificada de conformidad con lo propuesto por la Comon de Hacienda se acorda la aprobacion de dicha liquidacion y que la relacion de unosos con los recibos pasen al agente ejecutivo para que se hagan efectivos por via de apravio.

Aprobar la lista de pobres formada para 1914.

Acto seguido se dio lectura a la lista de pobres formada para 1914 por la Comon respectiva y sin discusion quedo aprobada.

Que el 20 por 100 de cosechadas se pague en Caja y se entregue a los guardas jurados el 80%.

Enterado el Ayuntamiento que el deposito por cosechadas hechas por los guardas jurados en el presente año asciende a 35 pesetas segun relacion. por unanimidad se acorda ingresar en Caja Municipal el 20% y que se entregue a dichos guardas el 80%.

Distos los cargos que para el Regimiento

Que se pagaren al Regt. Inf. de Palma 15' 41/2 pesos de m. 202 en observacion de este villa.

Yuf de Palma por estancia de moros de esta villa que han estado en observacion ascendente a 15' 41/2 presetas se acordo pagar dicho importe con cargo a la consignacion correspondiente.

Aprobar la lista de mayores contribuyentes con derecho al voto de Compromisarios para exponer al publico del 1º al 2º de buero proximo.

Acto seguido se leyó la lista del cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho a la eleccion de Compromisarios para votar Senadores, en relacion con el numero de Concefales, y en su vista se acordo se exponga al publico del 1º al 2º del proximo buero a efectos de reclamacion conforme determina la ley de 8 de febrero de 1877.

Conceder permiso a don Ferrer para construir una pared y estanque lindante a Camus.

Vista una instancia del vecino Antonio Ferrer siquier pidiendo permiso para levantar una pared y un estanque de agua en su finca San Roca lindante con camino se acordo conceder el permiso que pide y que por la Comision se le señale la linea a que debe sujetarse.

Saludo de despedida del Sr. Alcalde y Senadores Concejales.

Acto seguido significó el Sr. Presidente que con motivo de ser la última sesion que presidia por corresponderle cesar de Alcalde el 31 del corriente, antes de abandonar la presidencia se despedia de sus companeros de consistencia a los que agradecia la cooperacion que le han prestado en todo lo que ha tenido relacion con la buena marcha administrativa del Municipio y que deploraba no haber podido llevar a efecto las mejoras a que aspiraba a inicio al principio debido a las circunstancias politicas atravesadas e inconvenientes que siempre se presentan. Significó tambien que siempre se ha inspirado en la mas recta justicia, y que si se ha visto obligado a imponer un numero determinado



de multas no ha mirado mas que a los infractores de las ordenanzas sin distinguir amigos de adversarios como lo prueba la impuesta a su propio criado obligado a hacerle efectiva, mientras que la mayoría de los demás no lo han verificado y las tienen condonadas por amor al dero de perdonar a todos los que hayen infringido o que se hayen agravado como particular o como Alcalde, perdon que igualmente pide a sus compañeros o a cualquier otro vecino de cualquier agravio que haya podido inferirse en sus actos de Alcalde ya que no estaba en su ánimo agravar a nadie.

En las dichas manifestaciones por el Ayuntamiento todos y cada uno de los tres concejales dieron cumplidas satisfacciones de despedida reconociendo la sinceridad del Sr. Alcalde, significando el Sr. Clero de manera especial que para la buena marcha administrativa siempre ha contado el Alcalde con su apoyo incondicional y que si bien reconoce que el Alcalde ha hecho lo que se ha sido posible hacer y que como dice no ha podido desarrollar empresas mas grandes de mejora para la poblacion no debe olvidar que para todo lo que ha constituido mejora no ha tenido oposicion alguna de la minoria que dirige lo cual se justifica con los acuerdos tomados que todos o casi todos lo han sido por unanimidad.

sin otros asuntos de que tratar se levanta la
sesion a las 21 y se firman los Sres que saben
y Certifico

El Alcalde Proth Antonio Lopez
Proposiciones

Pedro Serra

Miguel Galles Bartolomeo Pericas

Antonio Braqueiro



Año de 1914.

En la villa de la Puebla á primero de Enero de mil novecientos catorce: Habiendo comparecido el Sr. Alcalde accidental saliente D. Antonio Crespi Figueras con el fin de constituir el nuevo Ayuntamiento y resultando que solo han comparecido Don Bartolome Cladera Socias, D. Domingos Alomar Estades, Don Rafael Gran Segur, D. Nicolas Socias Serra, D. Miguel Company Rosallo, D. Jose Luis Torcas, y D. Antonio Serra Serra, y que han justificado la ausencia por enfermedad segun certificados presentados D. Rafael Torres, D. Jaime Reimer, D. Pedro Liguier, D. Gabriel Galuer, D. Jorge Company y D. Jose Torcas, y ausentes D. Aquilino Planes: Resultando que no existe mayoria absoluta reunida para la constitucion segun previene la Ley: El Sr. Alcalde accidental requirio que se convocara para dos dias despues y se pudiese en conocimiento del Sr. Gobernador.

De todo lo cual se extiende la presente diligencia que firman los Sr. que lo desean y Certifico
El Alcalde accidental saliente.

Antonio Crespi

Domingos Alomar

D. Cladera Socias

Miguel Company

Rafael Gran Segur

Nicolas Socias

Antonio Serra y Serra

Antonio Crespi

En la Puebla a tres de Enero de mil novecientos
catorce. Habiendo comparecido el Sr Alcalde ad.
D. Antonio Crespi Figueras con el fin de con-
stituir el nuevo Ayuntamiento mediante re-
querida convocatoria y resultando que solo han
comparecido D. Bartolome Cladera Socias, Don
Domingo Alonzo Estadas, D. Rafael Gascón Seguir
D. Nicolás Socias Serra, D. Miguel Company Rosales
D. José Simón Torrens y D. Ant. Serra Serra, y que
han escusado la asistencia por enfermedad según
certificados facultativos D. Rafael Torres, Don
Jaime Reines, D. Pedro Seguir, D. Gabriel Gal-
mes, D. Jorge Company y D. José Torrens, y suspensa
D. G^o Plans. Resultando que no existe reunida
la mayoría absoluta que previene la Ley para
dar posesión al nuevo Ayuntamiento. El Sr. Alca-
de ad. significó que convocara por tercera vez
para dos días después y daría cuenta al Sr. Go-
bernador de conformidad con los días remidos.
De todo lo cual se extiende la presente que se
la firman los tres que lo desean y certifico
el Alcalde ad. sabiente

Antonio Crespi

D. Bartolome Cladera Socias,
Domingo Alonzo Estadas,
Miguel Company Rosales

Nicolás Socias

Rafael Gascón

Antonio Serra y Gascón

Antonio Figueras



En la Puebla a cinco de Enero de mil novecientos ~~catorece~~ ^{dieciocho} Habien-
do comparecido el Sr. Alcalde D. Antonio Crespi Anguero con el
fin de constituir el nuevo Ayuntamiento mediante tercera con-
vocatoria y consultando que solo han comparecido, D. Bartolo-
me Chadera Socias, D. Domingo Almones Citadas, D. Rafael
Serra Segun, D. Nicolas Socias Serra, D. Miguel Company
Rosello, D. Jose Luis Torres y D. Antonio Serra Serra, que
ha excusado en anterioridad por enfermedad segun certifica-
do presentado D. Rafael Torres; que han dejado de asis-
tir sin alegar justa causa por primera vez D. Jaime
Reinos, D. Jorge Company, D. Pedro Seguir, D. Gabriel del
mas y D. Jose Torres. y que se halla ausente D. Ignacio
Planas. Resultando que no existe reunida la mayoria
absoluta que previene la ley para dar posesion al nuevo
Ayuntamiento. El Sr. Alcalde ad significo que ponde-
ra en conocimiento del Sr. Gobernador la falta de los
Concejales no han comparecido para que en su vista
determine lo que estime procedente.

De toda lo cual se entiende la presente que fir-
man los tres que lo desean y certifico: Han
mendado "catorece" linea primera Vale.

El Alcalde Int. Sabiente

Antonio Crespi

Domingo Almones

D. Chadera Socias

Rafael Serra

Miguel Company

Nicolas Socias

Antonio Serra y Serra

Alcalde Int. Sabiente

Concejales del biemo anterior presentes.

- D. Rafael Torres Cladera
 - Jose Torrens Serra
 - Nicolas Socias Serra
 - Jose Simo Torrens
 - Miguel Company Rodis
 - Domingo Almaraz Estada
- No ha comparecido por esta suspenso
- D. Agnacio Planes Serra

En el salero de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de La Puebla siendo las diez del dia siete de Enero de mil novecientos catorce se han reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde saliente D. Rafael Torres los tres concejales del anterior biemo anotados al margen, y leida la anterior sin discusion quedo aprobada. Acto seguido invito a los tres nuevos concejales a ocupar los asientos del consistorio vacantes por los que han cesado a fin de constituir el nuevo Ayuntamiento que debe funcionar durante el presente biemo de 1914, 1915 en virtud de la convocatoria hecha en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador y de conformidad con lo resuelto por R. O. del dia tres del actual por lo que deposito sobre la mesa las insignias de su cargo y cedio la presidencia al concejal de mayor numero de votos que lo fue don Pedro Siquier Pira despues de haber vedado constituido el Ayuntamiento por estar reunidos todos los tres concejales con derecho a comparecer.

Concejales presentes de la ultima eleccion

- Don Pedro Siquier Pira
- Josine Remes Campi
- Rafael Grem Segui
- Jorge Company Serra
- Pedro Sr. Agusto Bonin
- Bartolome Cladera Socias
- Gabriel Galera Perisan

de Alcala la anterior; se constituyo el nuevo Ayuntamiento y se procedio a la eleccion de cargo

Ocupada la presidencia anterior por D. Pedro Siquier, de su orden el infrascripto Secretario procedio a la lectura de los articulos de la ley Municipal 53 al 56 y verificado, la presidencia anuncio que se iba a proceder a la eleccion de Alcalde con urgencia a lo que previene el art. 56. El concejal D. Bartolome Cladera pidio la palabra y la presidencia le manifesto que siendo en mission como interino proceder a la eleccion de Alcalde como la ley previene no se consideraba autorizado para permitir discusion y por tanto que no se la concedia. Existio el Sr. Cladera manifestando que de no dejarsele hablar se retiraria, intervino el Sr. Torres



para que el Sr. Cladera no insistiera y la presidencia costó el incidente anunciando que se procedía a la votación del Alcalde. De su orden el infrascripto Secretario fue llamando a los tres Concejales por orden de votos y las papeletas las fueron depositando una por una en la mesa destinada al efecto. Terminada la votación el presidente sacó de la urna las papeletas una a una leyendo en voz alta su contenido que el infrascripto Secretario iba anotando. La presidencia hizo presente a los tres concejales que todos tienen derecho y pueden examinar y revisar en las papeletas leídas lo cual ninguno efectuó. Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Alcalde

Don Yguano Planes Serra siete 7. votos

Bartolome Cladera Socias seis 6. votos

El Sr. presidente teniendo en consideración que el Ayuntamiento se compone de catorce Concejales y que la mayoría absoluta son ocho, proclamó Alcalde interino por mayoría relativa a Don Yguano Planes Serra y manifestó que no pudiendo encargarse por ahora del cargo que la mayoría le ha confiado por hallarse suspendido, se iba a proceder a la elección del 1.^{er} Teniente de Alcalde.

El Sr. Cladera solicitó nuevamente que se le concediera la palabra y como la presidencia dispuso no haber lugar, dijo el Sr. Cladera que protestaba.

1.^{er} Teniente de Alcalde

Y inmediatamente y con los mismos requisitos se procedió a la votación de 1.^{er} Teniente de Alcalde y resultó Don Jaime Reines Crespi con siete votos y Don Rafael Gremu Seguí con seis. En vista de lo cual el Sr. presidente proclamó 1.^{er} Teniente de Alcalde interino a D. Jaime Reines Crespi por haber obtenido mayoría relativa.

invitándole a pasar a la presidencia como Alcalde accidental lo que verifico inmediatamente, recibiendo los insignias de mando.

El Sr. Cladera significo que en atencion a que ya tenia el Ayuntamiento presidente nombrado pedia y deseaba le concediera el uso de la palabra. La presidencia significo que lo que procedia, en cumplimiento de la ley, era seguir votando los demas cargos, y que por lo tanto no accedia a la peticion del Sr. Cladera.

2ª Sesion de Alcalde

Inmediatamente se procedio bajo los mismos requisitos a votar segundo Teniente de Alcalde y resulto D. Jorge Company Serra con siete votos y D. Nicolas Socas Serra con seis en vista de lo cual fue proclamado 2º Teniente de Alcalde D. Jorge Company Serra como interino por haber obtenido mayoria relativa.

3ª Sesion de Alcalde

Acto segundo se procedio a votar 3º Teniente de Alcalde y resulto D. Pedro Antonio Aguiló Bonnin con siete votos y D. Miguel Company Rosello con seis por lo que fue proclamado 3º Teniente de Alcalde D. Pedro Ant. Aguiló Bonnin como interino por haber obtenido mayoria relativa.

Se acordó el nombramiento de dos Sindicos

Inmediatamente el Sr. Presidente someti a la deliberacion del Ayuntamiento el acuerdo de si se habian de nombrar uno o dos sindicos. El Sr. Ferras propuso que como en el bienio anterior fueran dos. El Sr. Cladera que basta uno dada la importancia de la poblacion y por seguir pensando lo mismo que respecto del particular consta en la constitucion del anterior Ayuntamiento. Pasadas a votacion ambas proposiciones se acordó por nueve votos contra cuatro de los



Sres Cladera, Gserm, Company y Simo, que se nombren dos Sindicos.

1.^o Sindico

Terminada la votacion para 1.^o Sindico bajo los mismos requisitos que para Alcalde, fué el resultado Don Pedro Liguier Pira con siete votos y D. Domingo Alomar Estada con seis, por lo que la presidencia proclamo para 1.^o Sindico a D. Pedro Liguier Pira como interino por haber obtenido mayoria relativa pasando a ocupar su puesto.

2.^o Sindico

Inmediatamente se verifico la votacion de 2.^o Sindico y resulto D. Rafael Torres Cladera por nueve votos contra cuatro papeletas en blanco. En su vista la presidencia proclamo 2.^o Sindico a Don Rafael Torres Cladera por haber obtenido mayoria absoluta, pasando inmediatamente a su puesto.

Terminada la eleccion de cargos se procedio a la colocacion de los sres concejales restantes por orden de votos de Mayor a menor en la forma siguiente.

Don Rafael Gserm Segui	297. votos.
Barone Cladera Socias	293. votos.
Domingo Alomar Estada	289. votos.
Miguel Company Rosello	287. votos.
Jose Simo Torrens	280. votos.
Nicolas Socias Serra	280. votos.
Gabriel Galvies Perian	195. votos.
Jose Torrens Serra	138. votos.

Acto seguido significo la presidencia que en virtud de lo que dispone el art. 57 de la Ley el Ayuntamiento debe acordar los dias y horas en que ha de celebrar sus sesiones ordinarias que no seran menos de una por semana, arnito que someta a la deliberacion. Propuso D. Rafael Torres que se celebren los jueves a las 20 y en 2.^a convocatoria los sabados a igual hora. Propuso el

Se acordó los dias y horas de sesiones ordinarias

el Sr. Cladna que sean los lunes y en 2.^a convocatoria los miércoles. Pasado a votacion se acordó aprobar lo propuesto por el Sr. Torres por siete votos, contra seis de los Sres. Cladera, Gernu, Alomar, Lino, Company, y Socias

Y firmado el objeto de la presente sesion el Sr. Presidente levanto la sesion al tiempo que el Sr. Cladera pedia de nuevo la palabra protestando del comportamiento de la presidencia por su negativa. De todo lo cual se extiende la presente que firman los tres que saben y certifican

el Presidente.

Domingo Toranzo

Pablo de Aguirre

Jorge Company

Rafael Torres

D. Cladera Socia

Pablo Lopez

Rafael Gernu

Domingo Alomar

Miguel Company

Arce de Socia

Antonio de Aguirre

Diligencia

La junta para que consta han comparecido en 1.^a convocatoria dia ocho los Sres. Cladera, Gernu, Alomar, Company Roselli, Lino y Socias, no pudiendose celebrar sesion por falta de numero.

Esteban de Aguirre



Presidente

D. Jaime Raimon Crespi
Concejales
D. Jorge Company Serra
D. Pedro Ant. Aguiló Bonina
D. Pedro Siquier Piria
D. Rafael Torres Cladera
D. Rafael Merm Seguí
D. Barthelemy Cladera Socías
D. Domingo Almona Estada
D. Miguel Company Roselló
D. José Simó Torres
D. Nicolás Socías Serra
D. Gabriel Galves Paicás
D. José Torres Serra

Se acordó aprobar la anterior. Cumplir los servicios demandados en el R. D. de 13 de Mayo de 1891 y con respecto a la protesta de la Cladera sobre la constitución del Ayuntamiento y la reprobación de la Cladera.

En la Villa de la Puebla a diez de Enero de mil novecientos catorce: Reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunión por falta de número del día ocho bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Jaime Raimon Crespi y declarada abierta a las 20 de su orden fue leída la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los R. D. ofi y correspondencia de la última semana, y cuenta del apoderado del Sr. Cuartero, acordándose el cumplimiento de los servicios que se encomendan a este Municipio y la aprobación de dicha cuenta.

Acto seguido el Sr. Presidente anunció que que se iba a repetir la votación de cargos de clarados anteriores en la sesión anterior por haber obtenido mayoría relativa.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Cladera y significó que protesta de la constitución del Ayuntamiento hecha en la sesión anterior bajo la base de los Concejales D. Rafael Torres, D. Gabriel Galves, D. José Torres, D. Jorge Company, D. Pedro Siquier y D. Jaime Raimon por que considera perdieron el derecho a ser Concejales segun lo que dispone el art 13 del R. D. de 13 de Mayo de 1891 y que se tenga como hecha esta protesta en la anterior sesión en la cual no se le permitió usar de la palabra para verificarlo.

El Sr. Torres significó que formula contra protesta a lo manifestado por el Sr. Cladera toda vez que este no interpreta bien el texto citado, y que contándole ha formulado recurso sobre el particular la Superioridad resolverá.

Proceder a 2ª votacion de Cargos que figuran como interinos por tener solo mayoria relativa

Acto seguido se procedio con sujecion a los artos 53 al 56 de la ley y R.D.º de 2 Julio y 5 de Octubre de 1891 y demas disposiciones vigentes a la segunda votacion de Alcalde, y dio el siguiente resultado: Don Agnacio Planes Serra siete votos y don Bartolome cladera Socias seis votos. En su vista la presidencia proclamó Alcalde interino a Don Agnacio Planes Serra, por mayoria relativa

Alcalde

1ª Teniente de Alcalde

Verificada despues la votacion de 1ª Teniente de Alcalde resultó Don Jaime Reims Crespi con siete votos y D. Rafael Gremi Segui con seis. En su vista el Presidente proclamó 1ª Teniente de Alcalde interino por mayoria relativa a D. Jaime Reims Crespi

2ª Teniente de Alcalde

Acto seguido se verificó la votacion de segunda Teniente de Alcalde y resultó D. Jorge Company Serra con siete votos y D. Nicolas Socias Serra con seis. En su vista el Presidente proclamó 2ª Teniente de Alcalde interino a D. Jorge Company Serra por mayoria relativa.

3ª Teniente de Alcalde

Inmediatamente se votó tercer Teniente de Alcalde y resultó D. Pedro Antonio Aguilo Bonnin con siete votos y D. Miguel Company Rosello con seis, por lo que la presidencia proclamó 3ª Teniente de Alcalde a D. Pedro Antonio Aguilo Bonnin en calidad de interino, por ser los votos obtenidos de mayoria relativa.

1ª Sindico

Acto seguido se procedió a votar primer Sindico y resultó D. Pedro Siquier Pira con siete votos y D. Domingo Alomar Estadas con seis. En su vista la presidencia proclamó 1ª Sindico interino a D. Pedro Siquier Pira por mayoria relativa. No se presentó reclamacion alguna contra dichas votaciones ni contra las proclamaciones.

Aprobar una proposicion
respecto del numero de Comisiones
permanentes y del de audire
los que cada una debe tener y
establecimiento de dichas Comisiones



Segundamente se leyó una proposicion suscita por los
Sres Concejales D. Rafael Ferrer y D. Pedro Siquier para
que el Ayuntamiento acuerde sean tres las comisiones
permanentes con seis Concejales Cada una a saber.
La 1.^a de Hacienda; la 2.^a de Gobernacion que compren-
dera Fastejos, Pesas y medidas, Sanidad, Comasterio y
cranto tenga relacion con el ramo de Gobernacion, y
la 3.^a de Fomento que comprenda policia Urbana y
unaq. etc. Sin discusion y por unanimidad se
aprobo dicha proposicion.

Acto seguido la presidencia suspendio por cinco
minutos la sesion a fin de que los Sres Concejales
se pudiesen poner de acuerdo para la votacion de
dichas Comisiones. Reanudada la sesion se proce-
dió a la votacion para dichas comisiones una por
una y dió el resultado siguiente

Para la de Hacienda

D. Ignacio Planes Serra	13 votos
, Jorge Company Serra	13 votos
, Pedro Ant ^o Aguiló Bonni	13 votos
, Rafael Ferrer Cladera	13 votos
, Barine Cladera Socias	13 votos
, Nicolas Socias Serra	13 votos

Para la de Gobernacion

D. Jaime Rines Crespi	13 votos
, Rafael Ferrer Cladera	13 D
, Gabriel Calmes Pericas	13 D
, Jose Ferrer Serra	13 D
, Domingo Alomar Estada	13 D
, Miguel Company Roselló	13 D

Para la de Fomento

D. Jaime Rines Crespi	13 votos
, Jorge Company Serra	13 D
, Pedro Siquier Piza	13 D

- Don Gabriel Galmes Pericas, 13 votos
- Rafael Germ Segui, 13 id
- Jose Simio Correas, 13 id

Aprobar una exposicion formulada por el alcalde con respecto de la situacion economica de la villa de la que se ha desahogado por el Ayuntamiento. Saliente y Alcalde y concederles un voto de gracias por el satisfactorio resultado.

Y inmediatamente se dio lectura a la siguiente exposicion del Sr. presidente
 Al Ayuntamiento.

Desde el año de 1905 viene siendo costumbre que el Alcalde entrante exponga a la Corporacion el estado de la Admon. Municipal del pueblo y tan feliz iniciativa reveladora del interes demostrado no ha podido pasar desapercibida al que suscribe guiado de los mismos fines, y para que al menos viva de estímulos a los Sr. que la desarrollaron durante el bienio de 1912 y 1913. Al tal fin y ayudado del Secretario ha estudiado dicha situacion de la que se apresura a adelantar un estudio de la liquidacion del presupuesto por fin de Diciembre de 1913, y por se demuestra la verdadera situacion economica que deja el Ayuntamiento que ha presidido tan dignamente D. Rafael Forres Cladera, congratulandose el exposante de resultado tan satisfactorio, corroborado por las cifras cuyo detalle se pasa a demostrar.

Expresion	Pesta	Ci
Existencia del presupuesto de 1912	3777	40
Ingresos durante 1912	52952	80
<u>Sumas</u>	56730	20
Pagos realizados	52422	35
<u>Existencia en 31 Diciembre de 1913</u>	4308	85
Creditos pendientes de cobro		
Laballas de carnos de 1912	526	00
Consumos cobrables	4.064	21
<u>Suman los creditos</u>	8897	06



Suman los créditos

2.897'06

<u>Deudas a pagar y mejoras a realizar</u>	<u>Ptas</u>	<u>¢</u>
Para suscripciones pendientes	19	40
Para servicios de quintas	33	14
Para el trimestre de alumbrado	1100	00
Para reparar arbolado, riegos y arbolent ^o	458	50
Para obras de conduccion agua a la plaza	1267	50
Para reparar el Metadero o muelo	2000	00
Para Carniceria y Pescaderia	1488	.
Para 2º Semestre 10% pesas y medidas al Terco	201	.
Para atenciones de Musicos	182	50
<u>Resulta un Superavit o sobrante de</u>	<u>2.151</u>	<u>22</u>

Se han satisfecho 5000 pesetas de las cosas compradas para nueva pescaderia y como se ve, el Ayuntamiento saliente deja un crédito efectivo de 2897'06 pesetas, con el que se puede atender a pago de obligaciones contractadas y mejoras proyectadas que se han especificado, y además de esto, resulta un superavit de 2151'22 pesetas.

Si se tiene en cuenta que al formular el presupuesto de ingresos para 1913 se consignaron como probables dos mil pesetas por el sobrante que se consideraba pudiera resultar al liquidar el de 1912, calculo que no fue ficticio, y 1017'62 por productos de redencion de prestacion personal que no ha producido nada, se podrá apreciar la rigidez que se ha observado haciendo marchar economias en los gastos que figuran detallados en las relaciones respectivas, y mas aun si se tiene en cuenta que cuando se votó el presupuesto para 1913 hubo algunos Sr^{es} Concejales que consideraron no podian atenderse los servicios por figurar ingresos ficticios. La liquidacion demuestra que no ha sido así, por que si bien la redencion de prestacion no ha respondido al Ayuntamiento calculo, en cambio, el arbitrio de pesas y medidas y otros lo han superado.

En presencia de datos tan halagüeños el presidente que suscribe se considera en el deber de proponer como propone un voto de gracias para el Ayuntamiento saliente por su acertada gestión administrativa y muy especial para el Alcalde D. Rafael Torres por el buen estado de la situación económica del Municipio. Casa Consistorial de la Puebla a 8 de Enero de 1914. El Alcalde Sr. Jaime Reina. Dida que fue por el Ayuntamiento la exposición y proposición trascrita, después de reconocer como la presidencia la acertada gestión y buena situación económica dejada por el Ayuntamiento y Alcalde saliente, por unanimidad acordó aprobarla y conceder el voto de gracias propuesto. Los Concejales y Alcalde del anterior bienio presenten que se abstuviéron de votar como interesados en la propuesta aprobada en su nombre y en el de los compañeros que cesaron por no haberles correspondido continuar agradecieron al Ayuntamiento y presidencia la deferencia guardada en pago de los servicios que durante el último bienio han prestado al Municipio con la mejor buena voluntad.

Acto seguido se dio cuenta que a consecuencia de haber mordido un perro a dos personas, había sido muerto para poderlo coger, e inmediatamente remitida la Cadena bajo la Dirección del Veterinario municipal, al laboratorio Municipal de Barcelona para su análisis con advertencia que de notarse novedad lo comuniqué de inmediato para proceder en consecuencia. Hecho el Ayuntamiento aprobó dichas medidas.

Seguidamente se leyó la instancia presentada por Damián Capó Cantallops por la que solicita permiso para edificar una casa en el solar que posee lin-

Aprobar las medidas tomadas por la Alcaldía remitiendo al laboratorio M. de Barcelona para análisis la cabeza de un perro que mordió a dos personas

Conceder permiso a Damián Capó para una edificación, en getandore a la línea q le señala la Comu-



dante al Camino de San Antonio y proximo al Hues- to de Juan Berneta de conformidad con el planis que presenta, y en su vista se avdo conceder la autorizacion solicitada y que por la Comore de fomento se le señale la tirada a que debe sujetarse.

Conceder otro permiso a los herma- nos José y Jaime Crespi Serra para que continuen a la obra q se les señala

Vista otra instancia (otra instancia) de los hermanos Antonio y Jaime Crespi Serra solicitando permiso para continuar las vertientes haseras de dos casas en soleros que poseen en la Calle Reina Victoria se avdo conceder la autorizacion y que por la Comore de fomento se les de la tirada que corresponde.

Se avdo dar principio a la prestacion personal autorizada en la Alcabala para que la obra fuese pronta y necesaria.

Acto seguido indico la presidencia que es nec- sario proceder a la realizacion de la prestacion per- sonal para reparacion y conservacion de caminos y en su vista se avdo que desde luego se conti- nue hasta completar los turnos de 1913 y despues se empieze del presente año, autorizandose al Sr Alcalde para que la empiece en los caminos que considere de mas necesidad.

Se hace constar varias manifi- staciones del Sr Alomar respecto de la Admon Municipal del anterior biennio, la contortacion del terreno, y ofrecimiento del Sr Alomar, el Admon y socios por otros Sr Concejales al actual Sr Alcalde para todo cuanto sea en beneficio de la Admon y las gracias de la Bondad por tan bueno propietario.

Acto seguido uso de la palabra el Sr Alomar para significar que en corso se ha podido apreciar por la exposicion de la presidencia la desembarrada situacion economica del Municipio que ha merecido la unanime aprobacion y voto de gracias para Ayuntamiento y Alcalde del anterior biennio, hubiera deseado poderlo hacer extensivo y general para el Alcalde D Rafael Gomez respecto de mejoras de caminos y que sin defiar de reconocer la volun- tad y entusiasmo con que emprendio la mejora de los caminos llevando a efecto el deslinde y obra com- pleta del Nou de Sou Joraguet, el que le sigue hacia los Nyabert, el de Saquiers el del Comantans y algun otro trozo, le es sensible no poder decir de los demas, lo mismo, lo cual seria, de haber

57

continuado en la segunda etapa de la prestación por el dirigida al mismo entusiasmo y energía que desplegó durante la primera por lo que el Sr. Alomar considera y cree que este nuevo rumbo era contrario al propósito y buenos deseos manifestados por el Sr. Torres sin que pueda alegar la falta de apoyo prestado para el caso por el que habla y por sus compañeros de municipio por estar persuadidos de la importancia de la empresa emprendida. Que si como ha dicho la segunda etapa no ha respondido a lo que se creía, en cambio la primera merece un mas caluroso elogio por considerar que las mejoras realizadas constituyen grandísima utilidad para el vecindario y para su importancia agrícola, y que para continuar esta clase de mejoras y para todo cuanto tienda a mejorar los servicios se ofrece incondicionalmente al actual Alcalde como se ofreció al anterior. Contesto al Sr. Torres al Sr. Alomar y aludiendo a las mejoras introducidas en los caminos citados durante su primera etapa de prestación hace constar los grandísimos disgustos que le produjeron el deslinde y el hacer retroceder a la mayoría de propietarios a su verdadero lugar, que este y otros incidentes de carácter personal pero relacionados con el cargo de Alcalde hicieronle seguir, cuidándose del buen estado de conservación para el mas cómodo tránsito si, pero no seguir como cupero por los sinsabores que tuvo que soportar y que en parte no fue extraño a ellos el Sr. Alomar aparte de reconocer que respecto de caminos tuvo su debido apoyo. Y ya que el Sr. Alomar no asistió a la última sesión por el presidida le escribe a ella y vea que hace mención especial del perdón de agravios que se



le hayan infundido, y lo pido por los que el hubiere podido referir declarando nuevamente que en corazón no anda rencor. Replicó el Sr. Monar que es el primero en lamentar los incidentes ocurridos a que se ha referido el Sr. Torres y que como él, no guarda rencor.

Los Sres. Cladera y Socias se ofrecieron como el Sr. Monar a la Alcaldía deseosos de contribuir a todo lo que sea mejora y buena Admón para el Municipio. La presidencia agradeció los buenos propósitos de los Sres. concejales, que también es, d. n. p.

Acto seguido el Sr. Torres propuso al Ayuntamiento que abalconado por la experiencia, en bien del mejor servicio público, y contando con la conformidad de los interesados propone el cambio de destino de los siguientes empleados: Francisco Mantaner capo actual Oficial 1.º que pase de 1.º Oficial Saché, y Juan Ferrer Martorell que es 1.º pase a 2.º.

Rafael Arrou Cladera actual Guarda Jurado que pase a Peon Caminero habilitado de Guarda Jurado en lugar de Sebastian Perello Simó José Pastor Vidal actual Municipal que pase a Peon Caminero habilitado de Guarda Jurado, en lugar de Juan Franch Bernasar. Que las vacantes producidas por el cambio las cubra el Sr. Alcalde en la forma que estime procedente según le autoriza el art.º de la Ley Municipal.

Después de ligera discusión por unanimidad quedó aprobada la proposición de referencia.

A propuesta del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 10 del R. D. de 5 Mayo de 1913 se acordó designar vocales para la Junta local de 1.ª enseñanza a los Concejales D. Rafael Torres y D. Pedro Anto. Aguiló.

Aprueba una proposición del Sr. Torres sobre cambio de destino de varios empleados municipales.

Se designaron los dos Concejales que han de formar parte de la J. Local de 1.ª enseñanza.

5

sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las 22 firman los Sr's que saben y certifico
El Alcalde c'd.

Dame Reyuz



Jorge Company

Pedro de Aquino



Capellanes

Pedro Siquiera

P. Caldera Socia



Domingo Alamo

Francisco Duran

Miguel Company

~~Francisco Socia~~

Martin Rodriguez

Presidente

D. Jaime Reines Crespi
Concejales

D. Jorge Company Serra
Pedro Antonio Aguado Benito

Pedro Liguier Pica

Rafael Torres Cladera

Rafael Berme Seguir

Baron Cladera Socias

Domingo Alomar Cladera

Miguel Company Rosello

Jose Simo Rosens

Nicolas Socias Serra

Gabriel Calmes Pericas

Jose Torres Serra

Se procedio a la 3ª votacion
de Alcalde, 14 concurrentes y 14
votos con repeticion de protestas
del Sr. Cladera y replica del Sr. Torres

En la Villa de La Puebla a doce de Enero de mil
novecientos catorce: Reunidos en la Casa Consistorial
los Sres del Ayuntamiento desiertos al margen en
sesion extraordinaria mediante convocatoria y siendo
las veinte hora señalada fue declarada abierta y
la presidencia expuso: que segun espresan las pape-
letas de convocatoria el objeto de la sesion es. 1º. Para
proceder a la 3ª votacion de Alcalde, Tenientes y
Sr. Sindice y 2º. Para proceder a la formacion
del alistamiento del presente año.

Acto seguido el Sr. Cladera significo que
repite la protesta en iguales terminos y por los mis-
mos motivos espresados en la sesion anterior y que
si el y sus amigos lo autorizaran es por el deber de
asistencia que les impone la ley. Replico el Sr.
Torres en igual forma que lo hizo en la anterior se-
sion y preguntó a la presidencia si el Sr. Cladera
era caballero cubierto puesto que todos menos el per-
manecian descubiertos y pide conste en acta esta
desatencion a los Compañeros de Consistorio. El Sr. Cladera
se descubrio en el acto significando que si lo estaba
habia sido un descuido involuntario.

Inmediatamente se procedio en cumpli-
miento de los artº 53 al 56 de la Ley y RD. 1º de 2
de Julio y 5º de Octubre de 1891 y demas disposiciones
vigentes a la tercera votacion de Alcalde y dio el
siguiente resultado. Don Agnaino Planes Serra
siete votos y D. Bartolome Cladera Socias seis votos.
En su vista la presidencia proclamó Alcalde
en propiedad a D. Agnaino Planes Serra.
Acto seguido se procedio a la votacion de Sr. Te-
niente de Alcalde y resultó D. Jaime Reines Crespi
con siete votos y D. Rafael Berme Seguir con seis.
En vista de lo cual fue proclamado 1º Teniente

Alcalde

1º Teniente Alcalde

2^o Teniente de Alcalde

3^o Teniente de Alcalde

4^o Sindico

Alcalde en propiedad D. Jaime Raimon Crespi
Inmediatamente se procedio a la votacion de 2^o Teniente de Alcalde y resulto D. Jorge Company Serra con siete votos y D. Nicolas Socas Serra con seis. En vista de lo enaj la presidencia proclamo 2^o Teniente de Alcalde en propiedad a D. Jorge Company Serra.
Acto segundo se verifico la votacion para 3^{er} Teniente de Alcalde y resulto D. Pedro Antonio Aguilo con siete votos y D. Miguel Company Rosello con seis. En su vista la presidencia proclamo 3^{er} Teniente de Alcalde a D. Pedro Antonio Aguilo Bonin en propiedad.

Segundamente se procedio a la votacion de 1^o Sindico y resulto D. Pedro Siquier Pira con siete votos y D. Domingo Monar Estadas con seis. En su vista fue proclamado 1^o Sindico en propiedad.

Se hace constar que ni contra las votaciones ni contra los escrutinios y proclamacion definitiva de cargos se ha hecho protesta ni reclamacion alguna.

Acto segundo el Sr. Torres hizo uso de la palabra para dar las gracias a los que han votado por los cargos ya elegidos y muy especiales en nombre del Alcalde D. Egnacio Planes Serra que lamenta no las pueda dar personalmente por la suspension que sufre por motivo de todos conocidos, y tambien en nombre de los demas agraciados, y que habiendo recaido el nombramiento de Alcalde en persona tan digna y de tanta representacion dispuesta a interesarse por el bien comun, le apena que no pueda hallarse presidiendo por lo que propone que el Ayuntamiento acuerde felicitarle.



itarle por la distincion que ha merecido y que desea vivamente y vera con agrado que pronto pueda previr esta corporacion. El Sr Cladera signi- fico que dado el caracter de la proposicion del Sr Torres pedia que la votacion fuera secreta. Replico el Sr Torres que no venia al caso de ser secreta puesto que no se trata de haberis dignidad y por tanto que la votacion debe ser publica. El Sr Cladera significo que dado el caracter de la proposicion y la forma como ha sido planteada anuncia que la votara en contra por el motivo que la infirma.

Pasada a votacion dicha proposicion fue apro- bada por siete votos, contra seis de los Señores Cladera, Ysern, Alonza, Compañy Rosello, Lina y Soeias. Acto segundo pidio la palabra el Sr Ysern y concedida manifesto que a su entender pare- ce que el Sr Torres se cree aun presidente, y me- diante alguna discusion el Sr presidente dio por terminado el incidente.

Acto segundo se procedio a la formacion del Alistamiento del presente año de conformidad con el acta especial que por separado se formule y en su virtud se acorda que copia exacta se exponga al publico segun esta mandado, a fin de proceder a la rectificacion el dia 2º del cu- tual ultimo domingo del mes segun pre- viene la ley de Reclutamiento en su ar- ticulo 45. y

Se aprobo la rectificacion del empadronamiento por fin de Diciembre de 1913 y se acorda se exponga por 15 dias al publico y si no hubiere reclamaciones, que se acredite por certificacion.

Se procedio al alistamiento de los mozos del actual empadronamiento y

Se aprobo la rectificacion del empadronamiento y su exposicion al publico por 15 dias.



Terminados los asuntos objeto de la convocatoria se levanto la sesion firman los Sres que ruben y certifico.

El Presidente ad.
D. Jaime Reines Crespi

Jorge Company

Pedro etº et quibº

Rafael Torres

Pedro Segura

D. Cladera Socas

Rafael Serra

Domingo Almona

Miguel Company

Nicolas Socas

Atentamente
Jaime Reines Crespi

Presidente

D. Jaime Reines Crespi

Concepales

D. Jorge Company Serra

Pedro Antº Aguilo Bonnin

Pedro Segura Pira

Rafael Torres Cladera

Rafael Serra Segui

D. Cladera Socas

Domingo Almona Estada

Miguel Company Rosello

Jose Lirio Torres

Nicolas Socas Serra

En la Villa de La Puebla a quince de Enero de mil novecientos catorce. Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento descriptos al margen en sesion ordinaria mediante la reunion bajo la presidencia del Sr. Alcalde ad. D. Jaime Reines y Crespi y declarada abierta a las veinte de su orden se leyeron la ordinaria y extraordinaria anteriores y quedaron aprobadas. Seguidamente se dio cuenta de los ofº y correspondencia de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que



Gabriel Galmes Pericás
Jose Torres Serra

afectan a este Municipio.

Se entrio tambien el Ayuntamiento de un Oficio del
Gobernador por el que comunica haber desestimado
un recurso de los tres Concejales D. Domingo Alomar
D. Nicolas Socias y Miguel Company, y Jose Lirio
y Bartolome Cladera y D. Rafael Lleras que interesa-
ban se declararan vacantes los cargos de Concejales de
D. Pedro Liguier, D. Jaime Reines, D. Jorge Company,
y Jose Roman, D. Gabriel Galmes y D. Rafael Torres.

Se acordó: Aprobar la or-
dinacion y extracto anterior;
cumplir los servicios ord. en Ar.
de y correspt. de la ultima semana

Se acordó hacer un tra-
je de invierno al Sr.
Oficial Lache

Al propuesta del Sr. Alcalde se acordó que al
Sr. Oficial Lache se le haga un traje de in-
vierno.

Se aprobo la lista de fo-
rnaleros temporales nom-
brados por el Alcalde para
reparacion de caminos

Acto seguido significó el Sr. Alcalde que con mo-
tivo de haber principiado la prestacion personal en
virtud del acuerdo de la Corporacion del dia 30, habia
nombrado fornaleros para reparacion de Caminos
y calles a Juan Batle Gost, Jose Rayo Mar-
caró, Augustu Cardell Serra, Francisco Cairnan
Magol, Antonio Amer Serra, Francisco Cladera y
Cladera, Sebastian Socias Tomas, Gabriel Soler
Mateu, Guillermo Mas Ballester, Martin Ma-
caró Crespi y Damian Marcaró Crespi, el pri-
mero con dos pesetas de jornal, el segundo con
1.50 pesetas y los restantes con 1.25 pesetas por
cada dia que puesten trabajo y enterado el
Ayuntamiento presto su conformidad y
aprobo dicha resolucioin.

Se acordó nombrar a Juan
Socias Serra como capataz
para cuidar de dichos
fornaleros

Acto seguido propuso el Sr. Torres que
como capataz para tener cuidado del
trabajo que prestan dichos fornaleros designaba
a Juan Socias Serra. En este momento se
ausento del salon D. Nicolas Socias hermano del
proposito, y mediante ligera discusion que
se nombrado Juan Socias para el servicio

indicado con dos pesetas de jornal por cada dia que presten servicio dichos jornaleros.

Se dio cuenta y el Ayuntamiento quedo enterado del cambio de destino de varios empleados hechos por la

Acto seguido se dio cuenta del cambio de destino de los empleados que se relacionan segun providencia del Sr Alcalde y quedan como sigue.

Para guardas jurados de campos

D. Miguel Tola comas y

D. Juan Franck Bermasar

Para Municipal diversos

D. Bartolome Reines Company

Para Serenos.

D. Bartolome Cladera Company

D. Sebastian Perello Sinio.

El Ayuntamiento se dio por enterado.

A propuesta del Sr Torres se nombra Maestro de Musica para la ensenanza gratuita a jovanes de la localidad, a Don Andres Pol Mir

Acto seguido el Sr Torres significo que en el presupuesto aprobado para el presente año figura creada una plaza de Maestro de Musica dotada con doscientas cincuenta pesetas para la ensenanza gratuita a jovanes de la localidad y en su vista propuso constar a D. Andres Pol Mir por ser la persona que reúne mejores condiciones segun el corridora. Despues de ligera discusion se aprobó lo propuesto por el Sr Torres, y a propuesta del Sr Cladera se acordó, que los individuos que deseen recibir la instruccion de musica gratuita lo solicitan del Ayuntamiento que resolverá lo que estime oportuno con respecto a su admision hasta el numero de alumnos que se señale segun avouze la experiencia.

Joshep Alomar y Cladera se refieren por la vacunacion y por que se toman medidas de rigor en vista del incremento de la viruela y contra la proximidad de que se han tomado

Seguidamente los Sres Alomar y Cladera exponen que en vista del incremento que va tomando la viruela es conveniente que se tomen las medidas de rigor y que se proceda a la vacunacion. Se prendonia contento que por el Medico Titular y



otros médicos se van a ir sin parar y que acaba-
do el último pedido de vacuna se ha pedido otro por
telegrafo al doctor Ferran, que se fijan tablillas en las
casas atacadas y que a todas se les previene observar las
medidas de aislamiento lampiera y desinfeccion.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
a las 21 y 30 firman los tres que votan y certifico
El Presidente.

Raimo Reyes Jorge Company

Pedro Siquier Domingo Alonzo

Pedro de Aguiló

Miguel Company D. Cladera Ferris

Rafael Ferris

Antonio Ferris

Presidente
Raimo Reyes
Consejeros
Jorge Company Ferris
Pedro de Aguiló Ferris
Pedro Siquier Ferris
Rafael Ferris Ferris
Domingo Alonzo Ferris
Jose Ferris Ferris
Miguel Company Ferris
Rafael Ferris Ferris
Jose Ferris Ferris

En la Villa de la Puebla a veinte y cuatro de
buero de mil novecientos catorce. Remitido en la
casa Comunal los tres del Ayunt^o desentes al
margen en sesion ordinaria mediante la convo-
catoria por falta de numero del dia 22 y sien-
do la veinte al Presidente Raimo
Reyes Ferris la declaro abierta y leida

De acuerdo. Aprobar la anterior
cumplir los servicios ord. en B.º
of. y correspondencia.

Aprobar los gastos de festejos
de San Antonio y San
Sebastián

Que se formalice el expediente de
decretos para todos los
ciudadanos y que se exponga al
público

Que se proceda a la rectifi-
cación del alistamiento se-
gun previene la Ley de quinta.

Conceder socorros en me-
talico a tres vecinos pobres

Que se proceda a la subasta
para adquirir 1000 metros de
piedra picada para caminos

Reemplazar el arbitrio de
la plaza con plateros de las
condiciones que se señalan.

la anterior quedó aprobada
dequidamente se dio cuenta de los B.º of.º
y correspondencia de la última semana y se
acordó el cumplimiento de los servicios que
afectan al Municipio

Acto seguido se dio cuenta de los gastos en
festejos de San Ant.º y San Sebastián im-
portantes 19 p.º la 1.ª y 17 la 2.ª quedando
aprobadas

En vista de lo que dispone el art.º 66 y si-
guientes de la vigente Ley Municipal se acordó
la formación del expediente por las acciones
para renovar la Junta de Abogados bajo las
mismas reglas que el del año anterior y en es-
posición al público tan pronto se halla ter-
minado, por ocho días, a efectos de reclamación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vi-
gente Ley de reclutamiento se acordó pro-
ceder mañana a las diez a la rectificación
del alistamiento.

En vista de la petición de los vecinos
pobres y enfermos Nuda de fernando, vi-
da de Ribellás y Nuda de Cabanellas se acordó
socorro en metalico con 5 pesetas a la
primera y con 15 pesetas a cada una de
las otras dos.

A fin de la presidencia y con
sugestión a las bases del año anterior y demás
tramites se acordó la adquisición mediante
subasta de mil metros de piedra picada
para conservación y reparación de Ca-
minos vecinales y Calles.

Acto seguido fue leída una moción
de los señ. D.º Concepción y D.º Rafael Torres y son



Pedro Ant^o Aguilo Bonum, proponiendo el reemplazarse de todo el arbolado de la Plaza y contorno de la Casa Consistorial con plateros de entre metros de largo por 14 a 16 centímetros de circunferencia, y considerando el Ayuntamiento que es la clase mas apropiada y que en lo sucesivo se dispondra de agua suficiente, por unanimidad se aprobó dicha proposicion

Acto seguido se leyó una instancia del vecino Antonio Pons Socias por la que pide permiso para edificar una casa en la Calle del Asalto de conformidad al plano presentado y se acordó conceder la autorizacion y que se sujete a la linea que le señale la Comisión correspondiente.

Se dio cuenta que habiendo dimitido el Jefe de Obras Sebastian Perillo Linares habia sido nombrado en su reemplazo Andres Pabou y Pons. Al Ayuntamiento quedó enterado.

Acto seguido se leyó la circular enviada por los facultativos Me Sureda y Blarús, y don Mateo Bosch encargados del Instituto Antiepidémico para el servicio de los Municipios de Mallorca de nueva creacion, por lo que sollicitan la cooperacion de este Municipio, y despues de discutido a propuesta de los señores Fones y Cladera se acordó quedar pendiente y encargar al Sr. Alomar se entere y asome al Ayuntamiento lo que mejor estime.

Acto seguido, el Sr. Cladera significó que siendo ya hora de proceder a la formacion del reparto de consumos con el fin de que el Ayuntamiento pueda cumplir con sus obligaciones solicita de la presidencia cono que la junta repartidora para su realizacion

Conceder permiso al vecino Ant^o Pons Socias para edificar una casa en la Calle del Asalto.

Enterado el Ayte. de haber sido nombrado Andres Pabou Pons. Jefe de Obras por dimitision de Seb^o Perello.

Que quede pendiente de resolusion hasta adquirirse el presupuesto una circular del Instituto Antiepidémico para el servicio de los Municipios de Mallorca.

Al Sr. Cladera se interese por la confeccion del Reparto de consumos y con la presencia de Sr. Fones.

y que de no haberse, dedina la responsabilidad que pudiera alcanzar a la minoria que dirige. El Sr. Presidente prometio hacer la convocatoria, y el Sr. Torres significo que no habia necesidad, puesto que la Delegacion de Hacienda tiene ya nombrado Comisionado especial para formular en vista de haber transcurrido el plazo que determina el Reglamento, y que si bien no lo sabe de origen oficial tiene de ello noticia particular.

Manifestacion del Sr. Torres sobre asistencia de Comisarios a las sesiones y recursos entablados, etc. desistido por el Sr. Cladra

Acto seguido el Sr. Torres significo, que le causo extrañeza el oficio leído en la sesion anterior recibido del Sr. Gobernador comunicando haber desistido un recurso presentado por los Sres. Alomar, Cladra, Greem, Company Roselle, Socias y Sirio por el que pidieron la declaracion de vacantes y fiarse del tanto de culpa a los tribunales del referido Sr. Torres y de los Sres. Reinos, Company Serra, Siquier, Galmes y Torrens por no haber asistido a las tres primeras convocatorias para constituir el Ayuntamiento siendo asi que el que habla justifico en todas ellas el motivo de incomparecencia y los restantes lo justificaron en las dos primeras y dejaron de hacerlo en la tercera. Siguió manifestando que para que se pueda comparar su proceder con el de los reclamantes debian constar que los Sres. Sirio, Greem y Socias faltaron en 1913 a trece sesiones, el Sr. Cladra a quince, el Sr. Alomar a 24 y el Sr. Company Roselle a 52 y que a pesar de ello ni se les reconocio, ni se les impuso multas ni menos se penso en pasar el tanto de culpa a los tribunales, todo lo cual pide conste en acta para que se afoque la deferencia que



se les guarde, con la guardada por ellos.
 El Sr. Cladera dijo que el Sr. Torres habla sobre caso pen-
 rado, que si tenía algo que decir debía haberlo expues-
 to en la sesión anterior y que hace comparaciones
 que no vienen al caso por que no es igual faltar á
 sesiones cuando ya el Ayuntamiento funciona,
 que faltar para la constitucion y por ello para
 dar de este ultimo caso se exigen otra clase de respo-
 nsabilidades á fin de evitar una prolongacion in-
 definida.

Manifestacion del Sr. Socias
 sobre un documento que dice
 tener pedido y no se le ha entregado

El Sr. Socias dijo que puesto que se habla de cen-
 suras debe hacerla contra la persona causante
 de que no se le haya entregado un documento
 pedido y si se prolonga contra la presidencia. El Sr.
 Alomar dijo que se explique, y como que el Sr.
 Socias no insistio, no habiendo mas asuntos
 de que tratar se dio por terminada la sesion
 á las 11 y se firman los tres que saben y certifican.
 El Presidente

Jaime Torrey Jorge Company

Rafael Barco

Pedro de Aguado

D. Cladera Socias

Domingo Alomar

Muñis Paquin

Presidente

- D. Mariano Reinos Crespi Concejales.
- D. Jorge Compañy Serra
- Pedro Ant. Aguilo Bonin
- Rafael Torres de Sora
- Rafael Heron Segura
- Dominigo Alonzo Estada
- José Simón Torrens
- Victorias Socias Serra
- Gabriel Galmeu Pericas
- José Torrens Serra
- Ramón Cladera Socias

Se acordó Aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en B. O. P. con la presidencia; y se desentendieron de la formación del Reparto de Consumos.

En la Villa de La Puebla a treinta y uno de Enero de mil novecientos catorce. Reunidos en la casa comunal los tres del Ayuntamiento desistiendo al margen en sesión ordinaria mediante 2ª reunión por falta de número del día del día veinte y nueve bajo la presidencia del Sr. Alcalde ad D. Jaime Reinos Crespi y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los B. O. P. y con respuesta de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que se encomendaban.

Acto segundo de orden de la presidencia se leyó un Oficio de la Admon. de Propiedades e impuestos por el que significa que en uso de las facultades que le confiere el artº 314 del Reg.º de Consumos nombro con fecha 22 comisionado especial para que proceda a la formación del Reparto de consumos para el actual año, cuyo Comisionado se presentó el día 26 y que por este motivo no había convocado la Junta como el Sr. Cladera pidió y la presidencia le prometió en sesión del día 24. El Sr. Cladera solicitó de la presidencia que manifestase el motivo por el cual no había convocado a su tiempo a la Junta para que cumpliera dicho servicio. Pidió la palabra el Sr. Torres y concedida por la presidencia, el Sr. Cladera se opuso a que se le permitiera hablar, antes de que la presidencia contestara a su pregunta, el Sr. Torres alegó su derecho a hablar sobre el asunto que se debatía, e interrumpido por el Sr. Cladera pretendiendo que antes de contestar la presidencia, esta le llamó al orden por



tres veces para que dejara de explicarse al Sr. Torres el cual manifestó que el Sr. Cladera llamó la atención sobre la formación de dicho reparto cuando ya estaba nombrado comisionado como se ha comprobado por el Oficio leído; el Sr. Gremi pidió la palabra haciendo uso de ella sin concedérsela para manifestar que era Rafael lo mismo que el que hablaba, y la presidencia significó que dejaba hablar al Sr. Torres en uso de su derecho y que después de oídos ya contestaría lo cual verificó manifestando que el reparto debía estar formado y presentado en la sesión el día diez del pasado Diciembre. El Sr. Cladera trató de murmurar y en este estado la presidencia levantó la sesión acortando al Sr. Cladera su protesta, siendo las 20 y 20. De todo lo cual firman los tres que aben y certifico.

El Presidente

Jaime Pérez

Carpo Pérez

Jorge Compañy

Pablo de Aquino

Domingo Flores

Cladera y Gueas

D. Cladera y Gueas

Rafael Pérez

Rafael Pérez

Presidente

- D. Jaime Reines Crespi
- Concejales
- J. Jorge Compañy Serra
- Pedro Ant. Aguado Borrero
- Rafael Lopez Cladera
- Rafael Ferrer ~~San~~
- Barine Cladera Socas
- Joaquín Alenas Urtado
- José Simo Torrens
- Nicolas Socas Serra
- José Lorcán Serra
- Gabriel Galmer Pericas

En la villa de la Puebla a siete de Febrero de mil novecientos catorce: Reunidos en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunión por falta de número del día cinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde ad D. Jaime Reines Crespi y declarada abierta a las 20 de m orden se leyó la anterior y quedó aprobada seguidamente se dió cuenta de los B^o of y correspondencia de la última semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Se acordó: Aprobar la anterior cumpliendo los servicios en el B^o of y correspondencia, declarar definitiva la lista de contribuyentes para votar suavados y publicarla en el B^o of.

Acto seguido se entoró el Ayuntamiento de haber permanecido expuesta al publico la lista del cuádruplo de mayores contribuyentes con derecho al voto de Compromisario para suavados sin haberse presentado reclamacion alguna y en su vista de conformidad con lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1845 se acordó declararla definitiva y que se publique en el B. of con los tres Concejales de que se compone este Ayuntamiento.

Aprobar extracto de acuerdos de Diciembre 1913 y Enero del presente y que se publiquen en el B^o ofical

Acto seguido se dió lectura a los extractos de acuerdos formulados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante los meses de Diciembre y Enero ultimos y encontrandolos de conformidad se acordó la aprobacion y publicacion en el B^o ofl segun esta mandado.

Aprobar las distribuciones de fondos de Enero y Febrero y remitir ejemplares al Sr. Gobernador

Igualmente se leyeron las distribuciones de fondos formadas para los meses de Enero y Febrero actual y resultando formadas de conformidad a la doceava parte de presupuesto se acordó la aprobacion y que un ejemplar



de cada una de ellas se remita al Sr. Gobernador segun esta prevenido.

Instantaneamente fue leida una instancia del peino Guillermo Ferrandell Alomar por la que solicita permiso para edificar una casa en la Calle del Riu do de conformidad al plano que presenta, y en su vista se acordó conceder dicho permiso y que por la Comision de fomento se le señale la linea a que debe sujetarse.

Se leyeron y quedaron aprobadas las siguientes cuentas: Una por adquisicion de vacuna del dia 6 de Enero de 27'50 pesetas; Otra por igual concepto del dia 26 de 41'25 pesetas que corresponden a la consignacion para gastos Sanitarios Cap^o 9^o art^o 8^o; Otra de alumbrado publico y casa Consistorial del 1^o trimestre de 1912 por 1043'74 pesetas; otra de aumento de dos luces instaladas en la Calle de Rica de 12 P^{as}; Otra de instalacion de tres lamparas en la Carretera y presadene y de dos en el Matadero para el servicio de la parada de 30 pesetas; otra de instalacion de cuatro lamparas en la Estacion telegrafica de 24 pesetas; y otra de instalaciones en las escuelas publicas de niños n^{os} 1, 2 de 54 pesetas que corresponden a la consignacion de alumbrado Capitulo 3^o art^o 30.

Se discutio de nuevo la Circular del Instituto Antirrabico para el servicio de los Municipios de Mallorca y de conformidad con lo expuesto por el Sr. Alomar se acordo adherirse este Ayuntamiento y que la cuota de sesenta pesetas asignada se satisfaga con cargo gastos sanitarios Capitulo 9^o art^o 8^o.

Acto seguido la presidencia dio cuenta que

Conceder una edificacion a Guillermo Ferrandell Alomar de acuerdo a lo firmado que le da la Comision

Aprobar dos cuentas de vacuna para el presente año

Aprobacion de varias cuentas por alumbrado publico e instalaciones nuevas en 1912

Prestar conformidad a la cuota asignada para el servicio de los Municipios de Mallorca

Se entero el Ayuntamiento del
monstramiento de otra forma
pero para reparacion de Caminos.

para el mejor servicio de reparacion de Caminos
con motivo de la prestacion que se realizo nom-
bro con fecha 27 del pasado por el vecino An-
tonio Soler Cladera por considerar insuficientes los
que existian, y el Ayuntamiento se dio por
enterado.

Conceder permiso a D. Miguel
Pera como representante de la
"Electra Norte" para tendido de
red urbana colocacion de transforme-
dores y demas aparatos para el
fluido electrico por la Villa y en
termino previos los requisitos
y tramites q. previene el Reglamto.

Inmediatamente se dio lectura a una instan-
cia presentada por D. Miguel Pera Seibert na-
tural y vecino de Palma como representante de
la Sociedad Anonima Electrica Norte en la que
significa que teniendo el proyecto de mandar
fluido electrico hasta esta poblacion con linea
de transporte de alta tension, tendido de la red Ur-
bana, colocacion de los transformadores y demas
aparatos necesarios para la transmision del
fluido en la poblacion y donde converge de-
termina solicita permiso para permitir el
tendido de dichas redes y aparatos. Enterado
el Ayuntamiento acordó por unanimidad
conceder el permiso solicitado debiendo su-
getarse el solicitante a los tramites y cum-
plimiento de requisitos prevenidos por el
vigente reglamento.

Que el pago de animales dañinos
sea igual que el año anterior, y
que se de cuenta en cada reunion
de los que presenten.

Se acordó que el pago de molestias de
animales dañinos sea igual que en años
anteriores y que en cada reunion se de cuenta
de los que se presenten para en su vista
determinar.

Conceder un voto de gracias a D.
Juan Serra Solivellas por su do-
nativo de tierra de monte para
la plantacion del arbolado de plaza.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente
que para la plantacion del arbolado que se
esta llevando a cabo en la Plaza para el
contorno de la Casa Consistorial D. Juan
Serra Solivellas habia cedido gratuita-
mente al Ayuntamiento toda la tierra de



mata que se considere necesaria, ofrecimiento que desde luego habia aceptado segun han podido ver los tres Concejales por el crecido numero de correctadas ya apuntadas, y que constituyendo el donativo bastante importante generoso desprendimiento y singular deseo en bien del Arbolado publico, propuso un voto de gracias para dicho Señor. El Sr. Alomar manifesto que se abstendria de intervenir como hermano politico que es del donante. Los Sres Torres y Caldera y demas Concejales demostraron su agrado y por unanimidad se acordó conceder el voto de gracias propuesto por la Alcaldia.

Aceptar tres palmeras ofrecidas por D. Rafael Torres para la plaza pasco, y darle un voto de gracias por su generoso desprendimiento.

Seguitamente el Sr Torres significó que habiendo acordado el Ayuntamiento respetar la unica palmera que existe en uno de los extremos de la plaza pasco y deseoso del embellecimiento de dicho pasco considero que deben ser cuatro dos por lado formando simetria, y que para ello ofrece desde luego y gratuitamente tres palmeras de su propiedad para que pueda realizarse la mejora y a la vez propuso que en la plaza inmediata a la Galeria se cubran las faltas con los plateros que sobran. Aceptado por el Ayuntamiento el ofrecimiento del Sr Torres por unanimidad se acordó aprobar su proposicion. Tambien se acordó a propuesta de los Sres Caldera y Alomar dar un voto de gracias al Sr Torres por la generosidad que representa el desprendimiento de las tres palmeras que ha ofrecido y le han sido aceptadas.

Conceder un socorro de 15 pesos a una vecina pobre

Terminado en cuenta la enfermedad de una hija de la Viuda de Cabanellas y su estado de pobre se acordó socorrerle con quince pesos. J

sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 11, se firman los tres que seban y certifico

El Alcalde ad Propt.

Jaime Reinos

Jorge Compañy

Pedro Ant. Aguilo

Rafael Torres

Rafael Serra

D. Chadera Soias

Domingo Alomar

Secretaría Social

Martin Fraquies

Presidente

D. Jaime Reinos cresp

Concepales

- D. Jorge Compañy Serra
- Pedro Ant. Aguilo Benin
- Rafael Torres Chadera
- Rafael Serra Segur
- Darime Chadera Soias
- Jose Luis Forrens
- Domingo Alomar Estada
- Nicolas Soias Serra
- Jabied Galves Poices
- Jose Forrens Serra

En la Villa de la Puella a catorce de febrero de mil novecientos catorce. Remitidos en la casa consistorial los libros del Ayuntamiento descritos al margen en sesion ordinaria en dia de segunda reunion por falta de numero del dia doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde ad D. Jaime Reinos cresp y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedo aprobada.

Segundamente se dio cuenta de los 10 ofi y concepcion de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio.

Vista una comunicacion de la Union Industrial federacion de Sociedades patronales establecida en Palma pidiendo se apoye por este Ayuntamiento una solicitud que dicha Union

Al acordó aprobar la anterior cumplir los servicios

llevar instancia al Sr. Mi-
nistro de Fomento en demanda
de apoyo a la Industria de Calera
de y castaños de esta Provincia.



Comisionar al Alcalde y
Secretario para la reunion que
ha de tener lugar en Palma el
dia 24 para pedir la supresion de
la cuota del Terco por comunas

ha elevado al Sr. Ministro de Fomento en demanda
de proteccion para la industria del Calera y castaños de
esta provincia cuya copia ha sido leida, y teniendo en
consideracion esta Corporacion la justa demanda de la
Union Industrial por unanimidad acordó recurrir a
dicho Centro asi como a los representantes en Cortes
tan pronto como se verifiquen las elecciones recomen-
dando eficazmente sea atendida dicha peticion.

Tambien se ordenó el Ayuntamiento de las
circulares recibidas de los Alcaldes de Meca, Man-
acor y Muchamayor citando a una reunion para re-
producir ante los poderes publicos una instancia pi-
diendo la inmediata supresion del impuesto de comu-
nas para los pueblos para ser igual que las Capitales
de Provincia que ya disputan del beneficio cuyo
acto tendra lugar el dia 24 del actual en el Salon
de Sesiones de la Diputacion y de otra por la que
se inicia la idea de celebrar un banquete en que
los Ayuntamientos reunidos invitan a la Diputa-
cion, que da la hospitalidad, a una representacion
del Ayuntamiento de Palma en justa correspon-
dencia al del año pasado y a la prosesa que ha
de apoyar las gestiones, mas los pequeños gastos
de impresos y telegramas que reducidos serian
si se distribuyen entre todos los pueblos, enterado
el Ayuntamiento presto conformidad a dichas
circulares y se acordó designar para concurrir al
Alcalde y Secretario y los gastos que correspondan
se apliquen a la consignacion de representacion.

Aceptar a una peticion de
Don Enrique Ordinas sobre bane-
ra de conduccion de agua a la
Plaza

enterado el Ayuntamiento de una comision de Don
Enrique Ordinas por la que de comun acuerdo
con el contratista solicita la concesion del trasaso
de la parte de subasta correspondiente al sumi-
nistro de la fuberia para la conduccion de agua

desde la central eléctrica hasta la Plaza pública bajo las siguientes condiciones: La tubería que se proyecta será de hierro asfaltado de 40 m/m diámetro interno, especial para conducciones de agua, suponiendo por tanto mayor seguridad en el servicio. En cambio el Ayuntamiento concedería al infrascripto la facultad de utilizar dicha tubería para otros usos, siempre que con ello no se perjudique el servicio principal. Y considerando que es beneficiosa la oferta para el mejor servicio público por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado.

Que se hagan las cuentas de 1913 y que se presupueste a diciembre de la Comuna de Hacienda.

Acto seguido se dió cuenta de estar formadas las cuentas Municipales y las de liquidación del presupuesto correspondientes al año de 1913 que han sido censuradas por el Sr. Regidor Sindico y en su vista se acordó por unanimidad que pasen a informe de la Comuna de Hacienda de este Ayuntamiento.

Conceder un socorro en metálico al vecino enfermo y pobre don Crespi Gost.

A propuesta de la presidencia y teniendo en consideración la pobreza y enfermedad de don Crespi Gost y su esposa se acordó concederle un socorro en metálico de quince pesos.

Nombrar agente ejecutivo a don Pablo Morcy Nisch por consumo.

Teniendo en consideración que la cobranza de atrasos por consumos se halla paralizada a consecuencia de no tener agente ejecutivo por haberse trasladado al extranjero D. Bartolome Oliver que lo desempeñaba, a propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó nombrar a don Pablo Morcy Nisch como agente ejecutivo.

Que el reembolso de gastos de desinfección de naranjales se exija a razón de 6 los pes. cubel.

Enterado el Ayuntamiento del expediente de desinfección de naranjales del Territorio Municipal y de los gastos ocasionados por el transporte del Material de Soler a esta se



acordó el reintegro mediante el oportuno talonario a razón de seis centimos de percha por cada árbol demarcado y que para ello se proceda cuanto antes al cobro de los propietarios respectivos.

Remite cumplimentado al Regt. Sr. Fr. M. de la Cruz el estado probado acordado por el padre de un soldado

Acto de expediente de pobreza incoado por los padres del soldado Sebastian Crespi Cartalosp del cuerpo de esta Villa de 1811 y resultando bien justificada la propuesta del Sr. Regidor Sindico se acuerda remitir a dicho Regimiento el citado expediente con informe de que proceda a declararse exceptuado del servicio de filas al citado individuo como hijo unico de padre deagenario, exceptuacion sobrevenida a su ingreso en cuerpo

Designar como encargado de la parada en este año al Sr. D. Manuel de Viveres D. Antonio Mestre

Acto segundo se leyó una proposicion suscita por los concejales D. Rafael Torres y D. Jorge Company por la que proponen que se nombre como encargado de la parada para el presente año al veterano Sr. D. Manuel de Viveres D. Antonio Mestre Pericas. Acto segundo el Sr. Cladera significó que los proponentes deben exponer la causa o motivo del por que no ha de desempeñar dicho servicio el Inspector de Carnes D. Melchor Barcelo como en los otros años. Significó el Sr. Torres que el año pasado recibio quiebra de como se prestaba el servicio y ademas por que lo consideraba como mas justo que lo sea el Sr. Mestre en atencion a que el Sr. Barcelo tiene 370rs de sueldo y el Sr. Mestre 150 al que aunque se le aumente la gratificacion del servicio de parada no llegaria ni de sueldo al primero. El Sr. Cladera significó que el Sr. Torres ha dejado de justificar el motivo de quiebra que dice recibio por que de ello no dio cuenta en ninguna ocasion y por ello opina que el cambio se propone por que si con lo cual se está confusamente proponiendo que queda la pro.

Se procedio al sorteo de los
votales Asociados que deben
formar la Junta Municipal y se
acordo publicar su resultado

posicion sin resolver hasta la proxima reunion. Duristio el
de lones en varias consideraciones y en vista de la diver-
sidad de pareceres se determino por la presidencia
que se votara dicha proposicion. Verificado en
quido aprobada por seis votos contra cinco de los his-
tradera, Bressen, Alomar, Simi y Socias,

seguidamente se puso de manifiesto el expediente
de elecciones formado para votar los vocales asociados
de la Junta Municipal y teniendo en consideracion
que en contra del mismo no se ha presentado reclamacion
alguna, de conformidad con lo que previene el artº 62
de la Ley se acordo por unanimidad proceder al voto
que dio el siguiente resultado.

- 1ª Seccion: N.º 20 Mateo Socias Socias, n.º 93 Gabriel
Liquier Alomar y n.º 61 Gabriel Crespi Soler
- 2ª Seccion n.º 61 Sebastian Bonneres Celia, n.º 21 Agustin Serra
Crespi y n.º 34 Jose Bonnin Aguiló. 3ª Seccion n.º 91 Juan
Cladna Sans, n.º 74 Antonio Payeras Gort y n.º 3 Gabriel Crespi Calmón
- 4ª Seccion n.º 74 Francisco Cladna Cladna, n.º 23 Mateo Cabrer Capó
y n.º 36 Antonio Serra Liquier. 5ª Seccion n.º 11 Juan Crespi
Beltran y n.º 7 Juan Compañy Bonneres

Terminado sin protesta ni reclamacion se acordo la pu-
blicacion y notificacion y demas que corresponde
Y en otros asuntos de que tratar se levante la reunion
a las 2ª firmen los D.ºs que saben y certifica

El Presidente
Raúl Reyuel *Jorge Compañy*

Rafael Bressen *Pedro de Aguiló*

D. Cladna Sans *Rafael Bressen*

Nicolás Socias *Domingo Alomar*

Eleuterio Marquis



Acta de sorteo de moros de 1914

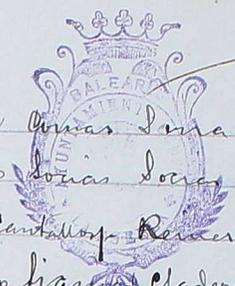
En la Villa de La Puebla a los quince dias del mes de Febrero de 1914. Reunidos en la Casa Consistorial a las siete los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Jaime Reines Crespi dispuso este Señor dar lectura al alistamiento de moros del presente año tal cual ha sido rectificado y cerrado, así como de los artículos contenidos en el Cap. 6.º de la Ley de Reclutamiento que tratan del sorteo, cuyo acto se va a celebrar. Dada lectura de los artículos y alistamiento citados, por el Secretario infrascripto que la realizó en alta voz, dió el Presidente manifiesto acto seguido que están comprendidos en parálisis del artículo 6.º de la ley ninguno de los moros.

Seguidamente se extendieron las papeletas iguales para los nombres de todos los moros alistados haciendo constar el número del alistamiento, y en otras papeletas tambien iguales tantos números cuantos son los moros sorteados desde el primero al último.

Introducidas las papeletas en bolas iguales, y estas en dos globos conteniendo el uno las de los nombres y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de su introducción por el Sr. Presidente, y los segundos por el Regidor Indico, se removieron suficientemente los globos, verificándose después la extracción por ambos señores de dos años que lo hicieron entregando uno de ellas una bola de las de los nombres al Sr. Indico, y el otro acto seguido una bola de las de los números al Sr. Presidente; sacada por el Sr. Indico la papeleta y leído el nombre en alta voz, y el presidente el número, poniéndolos ambos señores de manifiesto a los señores Concejales y personas que lo desearon y conservándose las mismas hasta el fin.

El Sr. Concejal que lo fue D. Nicolas Socas Serra llevo a su cargo la lista original, ordinal previamente preparada, consignando los nombres al frente de los números de orden, mientras el Secretario infrascripto anotó los nombres y números segun iban saliendo que fue como sigue:

Gabriel Brades Sans	Barine, Franca	dies	10
Miguel Mayol Mustanes	Pedro y Franca	sesenta y tres	63
Juan Alorda Gost	Jose Maria	treinta y cuatro	34
Miguel Mariano Sores	Miguel Antonia	setenta	70
Juan Gelabert Avella	Gabriel, Antonia	tres	3
Antonio Crespi Crespi	charbin y Mcalla	cinete y tres	23
Antonio Brades Gost	Miguel y catalina	sesenta y cuatro	64
Juan Crespi Cladera	Miguel y Catalina	sesenta y dos	62
Josine Cladera Cladera	Bartolome Juana	Sesenta y nueve	69
Miguel Cladera Serra	Gabriel y Juana Ana	veinte	20
Antonio Gost Crespi	Anto y Margarita	treinta y tres	33
Miguel Bonin Palou	Miguel y Maria	dies y ocho	18
Jorge Joan Reives	Juan Antonia	treinta y seis	36
Sebastian Crespi Sores	Barine y Antonia	cinuenta y tres	53
Antonio Serra Sores	Antonio y Ana	quinze	15
Cristobal Goumba Lignes	Cristobal y catalina	sinco	5
Luis Company Berman	—	nus	1
Bartolome Coll Pericas	Juan y Antonia	sesenta y cinco	65
Jorge Soler Crespi	Pedro y Antonia	cuarenta y cuatro	44
Guillermo Mateu Llobera	Gabriel y Antonia	cinuenta y nus	51
Arnaldo Mascan Lopez	Miguel y Catalina	seis	6
Cristobal Mascan Rebas	Barine y catalina	cinuenta y siete	57
Miguel Comes Celdes	Jose y Antonia	nueve	9
Cristobal Cladera Berman	Josine y Magdalena	setenta y siete	77
Miguel Rintord Gost	Gabriel y Ana	setenta y nueve	79
Juan Mestre Cantallop	Pedro y Antonia	cuarenta y siete	47
Sebastian Crespi Fuchs	Onofre y Maria	cinuenta y dos	52
Bernardino Serra Cladera	Miguel y Juana	Sesenta y nus	61
Martin Mascan Ramis	Anto y Juana Ana	cuatro	4
Agustin Serra Company	Agustin y Juana	veinte y siete	27
Gabriel Bota Forera	Damian y Joan ^{ca}	veinte y nus	21
Juan Forandell Lipe	Gabriel y Margarita	once	11
Antonio Lignes Foreres	Gabriel y Aguda	cinuenta y seis	56
Rafael Crespi Pons	Miguel y Isabel	sesenta y siete	67



Cristobal Casas Serra	Cristobal y Maria	cincuenta	50
Antonio Casas Loras	Antonio y Geronima	diez y siete	17
Miguel Cantallops Riera	Francisco y Margareta	treinta y nueve	39
Antonio Liguera Cladera	Josep y Antonia	treinta y dos	32
Juan Clebera Fort	Sebastian i Isabel	veinte y dos	22
Miguel Masari Riera	Martin y Juana Ana	cincuenta y cinco	55
Jaime Nallespore Ferrer	Jose y Catalina	cuarenta y uno	41
Francisco Ferrer Canals	Rafael y Pedroche	cincuenta y ocho	58
Juan Company Guitges	Cristobal y Catalina	ochos	8
Miguel Cocove Vidi	Jaime y Catalina	setenta y cuatro	74
Antonio Simonet Crespi	Bernardo y Catalina	cincuenta y cuatro	54
Samuel Ballester Ferrer	Bartolome y Catalina	sesenta y seis	66
Jose Comas y Comas	Ant ^o y Paula	treinta	30
Matias Camporral Amor	Matias i Isabel	veinte y cinco	25
Miguel Bernasar Serra	Berme y Pedrona	dos	2
Matias Amer Amer	Antonio y Catalina	treinta y ocho	38
Miguel Cladera Masari	Martin y Francesca	veinte y cuatro	24
Antonio Carbonell Canals	Juan y Hipocrista	cuarenta	40
Pedro Riera Canals	Jaime y P. A. Ana	diez y seis	16
Gabriel Lalegas Serra	Jaime y Maria	setenta y dos	72
Arnaldo Segui Ramon	Juan y Catalina	cuarenta y cinco	45
Jaime Rayo Serra	Jaime y Joan ^{ca} Ana	cuarenta y dos	42
Bartolome Mir Martorel	Julian y Apolonia	veinte y seis	26
Pedro Ferrer Serra	Berme y Apolonia	catorce	14
Antonio Mir Serra	Antonio i Isabel	setenta y tres	73
Gabriel Crespi Ceba	Guille y Margareta	cuarenta y tres	43
Pedro Ant ^o Serra Bernas	Pedro y Antonia	doce	12
Jaime Serra Ferrer	Jaime y Catalina	cuarenta y seis	46
Juan Lloba Soler	Juan y Martina	cuarenta y nueve	49
Sebastian Cladera Loras	Sebastian y Maria	sesenta y ocho	68
Gabriel Montaner Juncal	Juan ^o y Catalina	treinta y uno	31
Rafael Serra Crespi	Sebastian y Antonia	veinte y nueve	29
Josep Caldes Canals	Josep y Magdalena	veintidós	20
Miguel Crespi Vilabona	Gabriel y Agueda	siete	7

Juan Rimbod Carreras	Juan y catalina	treinta y siete	37
Juan Serra Ferrans	José y Maria	setenta y uno	71
Miguel Serra Crespi	Juan y catalina	trece	13
Juan Fortera Pina	Miguel y Magdalena	treinta y cinco	35
Juan Liguier Service	Sebastian y Antonia	veinte y ocho	28
Antonio Crespi Soler	Antonio y Eulalia	setenta y seis	76
Ignacio Gost Crespi	Antonio y Margarita	sesenta	60
Bartholome Barcelo Crespi	Juan y Leonor	setenta y cinco	75
Gabriel Benmasat Crespi	Gabriel y catalina	cuarenta y ocho	48
Jose Capio Remes	Miguel Juana y Ana	diez y nueve	19
Rafael Serra Benmasat	Rafael y Antonia	cincuenta y nueve	59
Jose Cuadrado Moro	Miguel y Juana	setenta y ocho	78
	El conventado Juan	32 linea de esta casa	
	Yale		

Terminado el acto del sorteo e inserta la lista ordinal (en las actas separadas) sin mediar protesta ni reclamacion alguna, se dio lectura de su resultado en alta y claro voz por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, quien manifestó se expondran pronto al publico copias autorizadas de la citada lista ordinal, que el que quisiera reclamar contra el acto que acababa de celebrarse debia verificarlo dentro del preciso termino de tres dias, y que el primer Domingo del entrante mes es el designado por la ley para proceder al acto de clarificacion de votos, que tendra lugar en esta Casa Comunal principiando a las ocho, terminado el cual se procederia a la revision de exenciones y exepciones, segun está prevenido, a cuyo efecto serian citados por edictos y papeletas duplicadas los interesados, y firman por ultimo con los señores Señores



que saben de los anotados al margen, este acta por cuadruplicado, a los efectos que expresa el artº 81 de la repetida ley, de todo lo cual, el Secretario infrascripto, certifico.

El Alcalde Provis.

Jaime Ferrer

Pedro Antº Aguirre

[Signature]

[Signature]

D. Cipriano Garcia

[Signature]

Rafael Ferrer Jorge Company

Domingo Almaraz

[Signature]

Presidente

D. Jorge Company Serra
Concejales

D. Pedro Antº Aguirre Serra

Rafael Ferrer Aladara

Rafael Ferrer Segura

Domingo Aladara Serra

Jose Lino Ferrer

Domingo Almaraz Serra

Gabriel Salinas Ferrer

Nicolas Garcia Serra

Jose Ferrer Serra

En la Villa de la Puebla a veinte y uno de Febrero de mil novecientos catorce. Reunidos en la Casa Comunal los tres del Ayuntamiento desiertos al margen en sesion ordinaria mediante el ramon por falta de numero del dia 19 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Company y con asistencia del infrascripto of. 1º por hallarse, en Palma en favor del servicio al Sr. Alcalde y Secretario, y declarada abierta la sesion a las 20, de su orden se hizo la anterior, y quedo aprobada.

Segundamente se dio cuenta de los Bd apl y correspond. de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio de dio cuenta de haber sido adjudicada

de acuerdo: aprobar la an. Ferrer: cumplir los servicios ordenados en Bd apl y correspond.

Aprobar la subasta de piedra picada adjudicada a favor de Juan Anton Pagan

a favor de Juan Fran Arion la subasta de piedra picada para caminos y quedo aprobada.

Conceder permiso a D. Miguel Planas para levantar una pared en finca lindante a camino

Se leyo una instancia de D. Miguel Planas Boguet en la que pide permiso para levantar una pared en su finca San Luis y Dove seret lindante con el camino llamado de "San Bonafis" y en su vista se acordó concederle el permiso que solicita y que por la comision se le señale la linea a que debe sujetarse.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 2 y se firman los libros que saben y certifico

El Presidente
Jorge Company

Daniel Pelaez

Pedro de Quintana

Domingo Alonso

D. Claudio Lopez

Rafael Lora

[Signature]

Arceolas Garcia

Rafael Torres

Julian de la Cruz

Presidente

- D. Jaime Reines Crespi
- Concejales
- D. Jorge Company Serra
- Pedro Ant. Aguilu Bonin
- Rafael Lora Logu
- Bernie Claudio Lopez
- José Luis Torres
- Gabriel Felices Pericas
- José Torres Serra

En la Villa de la Puebla a veinte y ocho de febrero de 1914. Reunidos los Sr. Concejales anotados al margen en sesion ordinaria mediante la reunion por falta de numero del dia 26 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Jaime Reines Crespi y declarada abierta a las 2 de su orden se leyo la anterior y quedo aprobada segundamente se dio cuenta de los recibos y conceptos de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que se encargan

Señores 14 febrero y 28 febrero -

Proposición para ser discutida y aprobada por la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca que ha de celebrarse en Palma día 23 de febrero de 1914



- 1.^o Elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que será leída y aprobada, en replica de que en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915, o bien por medio de una ley especial se digna proponer la modificación de la de 13 de Junio de 1911 en el sentido de que la supresión total del impuesto de Consumos sea efectiva para todos los Municipios de la Nación desde el ejercicio próximo al igual que los demás beneficios concedidos por esta y la de 3 de Agosto de 1907.
- 2.^o Declarar solemnemente que es deseo unánime de todos los Ayuntamientos concurrentes a esta Asamblea y que representan la mayoría absoluta de votos del Distrito, que los Diputados y senadores que sean elegidos en las próximas elecciones, traduzcan en proposición de ley, tan pronto como estén constituidas las Cámaras la petición que se formula con la instancia a que hace referencia el anterior acuerdo, si el Ministro no presentara el oportuno proyecto de ley, de cuyo deseo se dará a su tiempo particularmente cuenta, a cada uno de ellos.
- 3.^o Circular a todos los Ayuntamientos de la Nación copia de estos acuerdos y de la exposición invitándoles a que por distritos judiciales o provincias eleven igual petición y expresen a sus futuros representantes en Cortes el deseo expresado en el acuerdo 2.^o
- 4.^o Designar una Comisión ejecutiva de estos acuerdos y firmantemente para que tenga la representación de la Asamblea en los asuntos tratados y acordados hasta que vuelva a reunirse, quedando designados para formarla los Sres. Alcaldes de Manacor, Inca y Múchmaior.
- 5.^o Que los gastos que realice la Comisión sean satisfechos a proporción entre todos los Ayuntamientos.
- 6.^o Voto de gracias a la Diputación o su Presidente.
- 7.^o Voto a la prensa.
- 8.^o Voto a la Comisión iniciadora de la Asamblea.





este Municipio.

Se acordó aprobar lo anterior. Cumplidos los señeros en 13 de Mayo de 1875. Aprobada una relación de pagos por animales dañinos. y Aprobados los acuerdos de la Asamblea Ayuntamiento del día 27 del actual.

Se leyó una relación de mortandad de animales dañinos en este mes por 1375 pesetas y quedó aprobado. Acto seguido se leyeron los acuerdos tomados en la Asamblea de Ayuntamiento de Mallorca que se celebró el día 21 en la Capital con asistencia de Alcaldes y Secretarios y por unanimidad se acordó practicar conformidad a dichos acuerdos y que se ruma al presente libro de actas el extracto de dichos acuerdos.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20,35 firman los tres que saben y certifico

El Presidente
D. Jaime Reyer Jorge Company

Pedro de Aguiló Rafael Serra

Rafael León D. Clavera Socías
Cristóbal Socías

Membres Honorarios

- Presidente
- D. Jaime Reyer Crespi
- Concejales
- Jorge Company Serra
- Pedro de Aguiló Bonin
- Rafael Serra Socías
- Domingo Alomar Estada
- D. Clavera Socías
- Cristóbal Socías Serra
- Sabidul Galma Perico

En la Villa de Sa Puebla a siete de Mayo de mil novecientos catorce: Reunidos en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento descritos al margen en sesión ordinaria mediante 2ª remisión por falta de número del día cinco bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Jaime Reyer Crespi y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó la anterior y quedó apro-

D. Jose Torrens Serra
D. Jose Luis Torres
D. Rafael Torres Cladera

bada.

Seguidamente se dio cuenta de los B^o of y comen-
pionencia de la ultima semana y se acordó el
cumplimiento de los servicios que afectan a
este Municipio.

Se acordó: Anular la auto-
cumplir los servicios en el
B^o of y comen^o; Haber visto
con satisfaccion el auto de la
Audencia Provincial por el que
se revoca al del Jurgado de Guca
que declaró procesado a D. G^o Planes
al Sr. Alcalde ad por haber detenido
al Jure Municipal, dejando in-
efecto el procesamiento de
del cargo de Concejel de dicho Sr
Planes.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Sr
Gobernador por el que traslada otro del G^o Sr. Pre-
sidente de la Audencia provincial manifestando
que en la apelacion demandada por D. Ignacio Planes
Serra contra el auto dictado por el Jurgado de
Instruccion de Guca de veinte de Noviembre del
año ultimo por el que se decreto su procesamien-
to en el concepto de Alcalde ad de esta villa y la
suspension del mismo en el cargo de Concejel
de este Ayuntamiento en causa sobre deten-
cion ilegal del Jure Municipal de esta villa,
la Audencia provincial en otro de veinte y tres
de febrero proximo pasado que ha sido firme,
revoco el mencionado auto apelado, dejando
en consecuencia sin efecto el procesamiento
del referido D. Ignacio Planes en el expresado
concepto y la suspension del Cargo de Concejel
acordada en el propio auto objeto del recurso.

Acto segund. significo el Sr. Presidente haberse
dado traslado al interesado en cumplimiento de
lo mandado y el Sr. Torres significo que
no puede por ahora de hacer constar, la satis-
faccion que siente por tan justa resolu-
cion y propone que el Ayuntamiento acuerde
de conste en acta su satisfaccion por dicho
resultado. El Sr. Cladera manifesto no hallar
se conforme con lo propuesto por el Sr. Torres
y parada a votacion dicha proposicion que
aprobada por seis votos, contra cinco de los

Señores Cadera, Gremi, Alomar, Simó y Socias.

Acto seguido se leyó el extracto de los acuerdos tomados en el Mes de febrero y en conformidad de conformidad se acordó aprobarlo y remitir un ejemplar al Gobernador Civil de la Provincia para su publicación en el B. Oficial según previene el art. 109 de la vigente Ley Municipal.

También fue leído y quedó aprobada la distribución de fondos formada para el presente mes, acordándose se remita un ejemplar al Gobernador Civil de la Provincia según esta mandado.

Vista una instancia del vecino Antonio Gost Comas por la que solicita permiso para construir una caseta en su finca San Senter lindante con el camino de su nombre se acordó conceder el permiso, debiendo sujetarse a la línea que le señale la Comisión de fomento.

A propuesta del Sr. Alcalde y en consideración a que los trages y sombreros de los Guardas forestales y Peones habilitados se hallan miserables se acordó proveerles de nuevos trages y sombreros.

También se acordó a propuesta de la Presidencia adquirir una romana nueva para el peso municipal por deterioro de una de las existentes y que su importe se aplique a imprentos.

Acto seguido significó la presidencia que como ya saben los Señores Concejales uno de los principales medios para que el arbolado de la plaza se desarrolle pronto y bien es la construcción de dos ranjas con alcantarilla de modo que el agua en forma subterránea se pueda correr de uno a otro, que el corte principal son los sillares que se han de

La aprobación del extracto de acuerdos de febrero y remisión al Sr. Gobernador para su publicación

La aprobación de la distribución de fondos de este mes y remisión al Sr. Gobernador

Conceder permiso al vecino Antonio Gost para edificar una caseta lindante a camino

Adquirir nuevos trages y sombreros para Guardas forestales y Peones habilitados de tales Guardas

Adquirir una romana nueva para el peso municipal

Construir ranjas con alcantarillas para riegos del arbolado de la plaza

menester y que pudiendo utilizar la prestación personal considera que el gasto no excederá de seiscientas pesetas, y que no habiendo consignación bastante puede dotarse por medio de un extraordinario á cubrir con el superávit que resulta en el refundido como resultado de la liquidación del presupuesto de 1913. Discutido por los tres Concejales se acordó por unanimidad las obras propuestas y que se reforme el oportuno presupuesto extraordinario para atender á los gastos que produzcan.

Que pase á dictamen de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Garriga como Jefe de la f. del Curso.

Acto segundo fue leída una instancia por medio de D. Juan Garriga como Secretario de la Junta Municipal del Curso pidiendo que como tal se le consignase una cantidad, y enterado el Ayuntamiento acordó pase á dictamen de la Comisión de Hacienda.

Vender en pública subasta los árboles arrancados de la Plaza conocidos por Alamos blancos.

De acuerdo se vendan en pública subasta los Alamos blancos arrancados de la Plaza y que los Alamos Americanos se entreguen como leña á las hermanas de Caridad.

El Sr. Gómez hizo contar la oferta del director del Colegio privado de 1.ª enseñanza de D.ª Clara Segura á 6 pebras y por para la admisión de un niño.

Seguidamente significó D. Rafael Lora que á consecuencia de la disensión habida en esta ocasión y con motivo del deseo manifestado por algunos tres Concejales de retirar la subvención que se viene dando para ayuda de alquiler al Colegio privado de 1.ª enseñanza dirigido por los Hermanos Maristas hubo de sostener y apoyar dicha subvención por considerar como la mayoría consideró la conveniencia de que dicho Colegio exista y que en la citada ayuda acaso no pudiera subsistir, que por consecuencia de ello su Director en señal de agradecimiento ofreció



dar clase gratuitamente a seis niños pobres y que
 contando que solo tienen dos o tres propone que la
 Alcaldia pase oficio a dicho director para que con
 tal pobre admita a Pablo Sever Benmaras de 9 años de
 edad. El Sr. Cladera hizo algunas observaciones sobre el par
 ticular. El Sr. Torres al contestarlas hizo constar que res
 ponde de la oferta por que el Director se la hizo espontanea
 El Sr. Presidente contesto al Sr. Torres que se cuidara
 de su profesion y procurara quede complacido.

En este estado dio por terminada la sesion
 a las 22 firman los tres que seban y Certifico

El Presidente
 Jaime Reques Jorge Company

Pedro de Aguilu D. Cladera Socia

Rafael Serra Domingo y Flores

Gabriel Galvan

Antonio Riquelme

- Presidente
 + Jaime Reques Crespi
 Concepales
 + Jorge Company Serra
 + Pedro Ant. Aguilu Dom
 + Rafael Yaerin Segin
 + D. Cladera Socia
 + Jose Lino Torres
 + Jose Torrens Serra
 + Socios Socia Serra
 + Gabriel Galvan Pericas

En la Villa de la Puebla a catorce de Mayo de mil
 novecientos catorce. Reunidos en la Casa Consistorial
 los tres del Ayuntamiento devantos el margen en sesion
 ordinaria mediante 2ª reunion por falta de numero
 del dia doce bajo la pronuncia del Sr. Alcalde ad. D.
 Jaime Reques y Crespi, y declarada abierta a
 las veinte de su orden se leyó la anterior y
 quedo aprobada.

Se acordó aprobar la anterior
cumplir lo ordenado en D. Of.
y correspondencia

Seguidamente se dio cuenta de los D. Of. y comos.
Previdencia de la ultima semana y se acordó el
cumplimiento de los servicios que afectan a este
Municipio.

Nombrar comisionado ante la
Comision Mixta al Secretario del
Ayuntamiento Eleuterio Marquina

Vista la Circular de la Comision Mixta de reclutamiento
inserta en el D. Of. n.º 362 por la que se dan instancias
para la entrega de documentos del actual recen-
plero y asistencia ante dicha Comision se acordó
designar como comisionado al infrascripto Secre-
tario

Aprobar una cuenta, un
jornal y un socorro

Se acordó aprobar una cuenta de 23'37 pesetas
presentada por Francisco Montaner por gastos
de limpieza de locales para la parada, arreglo de
gorgones y papa para los mismos con aplica-
cion a imprevisos; 1'30 pesetas de jornal al
vecino Juan Cladera Sans por haber estado a
disposicion del furgado para la conduccion de una
vecina carbonada; y un socorro de cinco
pesetas a la D.ª de Fernandez para ayuda del
alquiler de la Casa que habita.

Conceder permiso para edifi-
caciones a los vecinos Ant. El-
lera, Miguel Verd y Pedro
Ortiz Aguilu los cuales deben
limitarse a las lineas que les
señala la Comision de fomento.

Vistas las instancias presentadas para
edificar se acordó conceder autorizacion
a Antonio Cladera Serra para edificar un
estanque o deposito de agua en su finca son-
dante lindante con el Camino viejo de Pollema,
a Miguel Verd Escaner para construir una
Casa de nueva planta en la Calle de la Plana 5,
y a Pedro Ant. Aguilu Bonnin para edificar
un almacen en el solar que posee en la calle
de Marjales los dos ultimos de conformidad con
el plano que presentan, debiendo sujetarse
los tramos a la tirada que les señale la Comi-
sion de fomento

Aprobar una relacion de
mostrador de animales dañinos
nos muertos por la 1.ª quincena

Vista la relacion de animales dañinos muertos



tos durante la primera quincena del presente mes se acordó aprobarle y que se satisfaga en el importe de 12.79 pesetas.

En otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 23 firman los Srs que saben y certifico.

El Presidente

Jaime Reyes. ²⁶ Jorge Company

Rafael Quera Domingo Almes

D. Eledero Lopez (creadas Locías)

Pedro de Equis

Mutacio Marquisino

Presidente

D. Jaime Reyes Crespi
Concejales

D. Jorge Company Serra

Rafael Quera Legua

Bernie Cladera Serra

Gabriel Galves Ponce

Jose Torrens Serra

Domingo Almes Estades

Jose Luis Torrens

En la Villa de La Puebla a veinte y uno de Marzo de mil novecientos catorce. Reunidos en la casa Comunal los Sres del Ayuntamiento desiertos al margen en sesión ordinaria mediante segunda reunion por falta de numero del dia 19 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Jaime Reyes Crespi y con asistencia de oficial 2º de Secretaria por hallarse en Palma el Secretario como Comisionario para votar Senadores y enfermo el of. 1º y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los B. of. y correspondencia de la ultima semana y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan a este Municipio

Se dio cuenta de haberse subastado los

Se acordó aprobar la anterior, cumplidos los servicios ordenados en B. of. y c.

Aprobar la subasta de arboles arrancados de la plaza, habiendose adjudicado a favor de Antonio Rian por veinte pesetas y sin discusion quedo aprobada.

Y conceder autorizacion para varias edificaciones. Vistas las instancias presentadas por varios vecinos se acorda concederles permiso con sujecion a la linea que les señale la Comision: 1.º A Jorge Company crespi para edificar una casa en un solar que posee en la calle Mayor; 2.º A Jose Fortera Dalls para reconstruir la casa que posee en la calle Ancha nº 31; 3.º A Mateo Crespi Gort para construir una pared en la finca San Amos lindante a los caminos San Seno y viejo de Pollensa; y 4.º a Juan Ferragut Torrandell para levantar una pared en una finca que posee en el camino de San Antonio.

En su virtud asuntos de que tratar se levanto la sesion firman los que saben y certifico el Presidente

Jaime Reines Crespi Jorge Company

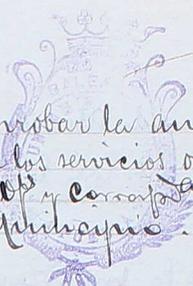
Pedro de Aquino D. Céspedes Socas

Rafael Serra Domingo Alomar

Presidente

- J. Jaime Reines Crespi
- Concejales
- D. Jorge Company Serra
- Pedro de Aquino Socas
- Rafael Serra
- Domingo Alomar Socas
- Jose Simo Torrandell
- Gabriel Palmer Perreca
- Nicolas Socas Serra
- Domingo Alomar Socas

En la Villa de la Puebla a veinte y ocho de Mayo del mil novecientos catorce. Reunido en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento desahogado al margen en sesion ordinaria mediante 2ª reunion por falta de numero del dia 26 bajo la presidencia del Sr Alcalde Sr D. Jaime Reines Crespi y declarada abierta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedo aprobada.



De acuerdo: Aprobar la au-
toridad cumplir los servicios
desarrollados en BOP y Comandante
que afectan al Municipio.

Seguidamente se dio cuenta de los BOP y correspondientes
de la última semana y se acordó el cumplimiento
de los servicios que afectan a este Municipio.

Declarar partidas fallidas
los descubiertos justificados
por cédulas personales de 1913.

Acto seguido se examinaron los justificantes y demas
anteriores relativos al descubierta que resulta por
el impuesto de cédulas personales en esta localidad, del
año de 1913 y en su vista se acordó declarar partidas
fallidas dicho descubierta por el importe total de
los certificados en cantidad de setenta pesetas.

Aprobar un socorro pa-
ra un vecino enfermo y
pobre.

Se acordó socorrer con cinco pesetas a
el vecino Marcelo veino pobre para ayuda de
la subsistencia de su hijo que lo tiene en
el muro enfermo de viruela.

Conceder permiso al ve-
cino Juan Reyes Payeras
para construir una caseta.

En vista de una instancia del vecino Juan Reyes
Payeras se acordó concederle autorización para
construir una caseta en su finca Can Fornari lin-
dante con el Camino San Juan debiendo sujetarse a la
línea que le señale la comisión.

Por otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las 10, firman los señores que saben y
certifico

El Presidente.
Luis Pérez

Jorge Company

Pedro de Aguilera

D. Caldera y Guevara

Secretario Local

Rafael Carr

Domingo Gómez

Antonio Maguila

Presidente

D. Jorge Company Serra
Concejales

- D. Pedro Ant^o Aguilo Bonnin
- Gabriel Galves Pereira
- Jose Torrens Serra
- Barine Cladera Serra
- Rafael Gerni Segura
- Nicolas Loria Serra
- Jose Sino Torrens

Se acordó aprobar la au-
toridad; cumplir los servicios
del Sr. D. J. y Correspondencia
y que informe la Comis. de
Fomento sobre aguas potables.

Aprobar la cuenta del Apor-
tado del Sr. D. J. y de mat.
de Secretaria

Aprobar una relacion por mo-
didad de animales dañinos,
y gastos por eliminacion de mismos

En la villa de La Puebla a cuatro de Abril de mil novecien-
tos catorce: Reunidos en la Casa Comunal los señores desentor-
al margen en sesion ordinaria mediante 2^a reunion por
falta de número del día dos, bajo la presidencia del Ex-
cmo. Sr. Alcalde D. Jorge Company encargado de la Alcaldia por
haberse ausentado del término en el día de hoy por asun-
tos urgentes y propios el Sr. Alcalde ad. y declarada abier-
ta a las 20 de su orden se leyó la anterior y quedó apro-
bada. Tambien se aprobó el extracto de acuerdos de Mayo.
Se dio cuenta de los B. D. y Correspondencia y se
acordó el cumplimiento de los servicios que se orde-
nan y que informe la Comis. de Fomento sobre
el R. D. que publica el B. D. n.º 7373 para votar de
aguas potables a las poblaciones para cuyo fin
se conceden subvenciones.

A esto seguido se leyó la cuenta del apoderado
del Sr. D. J. y quedó aprobada, lo mismo que la de
Material de escritorio de Secretaria.

Se leyó una relacion de animales dañinos pre-
sentados en la 2^a quincena de Mayo por 7'25 pe-
setas y se acordó el pago de su importe, y se apro-
bó una relacion de gastos por comisiones del
Sr. Fumestier. Se aprobó la distribucion de fondos de este mes.
Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion
a las 21 firman los Sres. que abajo se certifico

El Presidente Jaime Segura
Jorge Company

Pedro Ant^o Aguilo
D. Cladera Serra
Serrano Alomar
Nicolas Loria
Antonio Barquero



Presidente

D. Jaime Reines Crespi

Concejales

D. Pedro Sub. Aguilo

D. Barin y Cladera Socias

Rafael Barin Segui

Miguel Company

Nicolas Socias Serra

Jose Lirio Torrens

Jose Torrens Serra

Gabriel Galves Perias

Domingo Thomas Estadao

En la Villa de La Puebla a once de abril de mil
ovecientos catorce. Reunidos en la Casa Comunal los
hues del Ayuntamiento devintos al margen en sesion or-
dinaria mediante D. convocatoria por falta de nin-
del dia nuseo bajo la presidencia del Sr. alcalde de Dn
Jaime Reines Crespi y declarada abierta a las veinte
de su orden se leyó la anterior y quedo aprobada,
seguintamente se dio cuenta de los B^o of^o y cones-
pondencia de la ultima semana y se acordó
el cumplimiento de los servicios que se encomen-
dan a este Municipio

De acuerdo Aprobar la
Autonon; cumplir los ser-
vicios en B^o of^o y Comp^o

Tramitando en consideracion el Ayuntamiento la R
D de 21 de Mayo inserta en el B^o of^o n^o 1372 ordenan-
do rigurosa inspeccion sobre el ganado de cerda
a fin de evocar y evitar la enfermedad de tui
quinosis se acordó hacer cumplir al vecindario
lo que dispone dicha Real Orden y que se
adquiriera previo el parecer del Inspector de
Carnes un Microscopio especial de los que
ofrece la casa Edmundo y Jose Metzger de Bar-
celona aplicando el coste de su importe a la
consignacion para gastos sanitarios

Cumplir lo que dispone
la R. D. de 21 de Mayo respec-
to de la enfermedad de tui
quinosis de los cerdos, y
adquirir un Microscopio
especial para la inspeccion.

Aprobar tres cuentas
por diferentes servicios
municipales

Acto seguido se leyeron y quedaron aprobadas
las siguientes cuentas.
D. Una de jornales de peones ocupados en la
reparacion de caminos vecinales especifica-
tiva de los que cada uno ha prestado a saber,
de Enero el que mas 16 dias, de febrero el que
mas con 23 dias excepto Guill^o Mas que tiene
24; de Marzo con 25 dias el que mas y de Abril
actual con 4 dias cada uno excepto Juan Batle
que tiene diez dias, mas los gastos 14 espuer-
tas para jornaleros, dos carretadas de Sillares
para el Camino de Lou Divot, una roga para

el cilindro, y factura de papeletas impresas para citacion a prestacion personal, siendo el total de 1355'55 pesetas.

2ª. Oña del Alumbrado publico del 1º. Eº del presente año de 1.070 pesetas y

3ª. Oña de la Múrica durante el 1º. Eº por funciones y festejos que siendo de 180 pesetas solo han de pagarse con cargo al Municipio 167'50 por tener disponibles 12'50 en llegadas por la obra de San Sebastian.

Adhorirse al Mbitin contra la blasfemia que ha de celebrarse en esta villa el día 13º conceder una subvencion de 100 pesetas a la Comision organizadora para ayuda de gastos.

Acto seguido significo el Sr. Presidente que el próximo lunes se celebrara en esta Villa un Mbitin contra la blasfemia y el mal hablar. La propuesta de dicho Sr. Presidente y del Sr. Alomar se acordó adhorirse al referido acto y conceder a la Comision organizadora local del Capitulo de imprentos una subvencion de cien pesetas para ayuda de gastos de festejos a fin de que puedan ser obsequiadas las Comisiones forasteras.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firman los Sres. que saben y certifico.
El Presidente.

Jaime Poyas, Jorge Compañy

Pedro A. Arguilo

A. Calderon Garcia

Pascual Leon

Domino Alomar

Miguel Poyas

Eleuterio Poyas

Presidentes

- D. Jaime Reinos Crespi
- Concepales
- D. Jorge Compañy Serra
- Rafael Masan Seguir
- Borja Cladera Soana
- Gabriel Galves Pericas
- Jose Torrens Serra
- Domingu Alomas Estada
- Nicolau Douan Serra
- Jose Lirio Torrens

En la Villa de La Puebla a diez y ocho de Abril de mil novecientos catorce: Reunidos en la Casa Consistorial los brs del Ayuntamiento desvirtos al margen en sesion ordinaria mediante segunda reunion por falta de numero del dia 16 bajo la presidencia del Sr. Alcalde acd D. Jaime Reinos y Crespi y declarada abierta a las veinte de su orden se leyó lo anterior y quedó aprobada

Igualmente se dió cuenta de los RS of y concurrencia y se acordó el cumplimiento de los servicios que afectan al Municipio

Igualmente se acordó en vista de lo que dispone el R D. de 27 de Mayo de 1914 publicado en la Gaceta del dia 28 que por la Comision de Fomento se estudie y dictamine dentro del plazo mas breve los caminos que con arreglo a la Ley y Reglamento vigente y por ser vecinales deben efectuarse las obras de rehabilitacion para poder concurrir al Concurso de subvenciones y anticipos que ha de celebrarse en Palma el dia 27 de Mayo proximo, en cuyo dictamen se recomienda sea presentado antes de la proxima sesion ordinaria a fin de que en dicha sesion se pueda tomar el acuerdo que se estime procedente al mejor servicio publico.

Se acordó: Cumplir los servicios ordenados y aprobar la anterior: Incluir a la comision de Fomento dictamen que pudiesen ser objeto de obras para concurrir a concurso de subvenciones y anticipos.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios

Acto seguido se leyeron y fueron aprobadas las siguientes cuentas: Una de D. Juan Dantij por 74 arboles replantados 297'75 p^{tas}; por fa. de flejes del bien 14'05 p^{tas}; del Carpintero por arreglo de Caeras y 25 nuevas 150'80 p^{tas}; del herrero por hierro para las id 74'25 p^{tas}; de Miguel Mas por ferreteria y pintura para las id 168'20 p^{tas}; de gastos de sal por una palmera 12 p^{tas} y de jornal para la plantacion 50'90 p^{tas}: El total de dichas cuentas 1167'55 pesetas con cargo a arbolado.

Por arreglo de herramientas de Caminos, una del herrero de 8'75 pesetas y otra del Carpintero de 8'35 pt. en total ambas 17'10 pesetas.

Una por blanqueos y limpieza del Cementerio y sus dependencias 35'75 pesetas, jornales y materiales.

Un socorro a la Junta de feriantes de cinco pesetas y una factura por gasto de alojamiento de cinco guardas civiles de 2'50 pesetas.

Otra cuenta por jornales de limpieza el escurado de la buxela de Calle Corta y una roga para el pozal del Mercado 14'40 pesetas, y otra animales de camino 8'25 pt.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 21'30, firman los Sr. que saben y certifico.

El Presidente
Daimo Taguez

Jorge Compañy

Pedro A. Aguilo

D. Chedera Socas

Rafael Weiss

Domingo Alamos

Nicolas Socas

Antonio Rodriguez

Presidente
D. Jaime Reines Crespi
Conceales
D. Jorge Compañy Serec
Pedro A. Aguilo Benim
Rafael Weiss Socas
Daimo Chedera Socas
Domingo Alamos Alamos

En la Villa de La Puebla a veinte y cinco de Abril de mil novecientos catorce. Reunidos en la Casa Consistorial los Sr. del Ayuntamiento desistidos al margen en sesion ordinaria mediante 2ª convocatoria por falta de numero el dia 23 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Jaime Reines

D. José Simó Torrens
 D. Nicolás Socas Serra
 D. Gabriel Galvés Pericás
 D. José Torrens Serra

Se acordó aprobar la amb.
 cumplir los servicios ord.
 de la y correspondiente.

Que todas las sesiones en me-
 talico a curato pecunias
 pobres. y

Que las sesiones ordinarias
 se celebren a las 21 de los mismos
 días, y se tomaron varios
 acuerdos sobre caminos ve-
 cinales para concurrir al
 2º Concurso de Subvenciones
 anunciado para el día 25 Mayo.

Cursari y declarada abierta a las veinte de su
 orden se leyó la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y Corresponsales
 de la última semana y se acordó el cumplimiento de
 los servicios que afectan al Municipio

Acto seguido se acordó conceder a los vecinos po-
 bres y enfermos socorros en metálicos a saber:

Bartolomé Dallespin 15 pesetas, a Olofre
 Caldes Mir 15 pesetas, a Margarita Villalonga
 10 pesetas, a Isabel Seguí Alas 10 pesetas

Acto seguido se acordó a propuesta
 del Sr. Presidente que en lo sucesivo se celebren
 las sesiones a las 21 de los mismos días.

Acto seguido se leyeron los dictámenes
 emitidos por la Comisión de Fomento res-
 pecto de los Caminos vecinales que de con-
 formidad con lo que dispone el R.D. de 27
 de Marzo último propone se concurre al
 Concurso de subvenciones que debe tener lugar
 en Palma el día 25 del próximo Mayo a fin
 de efectuar las obras de habilitación con ar-
 reglo a la Ley y Reglamento vigentes, y resul-
 tando que los proyectos son: 1º El de esta
 Villa al Puerto de Alcudia pasando por la Al-
 bufera llamado también de San Divo por
 haber sido cedido a este Municipio por el
 propietario de la Albufera el que hasta
 hoy ha sido de dicha propiedad, con las
 reservas que hace en el oficio de cesión in-
 ducido al expediente y con sujeción a las cua-
 les lo acepta esta Corporación: 2º El de
 esta Villa a Sineu pasando por Sineu, 3º
 el de esta Villa hasta la Carretera de Pal-
 ma al Puerto de Alcudia kilómetro 39,

hectómetros 1.^o y 4.^o El de Buger que partiendo de esta Villa termina en el citado de Buger

Examinados y discutidos dichos diez terruños y considerando esta Corporación la extraordinaria importancia pública por unanimidad se acuerda

1.^o Convenir al Concurso de subvenciones para obras de los caminos vecinales relacionados, los cuales constan en el itinerario de los de esta Provincia del año de 1849 y en su vista que se solicite del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta Provincia un cálculo abrado del coste de cada uno de dichos caminos siendo la longitud aproximada del 1.^o ó sea del de esta Villa al Puerto de Alendra pasando por la Albufera unos 14 kilometros; el 2.^o ó sea el de Duran de unos 4500 metros proximo a dentro de este término; el 3.^o ó sea el de Buca de 2600 metros aproximados y el 4.^o ó sea el de Buger de 3200 metros dentro de este término; que tambien se solicite un borrador de proposición con reserva de la baja, arreglado a lo que prescriba la 3.^a de las disposiciones de la convocatoria anunciada en el R. D. citado.

2.^o Autorizar al Sr. Alcalde y Secretario interino para que por si, ó por persona en quien deleguen se avisten con dicho Ingeniero facilitándole todos los datos y medios que hagan falta y para que puedan firmar las proposiciones al Concurso una vez redactadas.

3.^o Que a pesar de que el camino de esta Villa al Puerto de Alendra atraviesa unos nueve kilometros el término Municipal de Alendra



Este Ayuntamiento se considera como unico interesado y propietario del mismo, una vez cedido por su propietario D. Joaquin Gual de Corrella toda vez que va hasta el puerto siempre ^{va} por dentro de la finca y era de su propiedad particular, hasta el acto de la cesion a este ayunt. que queda en el caso que antes estaba el Sr. Corrella.

1º Conceder al Sr. D. Joaquin Gual de Corrella un voto de gracias por su generoso desprendimiento cediendo a este Ayuntamiento el camino indicado y conceder a partir del año proximo a los 15 de ratonantes que dicho Sr. Gual tenga en la Albufera la dispensa de prestacion o pago de una tercera parte de jornales de prestacion personal que anualmente se les imponga como a los demas vecinos con la limitacion que la Junta Municipal tenga a bien acordar, todo como gracia a los beneficios que reporta al vecindario la cesion hecha por el Sr. Corrella del camino de la Albufera convertido desde hoy en vecinal.

Los Sres. Clavera, Berra y Socias se reservaron el voto respecto del ultimo extremo por considerar que legalmente el Ayuntamiento no puede hacer dispensa de una carga Municipal e igual reserva hicieron los Sres. Alomar y Lino.

En otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion firman los tres que saben y ces.
tifico

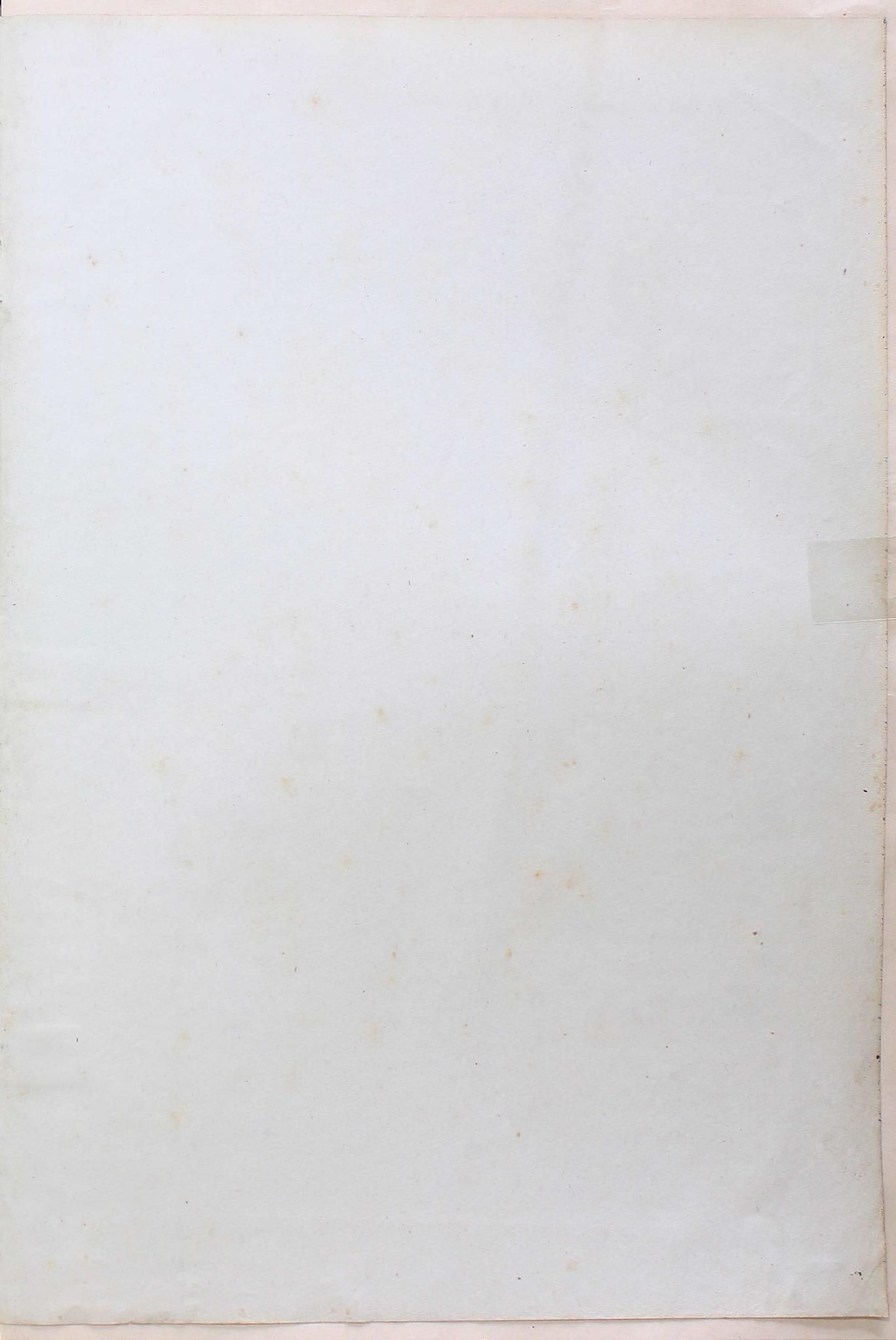
El Presidente
Daniel Segura Large Company

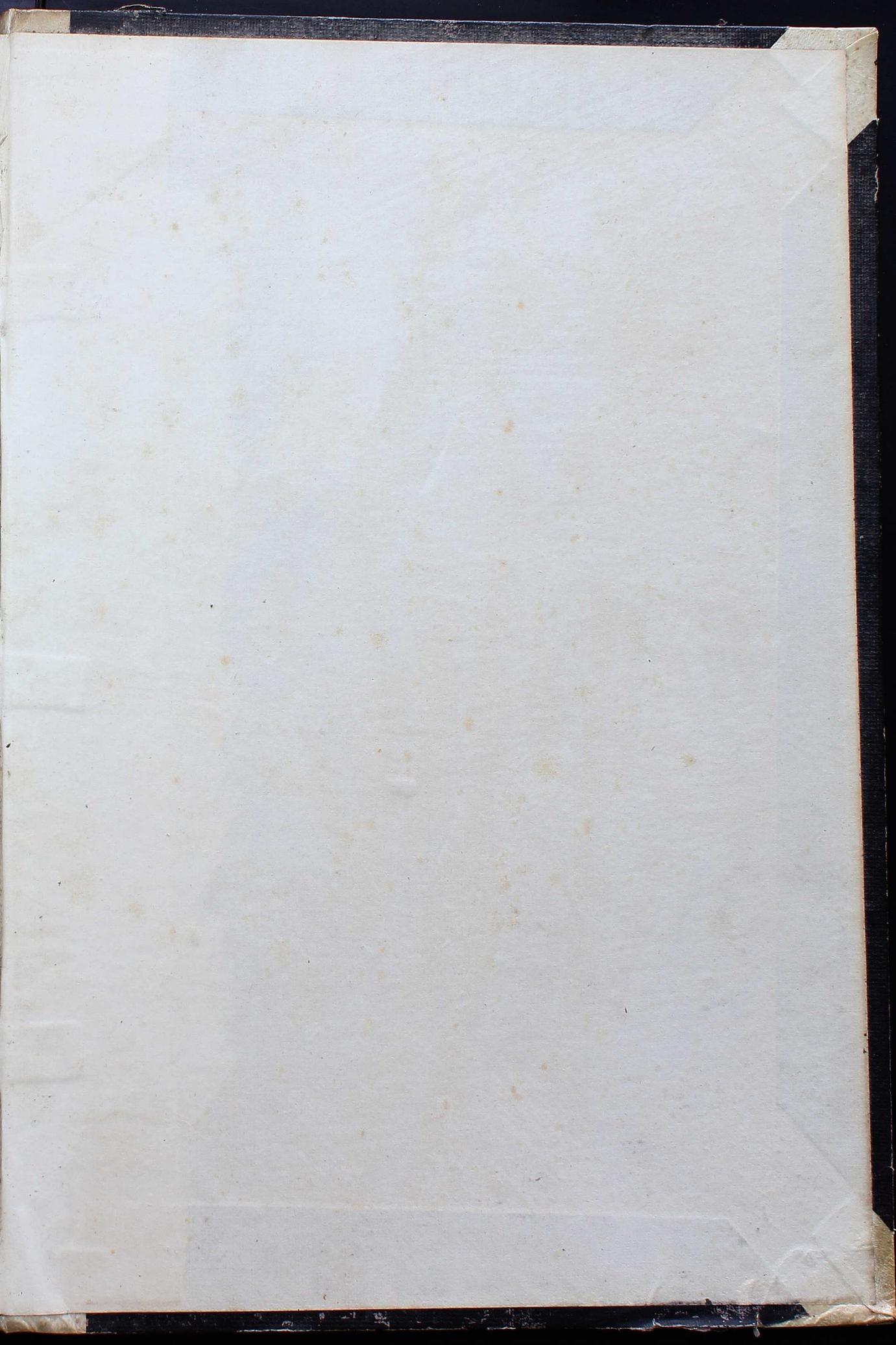
D. Celadon Garcia Rojas & Co

Nicolas Garcia

Pedro de Aguirre

Esteban Pradier





Estarte

67